

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO
Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 17 de noviembre de 2020

17:15 horas

CENTRO CULTURAL Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

MIEMBROS ASISTENTES:

Concejal-Presidente:

Sr. Fernández Sánchez, Jose

Coordinador del Distrito

Sr. Blanco Bravo, Carlos

Vocales-Vecinos:

Sra. Álvarez Rascón, Ana (MM)
Sra. Aylagas Rosales, Mercedes (MM)
Sra. Azpiolea Ramos, Ainhoa (PP)
Sr. Bravo Capote, Daniel Ernesto (MM)
Sra. Caballero Díaz, Gloria (C's)
Sra. Curto González, M^a Dolores
Sra. Granero Sainz, Ainhoa (MM)
Sra. Gutiérrez Moreno, M^a del Carmen (C's)
Sr. Jiménez Molero, Eustaquio (PSOE)
Sr. Lorente Jiménez, Luis Segundo (PSOE)
Sr. Martínez Badaya, Alejandro (Vox)
Sra. Pérez del Toro Fernández, Laura Alicia (C's)
Sra. Valle Vilanova, Ana María Eulalia (PP)
Sr. Vicente Tejero, Alejandro (PP)

Secretaria del Distrito Salamanca

Sra. Huerta Izar de la Fuente, Paloma

Asistentes:

Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, Luis Carlos,
Concejal del Grupo Municipal Mas Madrid

Sr. Barrero, Pedro
Concejal del Grupo Municipal Socialista

Sra. Valiente, Ana
Vicepresidenta del Foro Local

Sr. Arroyo, José Elías
Representante de la Asociación ASVEGUIN

Sr. Aguilera, Juan Antonio
Representante de la Asociación Goya-Dalí

Siendo las diecisiete horas y quince minutos, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, de fecha 20 de diciembre de 2004, y existiendo quorum para la válida constitución, se inicia sesión ordinaria de este Pleno.

Información de Firmantes del Documento



Sr. Concejales: Buenas tardes. Perdón que me haya retrasado yo pero ha sido un tema de firmas, que ha fallado el sistema de firmas del Ayuntamiento y era muy urgente y he tenido que firmar en papel. Sin más, empezamos informándoles que se va a retransmitir en streaming, a través del contrato de la empresa de sonido. Les llamo al orden porque no proceden los aplausos en el pleno. También, y ya que utilizan ustedes el aplauso como ironía, estas son las consecuencias de una mala gestión de los cuatro años anteriores, porque los contratos vienen de su época. En fin, claro, claro, claro, para ironías las mías también. En fin, empezamos, no se escucha. Si es que hay que intentar evitar, a ver, voy a intentar, perdón. Bueno, vamos a empezar la sesión plenaria con buen humor, que para eso estamos siempre, y señora secretaria empezamos que tenemos mucho trabajo, y recuerden que tienen que terminar el pleno a las 11 de la noche con el fin de que las personas que tengan que volver a sus domicilios pues lleguen antes de las 12 del toque de queda, así que, con buena voluntad seguro que todos lo conseguimos. Sí, perdón secretaria, tiene usted toda la razón, pero las buenas costumbres no hay que dejarlas, por desgracia en este caso es el minuto de silencio por las víctimas del COVID y por las víctimas de violencia de género. Pues muchas gracias, señora secretaria, comencemos.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 20 de octubre de 2020.

Sr. Concejales: Bueno, en primer lugar quiero agradecer el trabajo que han efectuado desde la Secretaría del distrito para hacer posibles estas actas, porque ha habido una serie de dificultades técnicas, que yo debo de agradecer y públicamente quiero hacerlo, a Mila, que está aquí presente, a Cristina, que está aquí, y como no a la Secretaria que está siempre a pie de cañón como jefa de los servicios, a lo que le agradezco mucho su trabajo. Así que sin más, procedemos al sentido del voto de las actas de las dos sesiones ¿no, señora secretaria? Pues de las dos sesiones, una o dos sesiones. De la sesión del 20 de octubre, ¿no? Vale, 20 de octubre. Perdón, 20 de octubre, por eso. Sentido del voto de Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejales: Grupo Socialista.

Eustaquio Jiménez: He dicho que enhorabuena a los empleados públicos que han redactado las actas y que cuando se quiere se puede, y el Partido Socialista vota favor.

Sr. Concejales: Muy bien. Grupo municipal de Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejales: Grupo municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.



Sr. Concejál: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejál: Pues muy bien, muchas gracias. Señora secretaria.

Punto 2. Sustanciación de los puntos pendientes del orden del día de la sesión celebrada el 20 de octubre de 2020.

- 1. Pregunta nº 2020/754987, formulada por el Grupo Municipal Socialista: “¿Considera el Sr. Concejál Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca que la propuesta de “Consejos de Proximidad” del equipo de gobierno municipal garantiza el derecho efectivo a la participación en los asuntos públicos de los vecinos y vecinas del Distrito?”.**

Sr. Concejál: Pues tiene la palabra el grupo municipal Socialista.

Pedro Barrero: Sí, la damos por reproducida.

Sr. Concejál: Muy bien, pues muchas gracias, don Pedro. Bueno, pues mi respuesta es rotundamente sí. Desde luego que los consejos de proximidad garantizarán la participación de los vecinos. Pero será una participación real y no como hasta ahora, politizada. Creemos en la participación de todos, no en la participación de unos pocos para imponer sus ideas, como así se ha comprobado.

Pedro Barrero: Gracias señor presidente por su contestación, pero no puedo estar en más desacuerdo con lo que acaba de afirmar. Mire, la experiencia que se puso en marcha desde el anterior equipo de gobierno en el Ayuntamiento de la capital, supuso un gran avance en la gestión municipal en materia de los nuevos órganos y canales de participación ciudadana. Seguramente se hubiera necesitado haber puesto en marcha un grupo de trabajo de cara a ir perfeccionando sus mecanismos tras la evaluación correspondiente, y ustedes, de forma unilateral, sin crear ningún ámbito de trabajo entre todos los actores implicados que hubiera dado lugar a un consenso en el planteamiento de la renovación o reforma de la participación ciudadana o de los foros locales, nos traen un borrador proyecto de consejo de proximidad, por lo tanto no creemos en principio que este sea el procedimiento más adecuado. Ustedes, la solución la fundamentan en la seguridad jurídica y en la homogeneidad de los distritos, tanto es así que limitan la participación con este proyecto, este borrador de proyecto a un número ínfimo y cerrado de personas, y la seguridad jurídica viene dada por la actuación de los vocales y concejales del equipo de gobierno en exclusiva, y no hay lugar para que el órgano de participación sea expresión de la composición, ni de la sociología de cada distrito. Para nosotros es un reglamento que va a suponer retrotraernos a tiempos alejados y superados desde hace décadas, sobre todo en materia de democracia participativa, porque hacen desaparecer la rendición de cuentas de las juntas de distrito, la igualdad entre los participantes, y siendo las decisiones y opiniones de algunos van a prevalecer sobre las de otros. Reducen la participación libre, informada y continuada porque suprimen también la posibilidad de tener plenarios en esos consejos, como hasta ahora, donde la gente pueda tener cierta oportunidad de opinar o de incluso contrastar conocimientos de otro tipo de grupos de

Información de Firmantes del Documento



trabajo o mesas que se formen en esos consejos, y cercenan la autonomía y la libertad de la ciudadanía limitando el número de mesas y grupos de trabajo, y el número de personas que pueden participar en esos consejos. En definitiva, ustedes tratan de canalizar un órgano de participación como un instrumento de control de la ciudadanía por parte del gobierno. Es decir, un instrumento teledirigido. Ojalá, en el proceso que ustedes han iniciado de forma unilateral, les dé tiempo a recapacitar sobre muchos de los aspectos negativos que recoge este nuevo reglamento y termine teniendo mayor apoyo que el actual Reglamento de Participación. Fomenten el diálogo abierto con los actuales foros locales, los grupos políticos municipales de la oposición, las entidades sin ánimo de lucro y las Juntas Municipales de distrito, para que sea un verdadero espacio de participación y rendición de cuentas de la presidencia de la Junta de distrito. Gracias.

Sr. Concejales: Pues muchas gracias a usted por su intervención. Mire, yo creo que claro, tenemos un diferente modelo de participación ciudadana, eso está claro. No se lo voy a negar. Primero tengo que decirles que si así fuera, primero es un borrador, y como tal borrador, se ha hecho llegar a los grupos políticos, como también creo que la Delegada de Participación se lo ha hecho llegar también a las Vicepresidencias de los foros locales. Luego, no me diga que no está habiendo un diálogo cuando se ha mandado un borrador. No sería tal borrador si se hubiese mandado, y en esas reuniones, además yo tuve el honor de asistir como ponente del grupo Popular. Usted estuvo en su caso como representante de la oposición. Y yo creo recordar que la propia Delegada de Participación Ciudadana les pidió que hicieran sus alegaciones y que nos las harían llegar a nosotros y estudiaríamos las mismas, si se incorporan o no al texto. Luego, no me diga que es unilateral porque antes de esa aprobación en Junta de Gobierno ya estamos con ustedes hablando. Otra cosa es que nuestro modelo sea diferente al suyo. Mire, yo, creo que sí lo es, rotundamente. ¿El Foro Local del distrito de Salamanca representa a los vecinos del distrito de Salamanca? ¿Usted cree que representa a los vecinos del distrito de Salamanca o solo representa este lado, a este lado? No, usted cree que no. Yo creo que sí. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. ¿Ustedes creen que las Mesas del Foro Local del distrito de Salamanca representan a todo este Pleno o solo representan a ese lado? Solo representan a ese lado. Un distrito que sociológicamente, desde todas las elecciones, a este lado no le ha dado más allá del 20 % de los votos. Como máximo ha llegado a un 25 y yo creo que es ser muy generoso con ustedes. Entonces, no me digan que es un modelo de participación plural. Es el modelo de participación solo de la izquierda. Y yo no quiero eso, yo no solo quiero un modelo de participación en el que participen los de este lado, y los de este. Todos. Lo que no se pueden crear son mesas, como se han creado, que no tienen ningún interés más que para unos cuantos. Eso es lo que no puede ser. Eso no es un modelo de participación real. Y mire, sí le voy a decir una cosa, nosotros no creemos en la democracia asamblearia, nosotros no creemos en la democracia asamblearia, con mayúsculas se lo digo. Creemos en la democracia representativa. Esa es la diferencia a lo mejor entre ustedes y nosotros. Lo que no puede ser, es que tenga más voz aquel que no representa a nadie, que no se haya presentado a unas elecciones y que tiene la legitimidad de los votantes. Nosotros tenemos la responsabilidad de gobernar. Esto no es una asamblea de estudiantes, esto no es una asamblea de Podemos. No lo es, sin lugar a dudas que no lo es, ni lo va a ser nunca. Espero, por el bien de la democracia y por el bien de España. Lo que va a ser es una democracia representativa, y unos órganos de participación ciudadana. Yo fui Director General de Participación. ¿Es que el Reglamento de Participación que se hizo en la época de Gallardón no servía? Mire, gracias a ese plan de participación ganamos, el Ayuntamiento de Madrid, un premio internacional de democracia participativa, porque hicimos un plan especial de inversiones de reequilibrio territorial, 933 millones de euros, que se hicieron con el consenso de las asociaciones. Lo que no vamos a hacer es que hagan un proyecto, la reforma de la Plaza

Información de Firmantes del Documento



de España, y como no nos gusta saltarnos lo que decían esa participación y pasársela al tercero. Muchas gracias. Don Pedro, soy generoso con todos no solo conmigo mismo, se lo puedo asegurar, en los tiempos.

2. Pregunta nº 2020/0756568, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid: “¿Qué recursos anunciados por el delegado del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social para reforzar la atención del Ayuntamiento a la crisis social derivada de la pandemia se han incorporado a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, en concreto, cuánta/os trabajadora/es sociales y auxiliares administrativa/os han llegado al Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal de Distrito desde el pasado mes de junio, cuántas familias del distrito han recibido ya la Tarjeta Familia y cuáles han sido los baremos y requisitos utilizados desde Servicios sociales para conceder las ayudas de alimentación?”

Sr. Concejäl: Pues tiene la palabra el grupo municipal Más Madrid.

Ainhoa Granero: Se da por formulada.

Sr. Concejäl: Bueno, pues le va a dar contestación el señor coordinador del distrito.

Coordinador: Vale, informarle que desde el Ayuntamiento se ha hecho un gran esfuerzo con la implantación de la tarjeta social, perdón, de la tarjeta de familias, y ha incorporado 118 nuevos trabajadores sociales, al distrito de Salamanca le han correspondido 3, y 41 auxiliares administrativos de los cuales le han correspondido 1. Siempre proporcionalmente a la carga y a la situación de vulnerabilidad en la que está el distrito. Nuestro distrito ocupa en este momento el puesto 19 de los 21 distritos de la ciudad. En breve se prevé también incrementar el apoyo a los servicios económicos, el apoyo proporcional que suponga la mayor carga de trabajo de estas tarjetas, y lo más importante es que, en cualquier caso, todas las familias que tengan necesidad de ser atendidas y cumplan los requisitos que están fijados, no dejarán de recibir la tarjeta familia. En este momento, de los que eran perceptores, y lo estoy diciendo en este primer turno porque, Concejäl Presidente, entiendo que lo que importante es la información que me están pidiendo, de todas las personas que vienen siendo beneficiarias del contrato de Carrefour que recordarán que durante la pandemia se aprobó con carácter extraordinario, nos ha dado un campo de actuación en torno a 200 personas que podían ser potencialmente beneficiarias de la tarjeta familia, e insisto, en este momento están todas las solicitudes que se han presentado, están tramitadas, y lógicamente, pendientes de las comprobaciones que tienen que hacer los trabajadores sociales que son los que tienen que hacer esta iniciativa. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Pues muchas gracias a usted. Tiene la palabra de nuevo el grupo municipal Más Madrid.

Ainhoa Granero: Con la pandemia, miles de personas están en situación de emergencia alimentaria. Hemos visto imágenes insoportables de colas de hambre, sobre todo en los barrios más vulnerables, pero la emergencia alimentaria, tras la sanitaria, es una realidad en todos los distritos de Madrid. El Ayuntamiento ha atendido miles de casos, pero no ha sido suficiente. La solidaridad social, organizada a través de asociaciones vecinales y ONG's, ha



llegado allí donde las instituciones no han podido llegar. Una ciudad rica como Madrid no puede permitir esta desigualdad. Madrid pasa hambre. Por eso, en los Pactos de Cibeles, el acuerdo que puso en marcha Más Madrid para reconstruir la ciudad tras la pandemia y solucionar los problemas de los madrileños, propusimos la creación de una tarjeta monedero para todas aquellas familias vulnerables. La iniciativa fue aceptada por el equipo de gobierno y nos alegramos por ello. En el pleno, los grupos, con la abstención de Vox, la ultraderecha, acordamos que se pusiera en marcha en agosto de 2020 en todos los distritos. Nos gustaría poder celebrar que el Ayuntamiento de Madrid protege a las familias más vulnerables, pero la tarjeta de familias no está llegando a ninguna de las familias, por lo menos en nuestro distrito, y esto está anunciado desde agosto. Y también nos gustaría saber cuáles son los baremos que se van a aplicar y en qué nivel de renta se pide a las familias para llegar a estas tarjetas porque eso no nos lo ha dicho. Y las familias necesitan más que nunca el apoyo de las instituciones para que nadie se quede atrás. Desde diciembre de 2019 llevan anunciando por tierra, mar y aire, que ya están a punto de poner en funcionamiento las tarjetas prepago para situaciones de emergencia. Hace ya 10 meses, 10 meses. El 20 de marzo ya se anunció que las tarjetas van a estar disponibles esta semana. Pues no. No estuvieron disponibles ni marzo, ni abril, ni mayo, ni junio, y tampoco empezaron a repartirse el 1 de septiembre. Tal como afirmó con total rotundidad en el pleno y en todos los medios de comunicación el Sr. Almeida. Entonces, no entendemos que ni siquiera se hayan empezado a tramitar, ustedes afirman públicamente cosas que no son capaces de cumplir. Entonces, como por ejemplo los rastreadores, las enfermedades de los escolares, el profesorado, como el profesional médico de los centros de salud, pues igual con servicios sociales. Lo cierto es que, a día de hoy, no ha llegado ninguna ayuda de tarjetas alimentarias a las familias. Han decidido que las tarjetas familiares no son compatibles con la renta mínima y es una decisión política porque perfectamente sí se puede hacer. Y en cuanto a los servicios sociales están desbordados y no están dando una respuesta adecuada.

Sr. Concejäl: Le va a contestar el coordinador.

Coordinador: Sí, es que me extraña que se pronuncie en esos términos. Yo no voy a negar situaciones de deficiencias que puede haber en este distrito o en cualquier distrito de la ciudad, pero usted debe reconocer cuáles son los requisitos que supone la percepción de estas tarjetas en relación con el ingreso mínimo vital, en relación con la renta mínima de inserción, y esa normativa no es municipal, esa normativa es así y lo que tienen que hacer los trabajadores sociales, y hacen, es aplicarla. ¿Cómo lo hacen? Pues aplicando el baremo social de necesidad, de la Ordenanza del sistema público de prestaciones, que está aprobada por el Ayuntamiento, y que es la de toda la vida, es la de toda la vida. Mire, el hecho de que no se haya podido materializar el pago a través del sistema de tarjetas familia no quiere decir que la familia que pueda ser susceptible de la tarjeta familia, no esté siendo ayudada en estos momentos. Están siendo ayudados. Se lo he explicado muchas veces en los informes estos a los que me remitía antes, que he remitido durante la pandemia. Entonces, estas familias están siendo atendidas. Se atienden con tarjetas familia, se atienden con la tarjeta de Carrefour o de Ahorramas. Al final, van a poder cubrir sus necesidades básicas, o al menos esa es la intención, y que nadie se quede en el camino. Si usted conoce, yo le he dicho muchas veces, es decir, en ese sentido trabajan los asistentes sociales, los trabajadores sociales, los asistentes sociales. Si ustedes conocen gente que se está quedando atrás, gente que está en la situación que usted ha descrito, por favor háganselo llegar a los servicios sociales. Me consta que ellos tienen buena relación con asociaciones, con entidades y que siempre que se les ha derivado gente lo han estudiado y han buscado el recurso más adecuado. Si en algún caso no ha sido así o si ustedes conocen nuevos casos, por favor, trasládenlo porque se ha hecho una inversión muy

Información de Firmantes del Documento



importante, estamos hablando de una cantidad próxima a medio millón de euros, para que ninguna de esas situaciones se dé. Entonces, yo creo que lo importante al final es que la gente sea atendida. Sea por un sistema, sea por otro, la tarjeta familia ustedes lo intentaron, me consta, el anterior equipo de gobierno intentó la tarjeta familia, y se encontró pues con las mismas dificultades que se puede estar encontrando este equipo de gobierno. Parece que tiene la voluntad de que finalmente sea una realidad. A mí me parece que es un hito, yo lo que conozco de los servicios sociales y llevo varios años en el Ayuntamiento, es haber conseguido esa tarjeta, implantarla, porque va a marcar un antes y un después en el Ayuntamiento. Ahora, no tengamos estas prisas, no llevemos a un problema político el tema de las tarjetas Porque lo que está sustanciando es gente que pueda tener necesidad de comer, y en ese caso lo importante es atenderla. Nada más.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Siguiendo pregunta.

3. Pregunta nº 2020/0756624 formulada por el Grupo Municipal Vox: “En relación a la Tarjeta Familia aprobada recientemente por la crisis del COVID y destinada a las personas y familias más vulnerables: ¿Podría indicarnos el Concejal Presidente cuántas de estas tarjetas se prevé conceder en el Distrito, acorde a los datos que se manejan en relación a personas en situación de vulnerabilidad?”

Sr. Concejal: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Alejandro Martínez: Damos por formulada la pregunta. Gracias.

Coordinador: Bien, pues si me permite, presidente, voy a continuar porque eran dos preguntas sobre la misma materia y bueno pues continúo con la exposición. En este momento, le decía antes, el contrato con Carrefour, unidades de convivencia susceptibles de ser perceptores de la tarjeta familia, tenemos en el distrito 193. De las cuales 33 ya están tramitadas en Civis, 50 no lo han pedido, 35 se han dado de baja por distintos motivos, y 62 están en valoración. Vuelvo a repetir, me parece interesante que el pleno sepa y conozca que en el último estudio de vulnerabilidad que hizo el Área de Familias en la ciudad de Madrid, el distrito de Salamanca ocupa el puesto 19 de 21 distritos. Y que la realidad social de nuestros vecinos es que las necesidades que tienen no son tanto, que no digo que no lo sean, que no existan, de alimentos y de aseo personal, sí necesitan muchas de alojamiento. Hay gente que para poderse pagar la comida no puede pagar el alquiler, y si pagan el alquiler no se pueden pagar la comida, pero tenemos el perfil, el perfil que tenemos, y por lo tanto les vuelvo a repetir que los servicios sociales actúan en la aplicación de la ordenanza que regula estas prestaciones, que por cierto se está discutiendo. Ahora está en fase de discusión en el Ayuntamiento de Madrid la aprobación de una nueva ordenanza, que entre otras cosas pretende simplificar los trámites de concesión de este tipo de ayudas. Es una crisis muy complicada, lo está siendo, es una crisis económica, social, y yo creo que lo que nos corresponde es velar por que nadie que lo necesite pues no pueda ser ayudado o no pueda acceder a esa ayuda, y esa es la línea en la que estamos trabajando. Nada más.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias señor coordinador. Siguiendo pregunta del grupo municipal Vox.



4. **Pregunta nº 2020/0756625 formulada por el Grupo Municipal Vox: “Ante el estreno el pasado mes de septiembre del nuevo servicio de movilidad BiciMad Go, nuestro Distrito ha sido uno de los primeros en tener implantado dicho servicio. ¿Nos podrían indicar cuántas de estas nuevas bicicletas van a estar disponibles y en qué zonas se tiene prevista su implantación?”**

Sr. Concejales: Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Damos por formulada la pregunta. Gracias.

Sr. Concejales: Pues le contesta el señor coordinador.

Coordinador: Sí Alejandro, pues decirle como sabe que el sistema BiciMAD, este procedimiento es un servicio de alquiler de bicicletas sin base fija, a diferencia de la BiciMAD tradicional, y las condiciones de operación o de acuerdo a las cuales operan son las concedidas por el Ayuntamiento en el procedimiento de autorización demanial de aprovechamiento especial del dominio público municipal que se puso en marcha.

Sr. Concejales: Muchas gracias. Señor portavoz de Vox, don Alejandro.

Alejandro Martínez: Queda contestada. Gracias.

Sr. Concejales: Muy bien, pues siguiente pregunta.

5. **Pregunta nº 2020/0756626 formulada por el Grupo Municipal Vox: “El servicio “Plan B: Concilia” para ayudar a las familias usuarias de las escuelas infantiles municipales en el caso de que sus hijos deban volver a casa por el cierre del centro o por un caso positivo de COVID-19 en su grupo burbuja, será objeto de valoración por los Servicios Sociales. ¿Podrían explicarnos el protocolo de actuación previsto y las medidas de seguridad que llevará aparejadas?”**

Sr. Concejales: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Alejandro Martínez: Damos por formulada la pregunta. Muchas gracias.

Coordinador: Pues sí, efectivamente el Plan B: Concilia es una iniciativa del equipo de gobierno a través del Área de Familias, y lo que quiere en primer lugar es agradecerles su reconocimiento a esta iniciativa. Bueno, prueba de lo cual es que se preocupe usted y me haga esta pregunta en el pleno. En nuestro distrito, afortunadamente no hemos tenido que recurrir a este plan, de momento no hemos tenido ninguna situación en la que se haya requerido que se active este procedimiento. El procedimiento se activa a través del colegio, se comunica a los servicios sociales en el caso de que sea necesario, los servicios sociales a través de área asignan el servicio de ayuda a domicilio en el apartado de menores, de manera que en lo posible como antes decía que aparte de conciliar, que la persona esté absolutamente atendida. Nada más.

Sr. Concejales: ¿Alguna cosa más?



Alejandro Martínez: No, gracias.

Sr. Concejel: Pues siguiente pregunta.

6. Declaración institucional nº 2020/760497 formulada conjuntamente por todos los grupos municipales para que se reconozca la figura de Benito Pérez Galdós en este pleno”.

Sr. Concejel: Va a proceder a su lectura y así lo haremos cada vez que tengamos una declaración institucional, un vocal vecino, en este caso don Alejandro Vicente Tejero. Adelante.

Alejandro Vicente Tejero: Muchas gracias señor Concejel Presidente. Este año 2020 la protagonista está siendo, tristemente, la pandemia de COVID-19 que asola todo el territorio nacional. No obstante, no podemos dejar de lado la cultura, pues de hacerlo estaríamos renunciando a una parte intrínseca de Madrid y concretamente de nuestro distrito, que dentro de los 21 distritos de la ciudad, es referencia por la cantidad de intelectuales, artistas y políticos que pisaron o vivieron en nuestras calles. Este año es el centenario de la muerte de don Benito Pérez Galdós, quien nacido en Las Palmas de Gran Canaria, vivió con su familia en el entonces número 8 de la calle Serrano, y a través de sus obras de teatro, sus novelas, sus Episodios Nacionales y su obra en general, nos aporta desde su realismo una visión de la España y el Madrid de ese tiempo. Cronista incansable, supo a través de sus Episodios Nacionales construir una de las historias noveladas en la España de 1805 hasta 1880 más entretenidas y fáciles de leer, de manera que se acerque al pueblo las grandes fiestas de su historia, de la cual tanto tenemos que aprender todos los españoles. La unidad mostrada en las batallas contra el invasor francés, la solidaridad del pueblo ante las dificultades y el sacrificio que muchos hicieron por la libertad y España son valores a destacar de nuestro pueblo, inseparables de la obra galdosiana. Sin duda esta es su obra maestra, y a través de ella podemos sumergirnos en sus 46 novelas para aprender cómo fue aquella época interesante y convulsa de la historia de España. A través de sus personajes ficticios cobran vida los acontecimientos de nuestra nación, y en ellos podemos ver la situación de los ciudadanos de la época. En 1912 nuestro ilustre vecino llegó a ser propuesto para el premio Nobel de Literatura. En el teatro, su realismo se asemeja a lo que el insigne escritor Lope de Vega realizó en su tiempo, acercar el teatro al pueblo llano, mostrando los usos y costumbres, realizando obras de teatro para ser representadas y denunciar en no pocas ocasiones las circunstancias sociales de la época. Podemos decir que el teatro galdosiano, fiel a toda la obra del autor, muestra un compromiso con la sociedad más allá de la mera descripción de los hechos. No debemos olvidar que Galdós también fue político, diputado en las Cortes en cuatro ocasiones y por tres ciudades diferentes. Afiliado al partido progresista de Sagasta, fue elegido diputado por Guayama, Puerto Rico, desde 1886 a 1890. Tras ingresar en el partido republicano obtuvo acta por Madrid, 1907 a 1910, y formada la conjunción republicano-socialista de nuevo representa en el Congreso de los Diputados a su querida Madrid, 1910-1914, y Las Palmas 1914-1916. No pocas fueron las condecoraciones y premios que mereció este insigne escritor, entre la que destaca la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII, en 1902, por su gran trayectoria en todos los sentidos, a nivel personal, social y por supuesto literario. Por su compromiso con la sociedad mostrado en su vocación política y su patriotismo, reflejado especialmente en los Episodios Nacionales, pedimos todos los grupos políticos se reconozca su figura en este pleno. Su querida Madrid podemos decir que empezó en el distrito de Salamanca, y de ello todos debemos sentirnos orgullosos. Muchas gracias señor Concejel Presidente.

Información de Firmantes del Documento



Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Don Benito merece el reconocimiento de esta Junta Municipal, o por lo menos el prudente, el modesto mejor dicho, reconocimiento, de esta Junta Municipal. Y enhorabuena a los cinco grupos por haber llegado a este acuerdo. Muchas gracias. Señora secretaria seguiremos con el pleno.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. **Proposición nº 2020/859867 formulada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, “Que se inste al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid para que, a la mayor brevedad, se continúe y produzca la desconcentración de las competencias prevista hacia las Juntas Municipales, logrando acercar las mismas a la ciudadanía para culminar con una demanda tanto del conjunto de la ciudad, como en nuestro caso, del Distrito de Salamanca”.**

Sr. Concejal: Tiene la palabra el grupo municipal socialista. Adelante don Eustaquio.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias, señor Concejal Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Ponemos en valor que todos los partidos aquí representados destinamos nuestras mayores y mejores esfuerzos para combatir el COVID-19. También que aportamos noblemente nuestra inteligencia y capacidad, cada uno la que tiene, adoptando medidas para proteger la salud del conjunto de la ciudadanía. Pero también hay que hacer otras cosas, por lo que no consideramos justo que medidas tendentes a acercar la gestión pública a la ciudadanía es decir, a sus administrados, no deben dejarse de lado. Por ello, el Grupo Socialista plantea esta proposición en línea con lo que se ha venido proponiendo y defendiendo desde las diversas formaciones políticas en los últimos años. Hay un plan de desconcentración que implica que las Juntas Municipales gestionasen el 25 % del presupuesto anual del Ayuntamiento, y en los últimos años solo se ha gestionado en torno al 11-12%. Esto implica que muchas competencias que tienen las Juntas de forma delegada por el ayuntamiento central, ya en la época del Alcalde Ruiz Gallardón, fueron centralizadas rebajando el presupuesto de las Juntas, con lo cual, las mismas no pudieron gestionarlas plenamente. Precisamente el Concejal aquí presente, don José Fernández, fue el primer responsable del AGLA, hoy ADA, Agencia de Actividades. En el mandato anterior, el equipo de gobierno de Ahora Madrid se comprometió a hacerlo, es más, el Grupo Popular, hoy en el Gobierno de la ciudad, presentó en 2016 una iniciativa que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos en este mismo sentido. Queremos interpretar que el compromiso quedó atrás, pues solamente se incrementó muy ligeramente porque la Alcaldesa Carmena, como también conoce el señor Cueto, aquí presente, tenía concejales díscolos y no les dio a los distritos los recursos previstos para ejercer sus competencias. Entonces, básicamente es que el distrito solicite que el Ayuntamiento se comprometa a hacer lo que todos los grupos acordaron hace años, que es que las Juntas alcancen el 25 % del presupuesto municipal para poder ejercer plenamente y ejecutar las competencias contempladas en el artículo 3 del Reglamento Orgánico de los Distritos, siendo siempre competencias delegadas, puesto que al ser desconcentración, son ostendadas por la alcaldía, la junta de gobierno local y otros órganos municipales, haciendo un procedimiento de

Información de Firmantes del Documento



avocación de competencias. Porque es evidente que si las Juntas no tienen presupuesto suficiente nunca podrán ejecutar sus propias competencias, lo que genera, retrasos e ineficiencia entre otras cosas, en la ejecución de las proposiciones que aprobamos en el pleno. Suponemos que no es necesario exponer cuáles son, puesto que solamente hay que mirar el citado artículo tres y leer todas las competencias, que son muchas, y coherentemente los apoyos deberían ser los mismos, por lo que solamente sería llevarlo a la práctica. Finalmente, los hombres y las mujeres pasamos y las causas sobreviven. Son palabras del presidente José Mújica. Apoyar esta noble y justa propuesta porque es suya. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias a usted. Grupo municipal del equipo de Gobierno, en este caso tiene la palabra la vocal de Ciudadanos.

Laura Alicia Pérez del Toro: Sí, buenas tardes. Me van a perdonar pero hay veces que tengo la sensación de que aquí vienen ustedes no a preocuparse ni por los madrileños, ni por los de Salamanca, ni siquiera por los de la calle Jorge Juan. Les voy a leer su propuesta, que se inste al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid, para que a la mayor brevedad se continúe, si quiere decir que se continúe es que se está haciendo. Ustedes saben que hay un Decreto del Alcalde de 20 de mayo de 2020, en el que se crea la Comisión de Coordinación, la Codes. Ustedes saben que el pasado 29 de junio se constituyó la Codes, y se crearon cuatro grupos de trabajo. Se aprobaron las correspondientes normas de funcionamiento, grupos de trabajo que son deportes, actos en la vía pública, medioambiente y obras y equipamientos. Ustedes saben que en la actualidad se ha iniciado un proceso para que se designen los mencionados grupos de trabajo, tanto por parte de las Áreas como por la parte que nos corresponde a nosotros como Junta. Y para terminar, porque no quiero estar aquí hasta mañana, aunque a ustedes parece que les gusta mucho, les diré que tengo que destacar que hay una importante herramienta de colaboración que es el Ayre social. Es una plataforma en la que se vuelca toda aquella información que pueda servir para un mejor desarrollo de las funciones desconcentradas, y que permite un conocimiento inmediato de la labor que se desarrolla por parte de las Áreas y que es de interés para los distritos. ¿Que qué vamos a votar? Pues que se continúe lo que hace este Gobierno, trabajar, continuar y hacerlo con transparencia. Gracias.

Sr. Concejäl: Pues muchas gracias a usted. Por los diferentes grupos, en primer lugar, el grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. En relación a la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista en referencia a la desconcentración de las competencias previstas hacia las Juntas Municipales de Distrito, indicar que desde nuestro grupo político vemos adecuado el hecho de que esta desconcentración, ya pactada en anteriores legislaturas, como hemos comentado anteriormente, se haga efectiva, ya que redundará en beneficio de nuestra junta y por ende en todos los vecinos del distrito. Sin ánimo de entrar en discusiones administrativas, hemos de indicar que precisamente la figura de la desconcentración debe ser la utilizada en este caso, ya que solo esta asegura el buen funcionamiento de las competencias reconocidas por el Reglamento Orgánico de los Distritos, y los faculta para poder desarrollar toda su potencialidad. Es por ello que debemos dejar claro que será la desconcentración y no la descentralización, y mucho menos la encomienda de gestión, lo que apoyaremos. La decisión de distritos de la ciudad de Madrid es clave para su estructura y funcionamiento, es por ello que su capacidad de gestión debe aprovecharse y concretarse en su máxima expresión, dado que es responsabilidad de todos los que

Información de Firmantes del Documento



trabajamos por y para ella, el canalizar de la mejor forma posible las políticas públicas que sean asignadas y proyectadas para nuestros distritos. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Grupo municipal Más Madrid.

Luis Cueto: Buenas tardes. Ha mencionado el responsable del Partido Socialista cómo en la época de Ruiz Gallardón se empezó una desconcentración. Este es un mantra de toda la vida en la administración, centralizar o desconcentrar, y va en modas. Ni una cosa ni otra tiene el absoluto marchamo de lo mejor, cuando tener que tener 50 órganos de contratación en los 21 distritos para cosas que un único órgano de contratación puede hacer para todos, es un despilfarro de recursos desconcentrarlo. Es mucho más útil concentrar, depende. A lo gallego. Cuando Ruiz Gallardón centralizó todo, reaccionó al bochornoso escándalo de corrupción del caso guateque, y la mejor manera que tuvo es reconcentremos todo porque se nos está yendo la corrupción por cada responsable técnico central, cercano a los ciudadanos, que les cobra corrupción cercana a mí. Por tanto, el péndulo, en aquel momento pasó hacia la concentración. Yo creo que es evidente que cuando evitas trámites a los ciudadanos, desplazamientos, colas, ir a un sitio que para una cosa pequeña lo trata igual para un contrato de 100 millones que uno de 10, las cosas más cercanas al distrito se pueden hacer. Y en ese sentido estamos de acuerdo en que se desconcentre, algunas cosas, otras no. Yo creo que los distritos, no lo voy a decir delante de quien lo está gestionando cada día, la gestión de polideportivos, la gestión de las bibliotecas, la gestión de los centros de mayores, ya se está haciendo desconcentradamente y funciona, yo creo que con un nivel de satisfacción ciudadana bastante alto. Creo que, en nuestra legislatura, más allá de ese chascarrillo de los concejales díscolos, lo que fue su intento de dotar de recursos humanos antes de desconcentrar más presupuesto y competencias, que tuvo la teoría que siempre se tiene cuando hay poca oferta de empleo público que es desvestir un santo para vestir a otro. Si no podías quitar personal de las Áreas para llevarlo a los distritos más que pagando más, generadas una inflación de sueldos, y concentrar muchos recursos y dinero sin personal era un disparate. No creo que eso lo llegamos a hacer bien. No creo que el actual Gobierno tampoco está teniendo unos ritmos espectaculares a la hora de hacer eso, pero en general, siempre y cuando maticemos que depende, estamos de acuerdo.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista, don Eustaquio.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor Concejal Presidente. Señora del grupo Ciudadanos que ha respondido lo que le han escrito, lo sabrán ustedes, ¿sabe por qué? Porque aquí hay un Concejal que forma parte del Grupo de Vicealcaldía y no lo sabe. Por tanto, serán como tantas cosas de esas que ustedes hacen. Lo que he visto es que les molesta, o sea, hemos entendido que si estaban de acuerdo, lo más razonable hubiera sido, nosotros íbamos hacer lo que no hicieran los de Ahora Madrid, y habían quedado divinamente, pero divinamente, pero no, es que les molesta porque podían también haber dicho, este presupuesto del año que viene lo vamos a incrementar X, un 5 % más para alcanzar el 25 % lo más rápidamente posible, porque usted que no estaba en el Pleno anterior cuando se trató esto en el 2016, lo primero que hubiera hecho, como he hecho yo, y aunque estaba presente, es leerme de la página 10 a la página 15 de ese acta, y se lee usted lo que dicen sus compañeros de Ciudadanos, que son los mismos, Ciudadanos. Y lo que decía el PP, que fue el primer Pleno que se celebró, no fue al año, a los dos años, a los tres años, no, el primer Pleno, y era exactamente igual. Decía, que ponga en marcha a la mayor brevedad la desconcentración de las competencias del Ayuntamiento de Madrid. Eso decía la portavoz del Partido Popular, hoy asesora. Doña Ana Valle estaba. Porque ella estaba presente. Por tanto, nos sorprende que se enfade tanto

Información de Firmantes del Documento



Ciudadanos, en lugar de dar datos y dar información, y decir mire, señores del Partido Socialista, como usted bien ha dicho, los de Ahora Madrid estuvieron perezosos y nosotros somos tan dirigentes que vamos a crecer tanto el presupuesto, vamos a descentralizar estas competencias. Precisamente no lo hemos expuesto, señor Cueto, porque no queríamos decir las que fueren, creemos que debe ser fruto de un acuerdo, que deben hacerlo los de Ciudadanos, que son tan dialogantes. Tan dialogantes de boca pequeña, porque de boca grande no. Todavía no se han reunido. No lo sabe mi Concejal aquí presente, concejal del Ayuntamiento de Madrid, no un simple vocal, del Área responsable de Vicealcaldía. Porque ustedes se lo reparten, ustedes se creen que cuando decimos los socialistas algo es que atacamos a los de Ciudadanos. No. Lo que queremos es que se ejecute lo que se dijo en el año 2016. Planteado por el Partido Popular. Que me hubiera encantado que doña Ana Valle hubiera sido la que hubiera intervenido, porque no puedo imaginarme que se hubiera enfadado como usted porque planteemos una cosa en la que dicen que están de acuerdo y que nos reprochen que lo planteemos. ¿Pero en qué mundo viven ustedes? ¿Se dan cuenta? ¿Se dan cuenta en el mundo que viven que se creen que todo es agresividad? Simplemente les estamos diciendo que hagan lo que ustedes dijeron en el 2016 que había que hacer. Y nosotros en el 2020 se lo volvemos a decir, exactamente lo mismo, no se enfaden, lo que tienen que hacer es actuar y ejecutar. Y si están de acuerdo háganlo. Como dije aquí, podría suscribir todo lo que dijo la señora Puentes Selas, y lo que dijo su compañero del partido Ciudadanos, Enrique Álvarez. Si quiere usted lo lee y lo replica, porque hubiera sido más acertado que lo que usted ha hecho. Muchas gracias.

Sr. Concejala: Bien, muchas gracias. Bueno yo creo que doña Laura simplemente ha expuesto las razones que tiene el equipo de gobierno para entender que ya estamos avanzando en esa línea, pero bueno, cuando usted habla de agresividad, no se ha visto usted. Es decir, en sus intervenciones no creo que sea el hombre más pausado nunca, pero bueno. En fin, yo creo que lo importante aquí es que estemos de acuerdo, yo en este caso y sin que sirva de precedente, estoy bastante de acuerdo con Luis Cueto porque no hay ningún modelo perfecto. Lo que está claro es que hay que buscar el modelo que sea más adecuado para la mejor gestión para los ciudadanos. Ese yo creo que es el modelo que tenemos que buscar. Hay veces en que contratar 21 órganos no tiene ningún sentido y a lo mejor lo que hay que hacer es que lo contrate un único órgano y después lo gestionemos las 21 juntas municipales, por poner un ejemplo. Entonces yo creo que tenemos que llegar a ese modelo. Esta misma mañana, antes de entrar en un programa de la radio, estuve hablando con su portavoz, con don Pepu Hernández, y con doña Rita Maestre, portavoz de Más Madrid, y yo creo que lo que tiene la experiencia de gobierno al final, es que coincidíamos la señora Maestre y yo en el tema de que hay que dotar pero hay que saber también dotar de medios a las Juntas Municipales, porque el grave problema, y ese es el modelo que yo creo que no hemos conseguido todavía nadie, y yo espero que esas comisiones ayuden a ello, es conseguir unas plantillas estables en los distritos, que ahora mismo no las hay, ni las ha habido, eso es un problema que tenemos en la administración, en la administración local. Es verdad que el modelo de la ley de la administración local siempre se refiere a ciudades pero no entiende que haya 21 ciudades dentro de una ciudad como es nuestro modelo, que es muy peculiar, entonces yo creo que cualquier iniciativa en este caso de estos grupos, que busquen ese objetivo, será para bien. No es tanto tener la competencia sino los medios para poder llevar a cabo una buena gestión para los ciudadanos, que yo creo que eso es al final lo único o lo que nos debe de importar a todos. Como entendemos que esa es la filosofía de esa proposición por eso el equipo de gobierno va a votar a favor. Pero de verdad, no es fácil llegar a esa solución, pero esperemos que alguna vez la consigamos por el bien de los vecinos de esta ciudad. Muchas gracias. Sentido del voto de Vox.

Información de Firmantes del Documento



Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto del grupo Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Más Madrid.

Luis Cueto: A favor.

Sr. Concejal: Ciudadanos.

Laura Alicia Pérez del Toro: A favor.

Sr. Concejal: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Muchas gracias.

Punto 4. Proposición nº 2020/860407 formulada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo “Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, inste al Área competente en Movilidad para la inmediata creación de 6 carriles bici provisionales seguros en las vías y barrios de nuestro distrito, en los ejes principales de: 1.- Paseo de la Castellana (desde Plaza de Cibeles hasta María de Molina), 2.- Príncipe de Vergara (desde Menéndez Pelayo hasta María de Molina), 3.- Avenida de Brasilia (enlace Avenida de los Toreros con Avenida de Badajoz), 4.- Ronda M20: desde Doctor Esquerdo (esquina a O’Donnell) Plaza Manuel Becerra, continuando por calle Francisco Silvela, 5.- Juan Bravo (enlace desde Eduardo Dato hasta Francisco Silvela, 6.- Calle Alcalá (desde Plaza de Cibeles hasta Ventas M30).

Secretaria: A esta proposición ha sido presentada por el Grupo Municipal Más Madrid una enmienda de adición con nº de anotación 2020/0886874 con el siguiente texto:

“1. Todos los carriles bici propuestos deben estar suficientemente protegidos como para evitar invasiones y asegurar la distancia lateral de seguridad. La protección se hará, en caso de conservar la banda de aparcamiento, desplazando ésta hacia el centro de la calzada. Si no hubiera o se suprimiera, se delimitará el carril con bolardos, bordillos (montables), jardineras o cualquier otro elemento que impida la invasión de los motorizados. Se complementará con señalización vertical y horizontal. Se cuidará de que los nuevos carriles sean de fácil acceso y estén debidamente conectados.

2. La red ciclista provisional/definitiva que se propone se complementará con la extensión de aparcabicicletas en aquellos lugares y entornos origen y destino de los desplazamientos. Entre otros en: zonas residenciales, áreas de compras, edificios oficiales, dotaciones y



equipamientos (culturales, educativos, sanitarios, sociales, deportivos), colegios e institutos, nodos principales de transporte público, teatros, cines, iglesias, restaurantes, hoteles, a lo largo de la Red Ciclista, etc.”.

Sr. Concejala: Pues tiene la palabra Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor Concejala Presidente. Pido disculpas por tener esta pasión incontrolada pero ya me conocen, no hay ninguna maldad, lo que sucede es que cuando oigo respuestas del tono que la he oído, no sé si es que estaría en otro mundo y ustedes algunos estaban en otro pero yo he sido en la forma exquisito, educado, como generalmente. Generalmente yo no digo una palabra más alta que otra, no falto al respeto, respeto muchísimo. Sí, pero es que no me gusta que me califiquen de lo que no soy y por eso, tengo mucha pasión, me sobra, y me hace que me enardezca cuando oigo argumentos que son banales, pueriles y vacuos. Estamos con lo de los carriles bici provisionales del distrito de Salamanca. Como ustedes saben, el pasado domingo hubo una manifestación organizada por diversas organizaciones de ciclistas en reivindicación de una red ciclista en nuestra ciudad, que también pasó por nuestro distrito. Algunos de los aquí presentes lo vimos. A mediados de abril, en paralelo a las actuaciones que estaban empezando a tomar multitud de ciudades en todo el mundo, algunas asociaciones ciclistas proponen la creación de un conjunto de vías ciclistas de carácter provisional, a fin de conseguir una serie de objetivos. Uno, promover la utilización de la bicicleta durante el punto álgido de la pandemia para los desplazamientos autorizados en el estado de alarma. Dos, analizar y consolidar en la fase de desconfinamiento el esperable aumento de la bicicleta, antes de que los coches volvieran a ocupar el espacio que tan masivamente lo hacían antes de la pandemia. Tres, compensar la mayor ocupación del transporte público colectivo y asegurar la preservación de la distancia física de seguridad. Cuatro, sentar las bases de una movilidad activa, sostenible, y que la bicicleta ocupe un papel fundamental en un nuevo modelo de movilidad. Identificamos una serie de ejes ciclistas que facilitarían la comunicación de la bici en el distrito. El objetivo de la propuesta es dar impulso a la movilidad ciclista en nuestra ciudad en un momento en el que es más urgente y que trata de conformar una incipiente red ciclista a partir de la cual crear la red básica ciclista descrita ya en el Plan Director de Movilidad Ciclista de 2008 y actualización de 2017. La revisión y la actualización del Plan Director de Movilidad Ciclista definen las nuevas estrategias de intervención en materia ciclista por el Ayuntamiento de Madrid. En concreto, el documento se ha elaborado con un objetivo común que resume su espíritu, el de la equidad ciclista, entendida como la promoción de la comunidad ciclista para el conjunto de la ciudadanía atendiendo a las necesidades de todos. La apuesta de la bicicleta lleva muchos años en ciudades en el norte de Europa como Ámsterdam, Oslo o Copenhague. Madrid todavía se encuentra muy atrás. Está en nuestras manos para que le llegue la hora. Se ha empezado el carril bici de Castellana, por cierto, a propuesta del grupo socialista en el mandato anterior, y esta vez se aprobó en el Ayuntamiento central de acuerdo con el grupo Vox y el grupo Socialista, y con el apoyo un anime del resto de los grupos. Todavía el proyecto hay que recordar que fue defendido en este mismo pleno, como les decía del distrito de Salamanca, en febrero del 2018, y aprobado posteriormente con el apoyo de todas las fuerzas políticas. Ahora, la oportunidad de votar a favor de extender esa malla ciclista como han hecho en muchas ciudades europeas, en síntesis, el compromiso adoptado en los Acuerdos de la Villa de crear una red de carriles bici provisionales seguros, protegidos, y con vocación de convertirse en definitivos. Nuestra propuesta en el Distrito de Salamanca es la réplica favorable para avanzar hacia la red básica ciclista comprometida. Existe un gran número de ciudades que están aprovechando la pandemia para dotar de carriles bici provisionales e implantar y consolidar la bici, y hay cuatro ejemplos de ciudades destacables, París, Londres, en el cual se ve que hay una voluntad política de fortalecer y apoyar una red en el centro de la ciudad.

Información de Firmantes del Documento



Nosotros creemos que Madrid también lo podría hacer y por ello los ejes de Castellana, Alcalá, Francisco Silvela y Doctor Esquerdo, que no se ha intervenido en ninguno de ellos, no posibilitan una red hacia el centro o hacia otras partes de la ciudad. El reparto modal en Madrid es de los más bajos de Europa en cuanto a bici se refiere. A pesar del auge de dos ruedas, en Madrid se mantiene estancadas en un triste 0,5 %. Es decir, menos de un viaje de cada 100 se hace, en el reparto modal, en bicicleta. Por tanto, creemos que por contra la pandemia está provocando que el uso del vehículo privado vaya aumentando porque la seguridad que los ciudadanos quieren obtener la tienen en su vehículo privado. Por ello, creemos que más que nunca deberían apoyar esta iniciativa porque si invierten en salud invierten en futuro. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Pues muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno tiene la palabra la portavoz adjunta doña Ainhoa.

Ainhoa Azpiolea: Buenas tardes a todos. El compromiso del Ayuntamiento de Madrid con la bicicleta es notable y de ahí el trabajo que se está realizando en el desarrollo del Plan Director Ciclista en el que se contempla la puesta en marcha de diferentes carriles bici en toda la ciudad para mejorar así la movilidad de los distritos en la capital. A finales de 2019 Madrid ya contaba con 958 kilómetros de carriles bici, siendo el 64% de esta red vías exclusivamente para ciclistas. Por ser uno de los compromisos de la actual consistorio, la Dirección General de Medio Ambiente y Movilidad pretende a su vez mejorar los proyectos de vías ciclistas, aprovechando los conocimientos y la experiencia, hacer coherentes los proyectos ciclistas con otros objetivos de movilidad sostenible, facilitar la redacción de proyectos y la reflexión sobre las características de las vías ciclistas, ajustar los proyectos en las enmiendas a las normativas y concretar técnicamente el modelo actual de infraestructuras ciclistas propuestos en el Plan Director de Movilidad Ciclista de 2016. A lo mencionado, cabe además señalar que debido a la situación que vivimos con el COVID, desde primeros de mayo el consistorio de la ciudad de Madrid ha incrementado en 96.278 metros los tramos provisionales, consecuencia de la peatonalización de zonas comunes, así por tanto con carácter temporal, que abarcan 28,9 kilómetros y 23.500 m² de calle de la capital para poder así garantizar la seguridad de los vecinos frente al virus. Tramos peatonalizados de carácter provisional y que sean estudiados de manera semanal para valorar su permanencia o no con el objetivo de asegurar una mejor seguridad de los distritos. En la actualidad, los criterios establecidos y fijados conjuntamente por las diferentes Direcciones generales del área y por la policía municipal para la selección de las calles a peatonalizar son, que sean calles anchas, que permitan el distanciamiento social para así garantizar la distancia entre los peatones, calles que no tengan interferencias o que la interferencia sea mínima con el transporte público y en zonas con alta densidad de población por cuestiones de seguridad atendiendo a los criterios de policía municipal y que sean avenidas cercanas a los grandes parques para evitar así aglomeraciones una vez que estos abran, y además, por último, el criterio es a petición de los distintos distritos a través de sus Juntas Municipales, que sería este el caso. Pero señalar no obstante que debido a la complejidad, ello implica, la proposición aquí propuesta por vosotros, ello implica un estudio por parte de las diferentes Direcciones generales en cuanto a su valoración técnica y viabilidad, y por ello pedimos dos enmiendas in voce. Una que sería añadir que se haga, que haya un informe por parte de los servicios técnicos, y otra que sería quitar y suprimir lo de carácter inmediato, porque como es evidente, se requiere una serie de trámites que se necesitan unos plazos. Gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Información de Firmantes del Documento



Alejandro Martínez: Muchas gracias señor Concejal Presidente. Antes de intervenir me gustaría pedirle al Concejal Presidente que vele por el buen funcionamiento del Pleno, ya que la anterior propuesta se ha debatido cuando estábamos todos de acuerdo y ha sido unánime. Hemos perdido 10 minutos en un Pleno especialmente largo que lógicamente...

Sr. Concejal: Tiene usted razón. Tiene usted razón. No sé si esta también va. Es que como no lo manifiestan ustedes el voto antes, que se lo deberíamos mandar antes.

Alejandro Martínez: Pues pregúntelo.

Sr. Concejal: Lo voy a preguntar, sí, si estoy de acuerdo con usted. Vamos a hacerlo. Sentido del voto de ustedes va a ser.

Alejandro Martínez: El nuestro a favor.

Sr. Concejal: ¿El suyo, Ciudadanos?

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor con las enmiendas propuestas.

Sr. Concejal: ¿Pues aceptan ustedes las enmiendas?

Eustaquio Jiménez: Es que no las conocemos. No entendemos a qué viene esa enmienda, es decir, está en los Acuerdos de la Villa, no entendemos por qué no tenéis ya descrito en los lugares en que si podría ya realizarse.

Sr. Concejal: ¿Señor Jiménez, le he dado la palabra? La duda que tiene usted es sobre las enmiendas, ¿es correcto o no? El equipo de gobierno puede proceder a explicarle las enmiendas, por favor.

Ainhoa Azpiolea: Sería la de suprimir que sea con carácter inmediato, porque como ustedes sabrán se requiere una serie de plazos y nada es con carácter inmediato, tiene que ser estudiado. Y otra sería de adición para incluir que si da el OK los servicios técnicos, siempre que haya un acuerdo favorable por parte de los servicios técnicos.

Eustaquio Jiménez: ¿Quién se va a poner a que los servicios técnicos digan algo, hay alguien aquí que digan que les parece mal que los servicios técnicos opinen?

Ainhoa Azpiolea: No, que sea previo.

Sr. Concejal: Pero vamos a ver, esto no es el debate.

Eustaquio Jiménez: Que sí, que aceptamos, que sí pero que es que es una tontería.

Sr. Concejal: Señor Eustaquio Jiménez, le voy a llamar al orden por segunda vez. Se ha referido usted a las palabras de la portavoz del equipo de gobierno, doña Laura, como pueriles y no sé qué otro adjetivo usted usa.

Eustaquio Jiménez: Vacuos, que son vacíos de contenido.



Concejal: Y ahora que son tonterías. Por favor respete igual que le respetamos a usted. Una cosa es que sea apasionado y otra cosa es que no respete lo que manifiestan otros vocales vecinos. Sentido del voto del grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Se. Concejal: Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo Municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo Municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Y Grupo Municipal Popular.

Ainhoa Azpiolea: A favor.

Sr. Concejal: Pues muchísimas gracias a todos y agradezco la puntualización del señor portavoz de Vox.

Punto 5. **Proposición nº 2020/860606 formulada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, “Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que disponga en nuestro distrito, al menos un Punto Limpio COVID, para que los ciudadanos puedan llevar enseres sospechosos de estar infectados de COVID. Este punto limpio debería funcionar con carácter temporal mientras dure la pandemia y admitir cualquier tipo de residuos en contacto con COVID, cualquiera que sea su tamaño u origen, así como la realización de una campaña intensa de concienciación ciudadana para evitar el vertido indiscriminado de estos materiales”.**

Sr. Concejal: Pues tiene la palabra, aquí no hay unanimidad, no, por eso, porque nosotros no, en este caso, el Grupo Municipal Socialista.

Pedro Barrero: Sí, gracias señor Presidente. Bueno, en la situación de la pandemia por el COVID-19 en la que nos encontramos actualmente, está haciendo que se tengan que ir adoptando medidas según va evolucionando la misma. Desde el comienzo de la pandemia los ciudadanos y ciudadanas han ido viendo como parte de sus rutinas han tenido que ir modificándose con el objetivo de conseguir un control de la transmisión y a su vez una protección para ellos mismos. Todo esto no ha estado ni está siendo exento de mucho miedo por parte de nuestros vecinos y vecinas que ante una situación de haber estado enfermos como consecuencia de la infección por el COVID-19, deciden deshacerse de esos enseres o elementos de casa con los que han estado en contacto las personas que en su vivienda se han



visto afectadas por dicho virus. Este miedo les ha llevado y lleva a sacar rápidamente de sus casas estos elementos sin ningún orden ni control. Hemos visto y estamos viendo en las calles de nuestra ciudad, de nuestro distrito, el abandono especialmente de colchones, de enseres y demás utensilios que van dejando aquellas personas que quieren deshacerse rápidamente de ellos como posible fuente de transmisión. Ante la dificultad de hacer limpieza en profundidad de estos elementos prefieren dejarlos en la calle esperando que sean retirados por los servicios de limpieza. Pero claro, ya sabemos que la retirada de estos objetos está sujeta a un aviso previo al 010 para concertar el día y la hora de la retirada, algo que no se está haciendo en estos casos y cuando se hace, la recogida puede tardar hasta tres días a partir del aviso, lo cual es tan peligroso como si lo hubieran tirado directamente. Recomendamos a ustedes usar los puntos limpios de proximidad para depositar los colchones usados, cuando los puntos limpios de proximidad según la web municipal no admiten colchones. Y tampoco son los adecuados para llevar estos enseres con los que todavía podrían existir cierto riesgo de contagio por poder permanecer el virus en la superficie durante varios días. Total, que al final nos encontramos con calles con colchones, con muebles, con enseres que podrían ser un foco de transmisión y que pueden permanecer varios días ahí hasta que sean retirados por los servicios municipales de limpieza, en el mejor de los casos. Ya todos sabemos los primeros meses los datos que hubo de limpieza, se recogieron 17.363 colchones en todo Madrid, unos 200 colchones diarios, y sería muy deseable acabar con esto de dos maneras. Primero, con una campaña de concienciación para que los vecinos y vecinas entiendan el peligro del abandono de estos enseres en la vía pública, y para que todo esto funcione hay que acompañarlo de la existencia de un lugar para poder depositarlos con tranquilidad y sin riesgo. Por ello, lo segundo sería la instalación temporal de un punto limpio COVID donde se puedan llevar estos enseres. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Por el equipo de Gobierno, Doña Ana.

Ana Valle: Buenas tardes a todos los asistentes al Pleno. Vamos a ver, lo primero y como paso previo me gustaría solicitarles si pudiéramos votar esta proposición por puntos. La primera dedicado al COVID, al punto COVID, a la instalación, y la segunda a las campañas de información. ¿Me aceptan eso? De acuerdo, muchas gracias. Bueno, pues entonces vamos a ver, cierto es que en plena pandemia, de marzo a junio, hubo un masivo abandono de colchones en las calles del distrito, y de la ciudad en general. Sin justificar esta realidad, sí puede ser explicada por el hecho de que la situación sanitaria y el confinamiento que sufrimos obligaron a cerrar momentáneamente los puntos fijos de recogida de residuos, así como el servicio gratuito de recogida para proteger a sus trabajadores de los riesgos de contagio del COVID-19. Cierto es también que los colchones abandonados requirieron un protocolo estricto de desinfección que retrasaba varios días el momento en que un operario pudiera cargarlo para introducirlo en el camión, sin ningún riesgo para su salud. Pero superados estos graves meses, reabiertos los puntos limpios fijos y funcionando a plena satisfacción el servicio gratuito de recogida mediante el 010, que también es una llamada gratuita, la recogida de muebles y enseres en los propios domicilios se ha hecho ya una realidad. También admiten enseres, colchones y demás enseres infectados por COVID porque en el 010 les dan unas instrucciones al vecino para que haga previamente, antes de su recogida. Entonces, esto creo que hace, a nuestro parecer, hace innecesario la creación de un punto fijo de recogida exclusiva de materiales COVID. Los ciudadanos, que son cívicos en su mayoría, hacen uso con regularidad de estos servicios para los que, por desinformación o dejadez, abandonan en las calles sus desechos, ya existen campañas de información y concienciación y votamos afirmativamente a que sigan existiendo en este sentido, para de forma prácticamente continua, y ser recogidos por el Ayuntamiento, conseguir el correcto desecho de estos

Información de Firmantes del Documento



materiales. Sin perjuicio de que además la policía denuncie a los irresponsables, cuando puede identificarlos, y que se imponen decenas de multas cada año por este motivo. En definitiva, yo pienso que no parece razonable instalar un punto fijo COVID para que los vecinos vayan y vengan cargados con un colchón infectado, con no sé qué infectado, que van y que vienen, que van soltando virus por la ciudad. Es muchísimo mejor que se le recoja en casa y que los ciudadanos se queden tranquilos en casa sin expandir el virus en sus viajes de ida y vuelta al punto fijo de recogida COVID. Y efectivamente, creemos necesario que haya campañas de información y así lo estamos haciendo, y en ese sentido seguiremos insistiendo. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Pues muchas gracias a usted. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor Concejäl Presidente. Me comunican que no sé si está funcionando el streaming con corrección. Me dicen que no se está pudiendo ver pero bueno, que lo sepamos entre todos y si se puede mirar, que se mire. En cuanto a la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, que indica instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que se ponga en nuestro distrito al menos un punto limpio COVID para que los ciudadanos puedan llevar enseres sospechosos de estar infectados, hemos de indicar que esta proposición no viene acompañada de ningún estudio que nos detalle las características que deben tener estos puntos limpios, ni quién es serían los responsables de la recogida de los bienes que ahí se depositen. En parte si se ha explicado. Ni cómo se puede discriminar si un bien es sospechoso o no de estar contaminado, que eso creemos que es realmente lo importante. ¿Acaso sabemos cuándo es un enser sospechoso? Difícil. Sinceramente no creemos que los vecinos del distrito vayan a llevar a un punto limpio COVID sus enseres sospechosos en vez de limpiarlos y desinfectarlos en sus casas en caso de que se los vayan a quedar y no se vayan a desechar, evidentemente. Entendemos que la preocupación por la pandemia les lleve a proponer todo tipo de medidas para paliarla de alguna manera porque esa preocupación, efectivamente, nuestro Grupo también la tiene, como ya hemos manifestado en otras ocasiones. Trabajamos por y para los vecinos de nuestro distrito, pero esta propuesta concreta genera bastantes incertidumbres, ya que se hace la propuesta sin un estudio de alguna autoridad sanitaria que lo avale, en este caso. Asimismo, dado que no contamos con este estudio, no sabemos si la creación de esos espacios será peligroso también para los propios vecinos, como decía anteriormente la portavoz del Grupo Popular. Deberían llevar aparejadas unas medidas de seguridad e higiene que se nos antojan un poco costosas. En definitiva, vemos la proposición bien intencionada y voluntariosa pero carente de información adecuada y suficiente para que podamos considerar la adecuada. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Nos informan que funciona correctamente, que a otras personas les está funcionando correctamente, ¿vale?, pero muchas gracias. Grupo Municipal Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: Desde el Grupo Municipal Más Madrid hemos venido denunciando por redes sociales preguntas y proposiciones varias a este Pleno, al continuo abandono de colchones y enseres en la vía pública. Me sorprende la señora Ana Valle cuando nos dice que se están recogiendo correctamente y se receptionan las llamadas al 010. En un breve paseo por el barrio Salamanca se encuentran colchones al lado de los contenedores de residuos, correcta o incorrectamente desechados, pero la realidad es esa. Me sorprende que se manifieste de esta manera. La proposición expuesta por el Grupo Socialista nos parece un enfoque adecuado para proporcionar a los vecinos del barrio Salamanca un lugar seguro donde depositar aquellos enseres sospechosos que están infectados de COVID-19. Creemos



que no es demasiado complicado, como expone el vocal vecino de Vox, para esta Junta de distrito, proporcionar a los vecinos un lugar seguro, también proporcionando a los funcionarios de estas instalaciones la formación y materiales necesarios para su correcto tratamiento y/o reciclaje. Sin más que agregar, apoyamos esta proposición en los dos puntos que exponen.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Grupo municipal Socialista.

Pedro Barrero: Bueno, yo siento discrepar en lo que ha dicho la portavoz del Partido Popular con respecto a que esto está funcionando correctamente. No es cierto que está funcionando correctamente. Prueba de ello ustedes lo tienen, aparte de en las redes sociales que solamente hay que echar un vistazo en las redes sociales y la cantidad de colchones que hay en el distrito de Salamanca, es decir, esto solamente ha sido de los tres últimos días, no son fotos de hace mucho tiempo, son de los tres últimos días. Colchones que están en la calle porque no son recogidos y porque usted sabe igual que yo, que eso necesita un protocolo de actuación por parte de los servicios de limpieza, es decir eso no van a tu casa y te lo recogen en tu misma casa. Lo primero que hacen es que dicen, usted bájelo a la calle en tal punto y pasaremos tal día a tal hora a recogerlo. Y usted sabe que ningún ciudadano se queda en su casa una cosa que ellos prevén que pueda tener cierta infección. Pero no lo decimos nosotros, lo dice la prensa. ABC, 12 de noviembre, los colchones vuelven a la calle en plena segunda ola del COVID-19. Esa es la realidad, y eso es lo que ven todos los vecinos de este distrito y a todos los distritos. Y ustedes tienen que poner voz a esto. Pero parece ser que a ustedes no les importa porque ustedes en otras ciudades, en otros ayuntamientos, hacen propuestas de este tipo. Ustedes, concretamente el Partido Popular, registran en otros municipios mociones en las que propone en otros ayuntamientos instalar contenedores específicos para albergar este tipo de residuos. Eso lo han hecho ustedes en Cuenca, lo han hecho ustedes en varias poblaciones, y ustedes parece ser que en Madrid pues les da igual. Pero ustedes, señores de Vox, tampoco están exentos. En Melilla, ustedes registran una moción en la asamblea el pasado mes de julio para abordar la gestión de los residuos procedentes de personas enfermas también para que se pongan contenedores. Por lo tanto, esto de los estudios pues bueno, pues yo creo que lo que es el sentido común, y yo creo que lo que tenemos que procurar aquí es el sentido común de la gente. Y el sentido común de las cosas. Y como todo, este tipo de cosas, ustedes saben perfectamente que ustedes también tienen un problema en el distrito y es que no tienen un punto fijo, un punto limpio fijo. Ustedes tienen puntos de proximidad pero no tienen un punto fijo, según tengo entendido. Ustedes han tenido un arduo debate las dos últimas legislaturas de tener un punto limpio fijo, si mal no recuerdo. Ustedes han tenido aquí en las dos últimas legislaturas, pero ustedes lo único que hacen es escudarse en estudios pero no dan rienda suelta a la necesidad que tiene este distrito de tener al menos un punto limpio fijo donde pueda por lo menos, ahí te puedan admitir dos colchones, por lo menos, por lo menos te pueden admitir dos colchones. Por lo tanto, además es algo que les recuerdo que tenían ustedes en su programa electoral. ¿Vale? Por lo tanto, yo les pido el apoyo a esta propuesta en todo su ámbito, porque yo creo que es una necesidad de sentido común.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Bueno, es de sentido común primero que antes de poder decir todo eso tengamos ese punto limpio porque mientras no tengamos el punto limpio fijo en el distrito no es posible atender. Es verdad que usted lo ha dicho al final y usted se ha referido a que ha habido debate respecto a la puesta en marcha de ese punto limpio COVID. Bien, nosotros en ese plan de infraestructuras para el distrito, de equipamientos, pudiera incluirse esa posibilidad de punto limpio, pero mientras no exista tal punto limpio, es, y siguiendo sus expresiones, es de sentido común que busquemos otras alternativas. Y la alternativa que usted ha dicho que es muy normal que cuando uno tiene en casa un colchón que no utiliza y tiene

Información de Firmantes del Documento



ese miedo de que pueda ser contagioso, lo deje fuera de casa, pues yo me iré, en la responsabilidad de ser un buen ciudadano, lo normal, el sentido común es llamar al 010 y decir que te lo recojan. No decir que lo voy a bajar y ponerlo en el punto limpio. Ya que somos responsables, porque usted es Concejales del Ayuntamiento de Madrid, llamemos a la responsabilidad de los ciudadanos, y que cuando vayan a tirar un colchón que tengan dudas, avisar al 010. No diga usted que es normal el querer bajarlo. No, lo normal es llamar y que te lo recojan los servicios municipales, que es a lo que se ha referido la portavoz del grupo Popular. Para eso hay un servicio gratuito de recogida a domicilio. Y en lo que sí estamos de acuerdo es en hacer campañas de concienciación. Y después de haberle oído a usted lo que ha dicho de que es normal bajar el colchón si está con indicios, más que nunca es necesario esas campañas de concienciación. Muchas gracias. Sentido del voto de Vox, en el punto primero, porque han aceptado la votación por puntos. El primer punto sería instar al punto limpio COVID, y el segundo en las campañas de concienciación, resumido.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejales: En contra el primer punto, de acuerdo. Grupo municipal Socialista.

Pedro Barrero: A favor.

Sr. Concejales: Grupo Municipal Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: A favor.

Sr. Concejales: Grupo Municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: En contra.

Sr. Concejales: Y Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: En contra.

Sr. Concejales: Pues quedaría rechazado el primer punto. Segundo punto, representante de Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejales: Grupo Socialista.

Pedro Barrero: A favor.

Sr. Concejales: Grupo Municipal Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: A favor.

Sr. Concejales: Grupo Municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejales: El Grupo Municipal Popular.



Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Pues quedaría el segundo punto aprobado. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Punto 6. **Proposición nº 2020/860641 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el ocio juvenil en el contexto de la COVID-19, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:**

1. **Desarrollar, intensificar y reforzar la programación cultural y deportiva especialmente dirigida a la juventud del Distrito, con especial hincapié en las actividades presenciales, sin perjuicio de la programación online.**
2. **Facilitar espacios municipales del distrito, para que los/las jóvenes puedan socializar en un entorno saludable y seguro y en los que se puedan llevar a cabo las actividades previstas en la programación cultural y deportiva de forma presencial.**
3. **Ampliar el aforo/plazas disponibles en la programación cultural y deportiva ya existente de acuerdo con los protocolos sanitarios vigentes.**
4. **Realizar una campaña intensiva online de difusión de la programación cultural y deportiva destinada a los/las jóvenes.**

Sr. Concejal: Bien, vamos a considerar la unanimidad. Sentido del voto de Vox.

Luis Segundo Lorente: No la hay.

Sr. Concejal: No la hay. Ah vale, pues entonces defiende la proposición del grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: Voy a admitir además la votación por puntos. Bueno, en primer lugar muy buenas tardes a todos ya que es la primera vez que intervengo y bueno, pues deseamos que todos estéis bien y vuestros familiares. La pandemia de la COVID-19 ha cambiado nuestros modos de vida, el teletrabajo ha llegado para quedarse, las reuniones virtuales ya son parte de nuestro día a día y se ha impulsado la práctica del comercio electrónico, y también la gran mayoría de la población se ha concienciado de esta situación. La mayoría de los jóvenes, particularmente, también se han concienciado, sobre todo en la manera de relacionarlos y de divertirnos. Los y las jóvenes han sido golpeados por la COVID-19 en un momento crucial de su desarrollo en el que se hace más necesario que nunca disponer de un entorno social y familiar saludable, en el que puedan consolidar y terminar de formar su personalidad y capacidades sociales. El ocio ocupa un lugar fundamental en el desarrollo de nuestras y nuestros jóvenes y adolescentes, motivo por el que desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos que no solo se ha de ofrecer una alternativa de ocio saludable, sino que en atención de las circunstancias actuales, ha de hacerse un especial refuerzo en la programación tanto cultural



como deportiva, de esta Junta Municipal, por ello, mientras se refuerza la programación en los espacios municipales aplicando los puntos de esta proposición, sugeriríamos a la Junta Municipal desarrollar la proposición que presentó este grupo, que fue aprobada si mal no recuerdo por la práctica unanimidad, si no fueron todos, de los grupos de esta Junta Municipal, sobre el desarrollo de un plan de ocio juvenil que fue una de las primeras proposiciones que presentamos, que resolviese el déficit que se creó cuando el distrito de Salamanca en el pasado mandato quedó excluido de la aplicación del programa de ocio juvenil, "Quédate". Como saben, nuestro grupo presentó esa proposición enviando unos anexos como un borrador de programa que pudiese servir como una base para desarrollar el futuro programa de ocio juvenil del distrito en consenso entre todos los grupos municipales y diferentes colectivos, para que el plan que resultase fuese duradero. Aprovechemos esta crisis para sacar lo mejor de nuestra creatividad e imaginación en beneficio de los y las jóvenes de este distrito. Y en relación al que era el quinto punto, que se nos inadmitió en la junta de portavoces, decir simplemente que es verdad qué tal y como estaba redactado tenía razón el concejal, que daba pie a que fueran dos proposiciones en una y simplemente explicar que el motivo por el cual estaba en la original es porque con los datos de agosto y septiembre, cuando uno revisa los datos de sanidad de contagios en agosto y en septiembre, esta circunstancia no era cuestionable porque los rebotes afectaban principalmente en ese momento a la población joven y provocaron brotes en otros grupos poblacionales. Desde octubre, afortunadamente, esta tendencia ha cambiado y bueno pues bueno afortunadamente porque estamos hablando de un virus que afecta al conjunto de la población, que simplemente que la tendencia no se ha mantenido y el virus ya afecta al conjunto de la población aunque por desgracia, vuelve a afectar como se preveía, sobre toda la población mayor de 65 años. Simplemente explicarle el motivo por el cual estaba inicialmente, pero es verdad que podría dar pie a tener dos proposiciones en una. Y termino con un comentario que me va a permitir el Concejal Presidente del distrito, que es que antes le ha contestado a nuestro concejal compañero cuando le ha preguntado por los consejos de proximidad, que no le gustaban las asambleas de Podemos, y sencillamente me ha venido a la mente que como le oigan los de la Mesa de deportes del foro relacionales con los de Podemos, creo que no les haría demasiada gracia. Lo digo porque cuando se acusa de si representa o no representa a un lado, pues hombre, yo que algo he tratado estos últimos años con los del foro, pues le digo que a veces pues hay de todo, como sabemos los que hemos tratado con los del foro. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Por el equipo de Gobierno, doña Carmen, la portavoz de Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: La actual pandemia ha cambiado muchos hábitos para todos nosotros, confinamientos, restricciones, imposibilidad de disfrutar de nuestro tiempo de ocio tal y como estábamos acostumbrados, y una de las consecuencias quizás más visibles y con gran impacto en nuestra salud es la de que nos hicimos más solos. Curiosamente, los que más sufren esta situación de soledad son los jóvenes. Un 31 % de los jóvenes menores de 30 años afirma haberse sentido solo desde el mes de marzo. Casi el doble en porcentaje que otros rangos de edad. Me gustaría destacar que en general, el comportamiento y la responsabilidad de los jóvenes en este contexto está siendo ejemplar, no solo protegiéndose y protegiendo a su entorno, cumpliendo con todas las medidas sanitarias establecidas, sino también en muchos casos demostrando un enorme compromiso de solidaridad y apoyo altruista hacia los que lo necesitan. Sin embargo, también vemos a diario y sin ir más lejos este fin de semana en nuestro distrito, botellones, fiestas ilegales, lo acontecido en nuestro distrito este fin de semana se ha saldado con la detección de tres jóvenes entre 18 y 20 años y tres policías municipales heridos, a los que deseamos una rápida recuperación y trasladamos nuestro

Información de Firmantes del Documento



reconocimiento por su trabajo y su compromiso con la seguridad de todos. Tanto para paliar estas situaciones de soledad que se han incrementado en los últimos meses, como para ofrecer alternativas de ocio saludable para los jóvenes que traten de evitar este tipo de situaciones, es importante que el Ayuntamiento de Madrid esté cerca de los jóvenes, y lo está, ofreciéndoles oportunidades y alternativas. Con este objetivo se está desarrollando el programa "Quédate", que realiza una intervención socio educativa con los jóvenes de entre 14 y 20 años a través de actividades de ocio que les permitan socializar entre ellos y a la vez contribuir a su desarrollo integral y aportarles un apoyo personal, social y profesional en igualdad de oportunidades. Se está llevando a cabo en 16 sedes y además en espacios públicos con presencia juvenil como parques, instalaciones deportivas y otros recintos municipales. Durante el año, sus actividades contaron con un total de 82.400 participantes en distintos ámbitos, artísticos, culturales, de desarrollo cultural, deportivo o lúdico y en el que también se contemplan excursiones y salidas al aire libre. Desde el desconfinamiento se han realizado actividades en espacios abiertos como parques y espacios deportivos. Durante la crisis sanitaria lógicamente los recursos para jóvenes de "Quédate", en centros juveniles y Europa Joven se adaptaron a la situación a través del programa online "conecta 2.0" con más de 2 millones de participantes en sus talleres virtuales de ocio y acompañamiento en situaciones de vulnerabilidad. Durante este periodo, el programa Quédate también ha desarrollado una guía de recursos para clarificar y organizar toda la información disponible con el fin de derivar de forma adecuada a los jóvenes a cada uno de los recursos municipales que le pueden servir de ayuda en esta situación. Desde septiembre, los centros juveniles están cediendo espacios para ensayos y actividades presenciales con todas las medidas de seguridad. También los recursos municipales para jóvenes están participando junto a 300 voluntarios del cuerpo de voluntarios por Madrid en la campaña "Protégete, protégenos", de la Comunidad de Madrid con actividades sobre la importancia del uso de mascarilla y del respeto a las medidas de seguridad frente a la pandemia. La Dirección general de familias, infancia, educación y juventud elaborado también un programa de cursos y talleres de capacitación curricular gratuitos para mejorar la situación de los jóvenes madrileños y ayudarles en la búsqueda de empleo, bajo la denominación "otoño joven, 2020". Este ayuntamiento, desde el Área de familias, igualdad y bienestar social no va a dejar a nadie atrás en esta situación, y por supuesto no va a dejar a nuestros jóvenes solos ni va a dejar que se sientan solos. Por último, indicar que todas las actividades se difunden en redes sociales y en la página web con la agenda semanal de actividades para su conocimiento por parte de todos los jóvenes madrileños. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor Concejal Presidente. El ocio juvenil ya se ha traído en otras ocasiones a este Pleno y tal vez tanta insistencia en intentar guiar lo que hacen nuestros jóvenes no sea del todo bueno. Centrándonos en la propuesta, es cierto que en esta época de pandemia la oferta de ocio cultural y deportiva para los jóvenes ha quedado eclipsada por la situación, y tal vez sería bueno darle mayor difusión tanto en las redes como los medios de comunicación. En eso estamos de acuerdo, pues esta no es solo un problema del distrito de Salamanca sin un problema realmente de toda la ciudad. En cuanto al tema de facilitar espacios municipales para los jóvenes, ampliar el aforo a intentar que las actividades sean presenciales, no creemos que sea un buen momento para hacerlo. Poco a poco habrá que retomar la actividad normal pero aún no es el momento y por mucho que queramos ir más rápido, debemos cumplir con las medidas sanitarias impuestas. Si a este Pleno no pueden ni siquiera acudir todos los vocales vecinos, tenemos que estar con las ventanas abiertas y siempre con la distancia de seguridad, tenemos que tener el mismo rigor para el resto de las actividades programadas desde las Instituciones. Además, es complicado encontrar

Información de Firmantes del Documento



instalaciones municipales que cumplan con las necesidades que impone la pandemia. Entendemos que la idea de facilitar un entorno seguro puede ser buena, pero sinceramente no lo vemos viable. Los jóvenes ya pasan encerrados ocho horas al día con sus mascarillas y sin acercarse a los compañeros, y cuando salen del colegio o instituto lo que quieren es juntarse y no seguir estando controlados en sitios cerrados. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: Sí, buenas tardes a todos. Efectivamente, el Partido Socialista, en los meses previos a la pandemia, llevó una proposición donde se instaba al Ayuntamiento y en especial a la Junta Municipal del Distrito, a dar más talleres y más actividades lúdicas para los chicos. Quiero recordarles que nuestro grupo presentó una enmienda donde proponíamos talleres en prevención del alcoholismo y drogadicción. Y desafortunadamente lo han votado en contra. Hoy mismo, comparto la opinión de nuestra compañera de Ciudadanos, cómo los chicos han estado abusando estas últimas fechas del alcohol y las drogas. Las noticias son claras, son jóvenes entre 18 y 20 años, los botellones, los parques están sucios, por ejemplo en el día de ayer el Gregorio Ordóñez, amaneció del domingo al lunes, horroroso. Botellas y latas de cerveza, palomitas y todas estas situaciones desagradables. En este sentido vamos a volver a votar, la vez anterior votamos abstención, esta vez vamos a votar porque pensamos que es imperante, con esta idea. Por nuestra parte, el deporte, el aprendizaje de forma lúdica y la adquisición de nuevas experiencias saludables en los jóvenes es un derecho. Esto en conjunto les ayuda a desarrollar su identidad para poder hacer frente a los retos del futuro. Promover los derechos humanos a través de la generación de intereses y valores compartidos, y la enseñanza de habilidades sociales son necesarias para una ciudadanía democrática. Por lo cual, vamos a votar a favor.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: Muchas gracias señor Concejal Presidente. Por aclarar una cuestión, en la proposición que presentamos al inicio de la legislatura, si se acuerdan, los puntos, eran puntos, los puntos que se votaron y se aprobaron, hacían referencia al número de horas y a la creación del órgano que iba a crear el programa de participación, ya que se tenía que crear un programa. Efectivamente, como ha dicho Ana, Más Madrid presentó una serie de enmiendas que no acepté no porque yo particularmente estuviese en desacuerdo con lo que proponían, porque yo particularmente sí estaba de acuerdo, sino porque se hablaba de hacer unos talleres que desde luego, lo expresaron los Grupos de Gobierno y Vox con los que no estaban de acuerdo, y la idea era crear un programa que perdurara en el tiempo gobierne quien gobierne. Y por eso, en favor de obtener un consenso mayoritario en este Pleno para que el programa que se cree de ocio en el distrito de Salamanca tenga el mayor apoyo posible, no acepté esas enmiendas, aunque yo particularmente pudiera estar políticamente de acuerdo con ellas. Si hubiera aceptado programas sobre nuevas masculinidades, como decía esa enmienda, ¿habría votado Vox, el Partido Popular y Ciudadanos a favor? Pues tengo mis, bueno no, lo dijeron en ese pleno, no iban a votar entonces para obtener un amplio consenso pues no las acepte y quería aclararlo, no es que votásemos los demás en contra de un taller en contra de la droga, sino que la enmienda era mucho más amplia, entonces un poco por aclarar lo que pasó ese día. Respecto a lo que ha comentado Carmen, que es verdad lo que ha dicho, bueno, el programa "Quédate" fundamentalmente tenía dos problemas fundamentales, es que se excluyó a muchos distritos, a este el primero cuando se creó y eso no es una responsabilidad de este Gobierno, y fue responsabilidad en este caso del Gobierno anterior. Y el planteamiento del programa "Quédate", que efectivamente es un planteamiento de integración socio

Información de Firmantes del Documento



educativa, pero no era como el anterior programa que si mal no recuerdo era “La tarde más joven”, no era un programa como ocio juvenil, que era un poco la idea, que el Ayuntamiento facilitase un programa de ocio para dar alternativa a todos esos jóvenes que, o se gastan mucho dinero en locales para poderse divertir, o tienen que acudir a hacer botellones para poder tener diversión, y si mal no recuerdo, lo que nosotros proponíamos era para dos tipos de edades. Uno de edades más de adolescentes y otro de edades más juveniles, creo recordar que era de 14-16-18 años, y luego, a partir de 18 creo recordar que era hasta 21, que es un poco lo que hacen las distintas ciudades europeas. Y respecto a Vox, sencillamente una cuestión, cuando se dice de ampliar el aforo en plazas disponibles, siempre es de acuerdo a los protocolos sanitarios, un poco por contestar lo que estabas comentando. Se tendría que hacer siempre de acuerdo con los protocolos y en la proposición viene que tiene que hacerse conforme a los protocolos sanitarios vigentes. Y creo que más o menos he contestado todo. Gracias.

Sr. Concejäl: Pues muchas gracias. Bueno, yo simplemente matizarles algunos de los detalles que además de a todo a lo que se ha referido la portavoz de Ciudadanos, portavoz de equipo de gobierno, el destacar sobre todo que la apuesta por el deporte en la Junta Municipal, en el ámbito de sus competencias, es muy importante, en la categoría entre 14 y 26 años, hay 216 jóvenes inscritos en actividades dirigidas al tiempo, 146 abonados a deporte Madrid, somos un distrito único en cuanto a la edición de los juegos deportivos municipales, tenemos cinco modalidades, en concreto fútbol sala, fútbol 7, fútbol 11, voleibol, y baloncesto. En la temporada 194 de los equipos se han inscrito, del distrito, se han inscrito en esta temporada 20-21 que yo creo que es un gran éxito por parte de los servicios de deportes de la Junta. Hay una máxima ocupación en las cuatro instalaciones deportivas básicas del distrito y además no solo trabajamos en ellos sino que trabajamos en las escuelas municipales de promoción deportiva de los centros escolares. Estamos en un programa de obesidad infantil, en tres centros escolares del distrito, Trilema, Avenida de América, Natividad de Nuestra Señora y Santa Ana y San Rafael. Estamos licitando un nuevo contrato para el gimnasio Moscardó, para equipar la sala de musculación, nuevos aparca bicis en una apuesta clara por la bici. También en las diferentes instalaciones deportivas. Nuevas salas de lectura en el distrito, queremos una nueva sala de lectura en el barrio de Fuente del Berro, las salas de ensayo de Torre España o el pasaje de Colón son ejemplos. Los ciclos de cine de verano, los ciclos de conciertos acústicos del Buenavista que terminan la semana que viene, los conciertos de Navidad, el próximo ciclo de cine de invierno que rendirá un homenaje a Benito Pérez Galdós, lo que yo creo siempre que es de interés para los jóvenes. También destacar el concurso público para las actividades de la familia durante los domingos en el tramo de Conde de Peñalver. Es decir, que estamos en su línea de trabajo. En cuanto a lo que se ha referido la portavoz del equipo de gobierno, yo quiero también manifestar aquí mi solidaridad, así lo hice en redes, con la policía municipal del distrito, que en este fin de semana sufrió tres heridos de la policía municipal cuando iban a actuar en una de esas fiestas en las casas. Está siendo una prioridad, el jueves tenemos Consejo de Seguridad y Junta de Seguridad donde se tratará ese tema, y es uno de los temas que estamos dando prioridad en las reuniones que tenemos todas las semanas con policía municipal porque es verdad que en este distrito está siendo un problema importante. Sentido del voto de Vox. Por puntos.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejäl: Los cuatro puntos.

Alejandro Martínez: Punto número uno, en contra.



Sr. Concejal: Si puede decir el sentido del voto de los cuatro.

Alejandro Martínez: Uno, dos y tres en contra, cuatro a favor.

Sr. Concejal: Vale. Los tres primeros en contra, cuarto a favor. Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: A favor los cuatro.

Sr. Concejal: Lógicamente. Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor los cuatro.

Sr. Concejal: A favor los cuatro. Grupo municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor los cuatro.

Sr. Concejal: A favor los cuatro. Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor los cuatro.

Sr. Concejal: Pues quedarían aprobados. Proposición número siete.

Punto 7. Proposición nº 2020/860674 formulada por conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Más Madrid sobre el 20-N, Día Internacional de la Memoria Trans, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

1. Incorporar en sus actuaciones con personas del colectivo Trans los principios en favor de la dignidad humana como son la despatologización y respeto a la autodeterminación de las personas.
2. Desarrollar en el Distrito de Salamanca y en el marco de sus competencias la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
3. Incorporar el campo “nombre sentido” a todos los formularios de la Junta Municipal, después del campo “nombre”. Así el nombre sentido será aquel con el que las personas trans se sienten identificadas y por el que las personas trabajadoras de la Junta Municipal se referirán a ellas. Aquellas personas que por motivo de su identidad sexual y/o expresión de género no hayan podido cambiar su documentación, podrán inscribirse con su nombre e identidad sentida, siendo obligatorio en todo caso, la indicación de número de DNI y en los casos requeridos



por la Junta Municipal la fotocopia del mismo para la correcta identificación.

4. **Incluir la perspectiva de la diversidad sexual y de género en la comunicación interna y externa de la Junta Municipal.**
5. **Ofrecer formación sobre diversidad sexual y de género tanto para el personal municipal de la Junta como para las personas que trabajan en empresas o entidades que realizan labores para el Ayuntamiento de Madrid en el Distrito de Salamanca”.**

Sr. Concejales: Bien, pues para presentar la proposición, tienen que repartir el tiempo, es una proposición única, grupo municipal Socialista en primer lugar para la proposición, y luego Más Madrid. Si son cuatro minutos, dos y dos, bueno, o lo que ustedes se repartan.

Luis Segundo Lorente: El día internacional de la memoria trans, que se celebra el 20 de noviembre, es un día dedicado a la memoria de aquellas personas que han sido asesinadas víctimas de la transfobia, el odio y el miedo a las personas transgénero y de género no convencional, así como a recordar la violencia continua que sufre la comunidad transgénero. Estamos hablando de un colectivo que tiene una tasa de paro del 85 %, altas tasas de suicidio sobre todo entre las personas más jóvenes y muchas dificultades administrativas para poder ser quien son. Y por ello, pedimos desde la aplicación de criterios transversales, como son la despatologización y el respeto a la determinación de las personas en las políticas de esta Junta. Esto implica avanzar hacia el cumplimiento de las recomendaciones de diferentes organismos internacionales, como es la resolución 2048 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de 22 de abril de 2015. Y aunque todavía no se pueda facilitar el cambio de la mención registral al sexo y nombre de los menores de 16 años, ya que todavía por desgracia se les impone unos requisitos médicos, algo que el gobierno de España se ha comprometido a cambiar, sí que podemos hacer cosas desde esta Junta. Me centraré en el poco tiempo que me queda en el punto tres de la proposición. La incorporación del nombre sentido. Aquí, permítame que barra para casa. Yo, como Secretario Federal LGTBI de las Juventudes Socialistas de España, he tenido el honor y la oportunidad de cambiar nuestros propios estatutos y reglamentos de afiliación y encontramos una fórmula administrativa que es legal, no es compleja, y les garantizo que ayuda mucho a las personas que por motivos de identidad sexual y de expresión de género no hayan podido cambiar su documentación. Que se puedan inscribir en actividades que haga la Junta con su nombre sentido, siendo obligatorio el número de DNI y en caso de que se requiera la fotocopia del mismo para la correcta identificación. No es complejo, es viable y ayuda a que personas que ya lo pasan muy mal en la vida, por ser quienes son, puedan vivir un poquito mejor y que esta Junta les ayude a ello. Gracias.

Sr. Concejales: Grupo municipal Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: Buenas noches. Al hilo de lo que comentaba mi compañero Luis Lorente, esta mañana leía un tuit de una chica trans, Alana Portero, que escribía: ponedme una velita o dedicadme un pensamiento amable, anda que tengo que hacer burocracia trans. Creo que todos los que estamos aquí sentados podemos hacer bastante más que poner una velita o dedicar un pensamiento amable para que una persona pueda hacer sus gestiones más fáciles y no veas la burocracia trans como un escollo que tenga que superar cada día. Está en manos de esta Junta hacer cumplir dentro de sus competencias, la Ley 2/2016, de identidad y



expresión de género e igualdad social y no discriminación, de la Comunidad de Madrid. Esta ley fue firmada por Cristina Cifuentes, y aprobada por todo el arco parlamentario, con la abstención del Partido Popular. Y debe hacerse cumplir. Ya para concluir voy a leer un artículo de la Constitución Española. Ya lo he traído otras veces. Establece, corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. Remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la plenitud de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. No queda duda que corresponde a esta Junta promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas trans, como la chica del tuit que citaba al comienzo de mi intervención, y podemos hacer desde esta Junta remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de los ciudadanos, también de las personas trans.

Sr. Concejál: Muchas gracias. Por el equipo de gobierno, doña Carmen, la portavoz de Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: Sí, en primer lugar, nos gustaría solicitar la votación por puntos. Y en segundo lugar plantear una enmienda in voce para sustituir los términos incluir y ofrecer de los puntos cuarto y quinto por continuar.

Daniel Ernesto Bravo: Sí, las aceptamos.

Sr. Concejál: Adelante doña Carmen.

M^a del Carmen Gutiérrez: Muy bien. Pues la sociedad madrileña es cada día más diversa y más tolerante pero aun así las personas pertenecientes al colectivo LGTBI aún experimentan en ocasiones situaciones de rechazo familiar, social, a las que además se unen en muchos casos la discriminación en entornos educativos y laborales. Esto hace que en algunos casos vivan en estados de miedo, de necesidad de aceptación y necesitan recibir una atención adaptada por profesionales y entidades especializados. El Ayuntamiento de Madrid, desde el Área de gobierno de familias, igualdad y bienestar social, considera adecuada cualquier iniciativa destinada a proporcionarles el apoyo que puedan requerir, y así lo haremos y lo manifestaremos siempre. Ya dimos cuenta en el pleno pasado, en octubre, de todas las medidas puestas en marcha por esta Área para superar la estigmatización, discriminación y cualquier forma de acoso al colectivo LGTBI y en general, y al colectivo trans en particular. Lo hemos hecho, lo hacemos y lo seguiremos haciendo, y alzaremos la voz a favor de ellos, tanto en este pleno como en otros lugares como en numerosas ocasiones se nos ha intentado apartar violentamente de nuestro derecho a ejercer dicha defensa. No nos importa, seguiremos haciéndolo. En relación a la iniciativa relativa a la incorporación del campo nombre sentido en los formularios municipales, se continúa implementando el protocolo para el cambio del nombre del personal municipal en procesos de transición sexual y/o de género en el Ayuntamiento de Madrid y en sus organismos autónomos. Este protocolo garantiza el derecho de las personas transexuales, transgénero e intersexuales a ser identificadas en los procedimientos y documentos administrativos internos del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos con el nombre elegido correspondiente al género con el que se identifican, cuando éste no coincida con el que se les ha asignado legalmente al nacer. En su artículo 3, este protocolo prevé asesoramiento y acompañamiento en el caso de que la persona interesada en el cambio de nombre lo solicite. Al respecto de la propuesta relativa a ofrecer formación sobre diversidad sexual y de género, ya existe un curso de formación para el personal funcionario denominado identidades y diversidades LGTBI, dentro del plan de

Información de Firmantes del Documento



formación 2020, donde se aborda la diversidad sexual en la sociedad, sus derechos e inclusión en la sociedad que se va a llevar a cabo este mes de noviembre y así lo comentamos también en el pleno anterior. Con relación al resto de iniciativas, no me voy a extender demasiado. Procede indicar que desde la Dirección general de conciliación y cooperación institucional para la igualdad de oportunidades se llevan a cabo una serie de acciones como el apoyo a la Federación estatal de lesbianas, gays, trans y bisexuales, a la Asociación del colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en Madrid, también se desarrollan distintos convenios de subvención nominativa con las Asociaciones Cobán y Transexualia, para sensibilizar a la población madrileña de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran estas personas. Por último, también es importante señalar que, con frecuencia, desde la Dirección general se mantienen diversas reuniones y contacto fluido con todas las entidades que trabajan en esta materia, no solo con las que se ha suscrito algún convenio de colaboración nominativa con el Ayuntamiento de Madrid, sino también con tantas otras que presentan sus proyectos de colaboración y aportan su conocimiento y experiencia en este tema. Muchísimas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchísimas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. En relación a la proposición formulada por el grupo municipal Socialista y el grupo municipal Más Madrid sobre el 20 N, día internacional de la memoria trans, solo podemos indicar pues que no podemos estar más en el desacuerdo, lógicamente, en esta cuestión. Resulta sorprendente ver como en tiempos de crisis, donde todas las familias y vecinos empiezan a pasarlo realmente mal, se pretende solicitar una vez más que se detraigan recursos de la Junta Municipal del distrito, que no es que vaya precisamente sobrada de ellos, para destinarlos a cambiar todos los formularios atención al público de solicitudes. No contentos con ello, también se pretende que todo el personal municipal de la Junta sea adoctrinado en esta perspectiva, como le llaman ustedes, quitándoles horas de trabajo para que puedan acomodar su quehacer diario a sus peticiones y deseos. Los esclavos deben someterse a la nueva tiranía progresista, que para eso trabajan para ustedes, y deben estar a su entera disposición. Claro que sí, mientras ellos reciben clases de cómo ser un buen funcionario del régimen, una terraza deja de poder instalarse en nuestro distrito, ya que faltan horas para poder atender a todas las peticiones, y una familia y los puestos de trabajo dependientes de ella pues no son lo suficientemente importantes como para que pasen a ingresar en las llamadas colas del hambre. Ya solicitarán una ayuda, eso sí, al menos tendrán mucha conciencia de memoria trans. Eso seguro. Desde nuestro grupo municipal les pedimos que reflexionen y hagan un ejercicio de responsabilidad, concretamente se lo pedimos al grupo de Ciudadanos que hemos visto que ha defendido con bastante vehemencia los chiringuitos del colectivo LGTBI, pero bueno, debe ser que les gusta que les agredan constantemente. Que ustedes se quieran arrobar la bandera de la defensa de las colectividades politizándolas, sectarizándolas y por último colectivizándolas, no les da permiso para que Piso ten los derechos de la mayoría de los vecinos, despilfarrando dinero público en sus reivindicaciones. Mención aparte merece la utilización de la neo lengua que pretenden imponernos. Se nos habla de nombre sentido, identidad sexual o expresión de género. Miren, las personas, los individuos, la gente son lo suficientemente diversas y libres para que de por si ustedes las pretendan encajonar y etiquetar en pequeños ejércitos al servicio de la agenda globalista. Nosotros, la gente, creemos en la libertad individual, nosotros, la gente, estamos con todos, independientemente de la raza, sexo, que no género, religión u orientación sexual. Siempre nos tendrán enfrente para denunciar sus atropellos a la gente. Ténganlo ustedes muy presente. Muchas gracias.

Información de Firmantes del Documento



Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Socialista. Ahora tiene usted su tiempo, es el de su grupo.

Luis Segundo Lorente: Bueno, muchísimas gracias señor concejal presidente. Vaya por delante que antes no le he dicho también nuestra solidaridad con la policía municipal por las agresiones que sufrió el pasado fin de semana. Y también.

Sr. Concejal: Perdona, lo he hecho en nombre de todos, en nombre de todo el pleno, entiéndame. Si no se ha entendido lo digo. En nombre de todos.

Luis Segundo Lorente: Ah, vale. Gracias. Y también quisiera aprovechar esta oportunidad para decir que me pareció muy mal en el Orgullo del año pasado, el trato que recibieron los compañeros de Ciudadanos que estuvieron allí, y por supuesto condeno todo acto violento que se produjera ese día. Simplemente, el día del Orgullo es una manifestación política, no es una fiesta, que tiene un manifiesto, que tiene una serie de puntos y había uno de los puntos que era no pactar con los amigos que acaban, de Vox, que acaban de intervenir y bueno, pues se pactó. Entonces pues es lógico que los organizadores no permitan a un partido político que no cumple con los puntos del manifiesto aparecer como partido político, dicho lo cual, me pareció fatal la forma en la cual una gente trató a los de Ciudadanos porque no merecían el trato que recibieron. Respecto a lo que se ha comentado, comentaba Alejandro que creen en la libertad. Nosotros también. Nosotros también creemos en la libertad, que cada uno sea lo que quiera ser, tan fácil como eso, y eso no se produce cuando un colectivo como el colectivo trans tiene un 85% de paro. Yo supongo que, yo por ejemplo he tenido la fortuna estos dos años que sido Secretario Federal LGTBI de hablar con personas trans que no las contratan en puestos de trabajo, y obviamente no les dicen no te contratamos porque eres trans, pero sufren muchísima discriminación porque tiene un estigma muy fuerte todavía la sociedad. Probablemente sea el colectivo más vulnerable que tenemos en la sociedad. No hay más que ver las altas tasas de suicidio. Con estos datos que tenemos encima de la mesa, con tasas de suicidio, tasas de paro, ¿de verdad crees que se garantiza la libertad, honestamente, a esas personas hacer lo que son? Porque no son enfermas, a pesar de que la líder de Vox en la comunidad de Madrid firmase un manifiesto a favor de la que llamaban las terapias de reversión, que es tratar a las personas LGTBI como si fueran enfermas. No están enfermos. Hay estudios psicológicos de las universidades más prestigiosas del mundo en el caso concreto de las personas trans, que muestran que siendo ya personas muy pequeñas, niños muy pequeños, se dan cuenta que el sexo que tienen no se corresponde con su identidad, y debe ser precisamente para que cada uno pueda ser quien quiera ser, las administraciones garantes para que esto se produzcan. Y llamar chiringuito a organizaciones que por ejemplo van a colegios para que los niños, que son los más vulnerables y sobre todo en esas etapas de la vida no se sientan discriminados, me parece llama al chiringuito a eso, me parece impresentable. Y si aceptando las enmiendas que propone el equipo de gobierno, que se continúe, bueno pues si aceptando eso se consigue votar a favor pues desde luego porque yo creo que lo que acabo de describir está por encima de cualquier lucha ideológica que podamos tener, que es que cada uno sea lo que quiera hacer. Gracias.

Sr. Concejal: Tiene la palabra grupo municipal Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: Buenas noches otra vez. Con respecto al punto 3, que el grupo Ciudadanos tenía sus dudas, esta Junta no tiene que inventar un procedimiento, ni esperar un reglamento que parece estar bloqueado sin día en el área competente. El procedimiento para incorporar el nombre sentido está perfectamente definido dentro de la ley aprobada por la



Comunidad de Madrid. El distrito de Salamanca puede y debe incorporar la información del nombre sentido después del campo nombre en los formularios con que los vecinos del distrito se relacionan con la Junta Municipal, por supuesto, sin menoscabar los requisitos necesarios para la correcta identificación de la persona. El nombre es sentido es aquel con el que las personas trans se sienten identificadas y por el cual las personas trabajadoras de la Junta Municipal se deberían referir a ellas. Con respecto al compañero del Partido Socialista, la definición del sexo género de una persona, va mucho más allá de la apreciación visual de sus órganos genitales externos en el momento de nacimiento. Y como estableció el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tras una decisión adoptada por unanimidad en dos importantes sentencias del 2002, no es un concepto puramente biológico sino sobre todo, psicosocial. Hace un mes trajimos a este pleno una proposición destinada a dignificar al colectivo trans con la colocación de una pancarta en la fachada del Ayuntamiento, la cual fue desestimada por no estar claro su encaje legal. Hoy, venimos junto con el Partido Socialista, a solicitar a estos mismos grupos políticos que se cumpla la ley, nada más que eso. Con respecto a los comentarios de los chiringuitos y de los, del grupo Vox, no voy a hacer ningún comentario porque no se lo merece. Buenas noches.

Sr. Concejales: Pues muchas gracias. Bueno, yo quiero aclarar dos fechas, que el 20 de noviembre es el día internacional del niño, también, y es el día internacional también contra la violencia, y yo creo que si hay una población que es vulnerable en determinados casos es aquellos niños que por las circunstancias han nacido y sienten que su cuerpo no corresponde con su mente o con lo que son. Y yo creo que eso es muy importante atender y evitar circunstancias como esa, e intentar ayudar a ese niño, e intentar ayudar a los padres y de alguna forma que sean tratados como deben de serlo porque en ningún caso es una enfermedad, en ningún caso es una patología, si no lo que hay que hacer es que la sociedad responda de forma adecuada para estos casos. Comparto la reflexión también que han hecho ustedes respecto del desempleo, un 85% efectivamente es desempleado, por eso muchos de los programas de la Agencia para el empleo municipal van dirigidos ya a esa población, y por tanto compartimos esa reflexión. Respecto al cumplimiento de la ley pues que le vamos a decir el Partido Popular y Ciudadanos, pues que estamos en un estado de derecho y que hay que cumplir la ley en todos los casos. Respecto al representante de Vox, le digo que es muy peligroso, que yo creo que es muy peligroso empezar a hablar de la gente, de nosotros, y atribuirse que toda la gente piensa como usted, o que piensa como yo, que no lo es, entonces yo creo que hay que ser respetuoso con todo el mundo, pero peligroso es cuando un político empieza hablar de nosotros y la gente. Se lo digo de verdad, porque empezamos a caer en el populismo y eso acaba siendo regímenes autoritarios. Y mire, respecto a las buenas causas, yo puedo estar de acuerdo con usted una reflexión, a veces la izquierda tiene la mala costumbre de atribuirse toda buena causa y ser ellos los únicos defensores, y muchas veces lo que hacen es estropear esa buena causa, pero no por eso vamos a dejar este equipo de gobierno, de seguir luchando y defendiendo las causas que sean nobles, porque aquí no es una cuestión de ideología o no ideología, sino de tratar a las personas con dignidad, y en eso, en este equipo de gobierno, siempre nos encontrarán. Muchas gracias. Por puntos, los cinco puntos, el representante de Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejales: Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: A favor.

Información de Firmantes del Documento



Sr. Concejal: Bueno perdón, entendemos con las enmiendas que han sido aceptadas por los grupos proponentes. A favor el grupo Socialista, los cinco puntos, correcto. Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: A favor los cinco puntos con las enmiendas.

Sr. Concejal: Muy bien, muchas gracias. Grupo municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor puntos 1, 2, 4 y 5, y en contra el 3.

Sr. Concejal: Muy bien. Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: 1 y 2 a favor, 4 y 5 a favor, y no el número 3, en contra.

Sr. Concejal: Muy bien, pues entonces quedarían aprobados el punto primero, segundo, cuarto y quinto de la proposición de los dos grupos.

Punto 8. **Proposición nº 2020/860748 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el 25-N, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:**

1. **Ratificar el compromiso firme de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.**
2. **Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Integral contra la Violencia de Género de 28 de Diciembre de 2004 y en el Pacto de Estado en materia de violencia de género en el marco de las competencias de esta Junta así como su seguimiento.**
3. **Dotar de los recursos económicos adecuados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres.**
4. **Promover acciones de prevención, sensibilización, difusión, acerca de la Violencia de Género y para ello se hace imprescindible contar con el Espacio de Igualdad. proyecto cuyo procedimiento administrativo de adjudicación para entregar la gestión del centro se inició en abril de 2019 y fue paralizado cuando ya se habían abierto los sobres y el único trámite pendiente era notificar a la adjudicataria ganadora.**
5. **Que desde la Junta. se proceda a la elaboración de un mapa en el Distrito de Salamanca que muestre los 'puntos negros' del mismo, donde por sus características, puedan ser más cómplices para cometer agresiones y violencia sexual contra las mujeres. Es decir, aquellos lugares en los que, por sus**



características. existe más riesgo de darse casos de acoso o de violencia sobre la mujer.

6. Impulsar la colaboración con las entidades y asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista. Durante la legislatura anterior, se realizó un diagnóstico sobre la seguridad de mujeres y niñas en nuestra ciudad. Esta investigación forma parte del proyecto 'Madrid ciudad segura para mujeres y niñas', que se enmarca en el programa global de ONU Mujeres 'Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas. Además, dicho proyecto está incorporado al Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la ciudad de Madrid 2018-2020.
7. Intensificar y adaptar todos los recursos de los que dispone la junta relacionados con atención a víctimas de violencia machista durante la pandemia.
8. En el marco de las competencias que tiene la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, combatir los posicionamientos políticos que propugnen la negación de la existencia de la violencia de género o rechace la validez de las políticas públicas enfocado a su total erradicación.
9. Rechazar todas las formas de violencia contra las mujeres y manifestar nuestro compromiso”.

Sr. Concejal: Perdón, para intentar avanzar, si les parece le damos por leído, el punto 8, del Grupo Municipal Socialista, que se debatiría conjuntamente con el punto 9, proposición del Grupo Municipal Más Madrid, ¿correcto?, y con el punto 15, la proposición conjunta del Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. ¿Correcto? ¿Les parece? Pues en primer lugar y en el orden de registro, defienden su proposición, que va a haber un debate conjunto, el Grupo Municipal Socialista. Ay perdón, sí, tiene usted toda la razón. Hay unas enmiendas de Vox, a las tres proposiciones.

Secretaria: Pero es in voce.

Sr. Concejal: Tiene usted la palabra. Perdón, enciende el micrófono.

Alejandro Martínez: Hay una enmienda presentada por el grupo municipal Vox a la proposición presentada por Ciudadanos y Partido Popular.

Sr. Concejal: Ah vale, pues en el momento que se defienda la trataremos. Grupo municipal Socialista, para defender su proposición.

Luis Segundo Lorente: Muchas gracias señor concejal presidente. El día 25 de noviembre se conmemora el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres con el objetivo de concienciar a la sociedad del problema de violencia que sufren las mujeres y de la grave vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres en todo el mundo que ello supone. Casi un 35 % de las mujeres mayores de 16 años que viven en la Comunidad Autónoma de Madrid han sufrido violencia machista a lo largo de su vida en algún momento. El riesgo de sufrir violencia de género se intensificó por las medidas de restricción tomadas



para afrontar la grave crisis sanitaria. Garantizar una gran una vida libre de violencia para sus hijos e hijas es un objetivo prioritario. No seremos una democracia plena mientras existan mujeres amenazadas a inseguras, y mientras muchas mujeres y sus hijos e hijas sean asesinadas. Eliminar la violencia de género y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación. Todas las instituciones han de trabajar juntas en este objetivo, por encima de planteamientos políticos y estrategias de partido. La violencia machista nos incumbe a todos y todas. Debemos proteger a las víctimas y eliminarlas de nuestra sociedad. Los ayuntamientos suponen el primer escalón en la prevención, en la protección y en la atención, por ello, porque esta causa está por encima de todos los planteamientos políticos y estrategias de partido, vamos a votar favorablemente de todas las proposiciones de igualdad que se han presentado en este pleno, para este tema, porque creemos que todas suman. Suma la proposición del grupo Socialista, suma la de Más Madrid, suma la proposición del Partido Popular y Ciudadanos, y también suma la proposición del foro, de la Mesa de igualdad, que también votaremos a favor posteriormente. Es cierto que nuestra proposición es bastante completa, y me voy a centrar fundamentalmente en dos puntos. La elaboración de un mapa de puntos negros, que son aquellos puntos dentro de un barrio que por sus características pueden ser lugares donde pueda ser más fácil que se cometan agresiones y violencia contra las mujeres. Un caso que estaría en relación con esto sería la falta de iluminación en determinadas zonas por ejemplo que puede haber en el barrio de la Guindalera. Y en segundo lugar, el espacio de igualdad en el distrito. El concejal no puede negar que un procedimiento administrativo de adjudicación para entregar la gestión del centro, que se inició en abril de 2019, fue paralizado cuando ya se habían abierto los sobres y el único trámite pendiente era notificar a la adjudicataria ganadora, como fue denunciado por varios medios de comunicación. El concejal se ha comprometido a que haya un espacio de igualdad en el distrito de Salamanca, aunque de momento lo único que tenemos es una paralización, pero si el concejal tiene esa verdadera voluntad política, que no dudo, votarán a favor de esta proposición incluido el punto que hace referencia al espacio de igualdad, porque como dice el dicho, señor concejal presidente, obras son amores y no buenas razones, y felicito a todos los grupos políticos que han traído proposición por este tema porque todas suman y votaremos a favor de todas las proposiciones, de las cuatro que hay sobre esta cuestión. Gracias.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: Buenas tardes a todas y a todos. El 25 de noviembre celebramos el día internacional contra la violencia machista y honramos la memoria de las mujeres que durante el año han sido asesinadas por sus parejas o exparejas. Este día se empezó a celebrar en recuerdo del violento asesinato de las hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa, ocurrido el 25 de noviembre de 1960 bajo el mandato del dictador Rafael Leónidas Trujillo, en la República Dominicana. Por ello, la ONU declaró el 25 de noviembre día internacional para eliminar la violencia contra la mujer, en honor a las hermanas dominicanas, también conocidas como las mariposas. La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas, coacción o la privación de la libertad, tanto que se produce en la vida pública como en la vida privada. En 2020, han sido asesinadas 40 mujeres, la última la semana pasada, y tres menores, y asimismo 17 niños y niñas han quedado huérfanos por el asesinato de sus madres. Las consultas online al 016 aumentaron en octubre un 157,6 % con respecto a 2019. También es muy importante y necesario visibilidad a través de una campaña institucional la violencia de género contra las mujeres mayores de 65 años. Según un estudio de la Delegación de gobierno para la violencia de género, el 55 % de las

Información de Firmantes del Documento



mujeres mayores que sufren violencia de género lo han sufrido durante más de 30 años. El 53% de ellas manifiesta que viven con el miedo constante, por lo que la mayoría se resigna esta situación y no llega ni a denunciar. Durante el confinamiento domiciliario por causa del COVID, ha habido un abandono institucional a la protección a las víctimas de la violencia machista. La mayoría de estas mujeres convivían con sus maltratadores y por tanto, o no tenían posibilidad de denunciar o tenían miedo hacerlo. Aun así, durante el estado de alarma se han registrado 18.700 peticiones de ayuda, lo que supone un incremento del 61,5% respecto al mismo periodo del año anterior. Por todo esto, pedimos desde nuestro grupo que se realice un homenaje institucional a las mujeres víctimas de violencia machista. Que durante la semana del 25 de noviembre se lleve desde la Junta una campaña de tolerancia cero a todos los tipos de violencia contra las mujeres, fomento de los buenos tratos y difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género, y la atención a las víctimas a través de los medios de comunicación, redes sociales, carteles o pancartas en los espacios municipales del distrito. Pedimos colocación de una pancarta en la fachada de la Junta Municipal, en repudio contra la violencia a las mujeres, con un mensaje claro y rotundo, y que el día 25 de noviembre se realice una concentración bajo ella y se guarda un minuto de silencio, respetando por supuesto las normas de seguridad por el COVID. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Pues muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno, por la proposición conjunta de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos, Ciudadanos y Partido Popular.

Gloria Caballero: Hola, buenas tardes. Primero vamos a votar por puntos y por propuestas, si os parece bien. Y luego queremos hacer una enmienda in voce a la propuesta número tres, perdón, al punto número tres de la propuesta del grupo municipal Socialista, que en lugar de dotar de los recursos, cambiarlo por, seguir dotando de los recursos económicos. Gracias. La violencia de género no es un problema que afecta al ámbito privado, al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. Si esto lo digo en un lugar diferente y a un grupo de personas que no saben nada dirían, una radical. Pues no. Habría citado simplemente la ley vigente que se creó para proteger a las mujeres. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, que parece que nos hemos olvidado de ella. Hasta diciembre de 1997, las mujeres que sufrían violencia física lo asumía, estaba normalizado por la sociedad, simplemente era así. Se lo habrían merecido. ¿Dónde iban ellas? Estaban mejor calladitas, provocaban, yo en largo etc. Siempre había un motivo para pegar, incluso para matar. El resto de violencia hace años ni existía, pero qué tontería era esa. El 17 de diciembre de 1997 pasó algo. Ana Orantes muere asesinada a manos de su marido. Este ató a Ana una silla en el patio, roció a Ana de gasolina y prendió una cerilla. Sucede una semana después de que está valiente mujer y repito, mujer, se atrevía a salir en televisión para denunciar que sufría maltrato desde hacía mucho tiempo. Había intentado ir muchas veces con sus hijos, y después de demasiadas denuncias, se dictaminó que el viviese en la planta de arriba y ella en la de abajo. España, ante este hecho quedó impactada, y se creó la necesidad de una ley integral para combatir la violencia contra las mujeres, planteando que se trataba de un problema de estado y que era necesario contar la con políticas de todos los ámbitos. Y desde todos los ámbitos, el Ayuntamiento de Madrid a través del Área de gobierno de familias, igualdad y bienestar social, tiene entre sus competencias promover, dirigir y planificar la política municipal en materia de igualdad de género, la no discriminación y la erradicación de cualquier violencia contra las mujeres. Estas políticas se realizan a través de las unidades de igualdad de género presente en las áreas, los distritos, organismos autónomos y

Información de Firmantes del Documento



empresas municipales. Respecto al punto cuatro de la propuesta número nueve, como ya se ha comentado otras veces en otros planos, se está trabajando en el proyecto del espacio de igualdad, con un cambio de ubicación del propuesto en la anterior legislatura. Por lo tanto, no se puede retomar la que se inició en abril del 2019, pero como dijo el señor concejal presidente en el pleno de diciembre y en el de enero, este distrito no va a renunciar a tener un espacio de igualdad. También, desde la Dirección general se considera que será muy positivo para el distrito disponer de un espacio de igualdad por ser una de las líneas de actuación de la vida libre de violencia contra las mujeres, cuyo objetivo es la prevención, detección y reparación de la violencia de género. No obstante, la red de espacios de igualdad no está territorializada, por lo que no se requiere pertenecer a un distrito para acudir a ella y poder tener atención específica contra la violencia de género, acudir a talleres, realizar actividades hasta que tengamos el nuestro. He de comentaros que en marzo de 2019 se presentó un diagnóstico de la seguridad de mujeres y niñas en la ciudad de Madrid. Debido a la actual situación de la pandemia se está revisando para rediseñar un plan que se pondrá en marcha el próximo año, y se tendrán en cuenta todas las propuestas que se realicen desde los distritos, como por ejemplo aquí es donde se puede proponer.

Sr. Concejales: Vaya terminando por favor.

Gloria Caballero: Perdón, es que eran tres. Bueno, durante la semana del 25 de noviembre, además de la difusión que hay siempre, este año se han distribuido banderolas a los distritos con el lema de "Madrid unida frente a la violencia contra las mujeres, implícate". Y respecto a nuestra proposición número 15, por último, este grupo municipal reitera el rechazo y pondrá los medios a su alcance, siempre y más durante la pandemia, a cualquier tipo de violencia económica, psicológica, física o sexual contra las mujeres, para que se evidencie no solo las que han muerto sino también las que han perdido la visión, el bazo o sufrido rfacturas, y sobre todo ayudar a las que tienen miedo de denunciar. Pretendo hacer un especial hincapié y mencionar la violencia de género sufrida por las mujeres mayores de 65 años que es la campaña en la que se centra este 25 de noviembre, y pedimos que por favor no desdibujemos ni invisibilidad hemos la violencia de género, que no se pierdan entre otras leyes ya existentes y combatir los posicionamientos en contra. La violencia de las mujeres existe y es muy real. Contra la violencia de género solo hay una salida y es tener tolerancia cero.

Sr. Concejales: Pues muchas gracias. El tiempo que ha utilizado de más yo me lo resto del tiempo que me corresponde a mí para cerrar. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Quería saber si se van a pronunciar por la enmienda presentada por el grupo municipal Vox.

Sr. Concejales: Es verdad, sí, sobre la enmienda.

Secretaria: La leemos, en el punto 15.

Alejandro Martínez: Gracias.

Sr. Concejales: No se acepta la enmienda. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: La Constitución de los Estados Unidos es la ley suprema de los Estados Unidos de América. Fue adoptada en su forma original el 17 de septiembre de 1787 por la acomodación constitucional de Philadelphia, y luego ratificada por el pueblo en convenciones



en cada estado con el nombre de “Nosotros, el pueblo”, “We’re the people”. El concejal presidente opina que la Constitución de los Estados Unidos de América, principal democracia occidental y de libertades, es populista y es totalitaria. Seguimos, este 25 de noviembre, con motivo del día contra la violencia hacia la mujer, Vox reitera su compromiso para acabar con cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres y hacia cualquier hombre, niño o anciano. El artículo 14 de nuestra Constitución consagra el principio de igualdad entre todos los españoles y ofrece la garantía legal para que hombres y mujeres tengan los mismos derechos. Desde nuestro grupo político condenamos cualquier atentado contra este principio constitucional por razón de nacimiento, sexo, edad, raza o ideología. Además, declaramos la necesidad de defender a cualquier víctima de violencia y de condenar por igual a los agresores y asesinos, sean hombres o mujeres. En los últimos años, algunos partidos políticos y asociaciones han instrumentalizado a niñas y mujeres mediante leyes que las colectivizan y victimizan, esa ley que presentaba antes, presentándolas como un grupo homogéneo, oprimido e incapaz de valerse por sí mismo. Estos grupos de poder tratan de dividir la sociedad en grupos excluyentes con intereses contrarios, enfrentando a la población para conseguir sus intereses partidistas. En el intento de crear esta guerra de sexos, surgió la Ley de Violencia de Género, que acaba con la presunción de inocencia y discrimina al varón por el mero hecho de serlo. Una ley que, además, ha resultado ineficaz para disminuir el número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas, mientras que ha abandonado a grupos como las mujeres lesbianas agredidas por sus parejas, que son también mujeres. Así, este 25 de noviembre, Vox quiere estar con todas aquellas personas que han sido víctimas de violencia. Especialmente, queremos recordar a esas mujeres y niñas que han sido abandonadas por el feminismo sectario, por no ser útiles para sus reivindicaciones. Alzamos la voz por las niñas menores, tuteladas en Baleares que han sido explotadas sexualmente con el silencio cómplice de un gobierno indigno. También por todas esas mujeres que han sufrido violencia sexual a manos de manadas bajo el silencio cómplice de partidos y asociaciones que han callado al ver la nacionalidad de los agresores. Condenamos igualmente las agresiones a mujeres de la política por haber expresado sus ideas en manifestaciones, universidades o actos políticos y a las que el feminismo radical no ha querido defender, como la señora Álvarez de Toledo, del Partido Popular. Por último, reivindicamos nuestro modo de vida, que defiende la igualdad frente a culturas que no respetan a la mujer. Actualmente, asistimos con preocupación a la infiltración de esos modos de vida en nuestros barrios, poniendo en riesgo la convivencia y la seguridad de las mujeres. En muchos lugares del mundo, la violencia hacia las mujeres forma parte de culturas donde se las trata como un ser inferior o se las aboca a prácticas como la ablación genital femenina o los matrimonios forzados. En consecuencia, Vox condena todo ataque violento ejercido contra cualquier persona con independencia de su sexo, edad o ideología. Rechaza la colectivización y victimización de las mujeres, así como la criminalización del hombre por el hecho de serlo. Reivindica la cultura occidental, basada en la igualdad, frente a modos de vida que tratan a la mujer como un ser inferior al hombre. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Gracias a usted. Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: Muchas gracias señor concejal presidente. A ver, Alejandro, que tú además entiendes bastante de Derecho. Los artículos de la Constitución que establecen los derechos, el principio de igualdad y de no discriminación del artículo 14 y luego todos los derechos, fundamentalmente los derechos fundamentales, el derecho a la educación, luego tienen que ser desarrollados por legislaciones, es decir, ese principio por sí solo, el que lo garantiza de forma efectiva es que se desarrolle una legislación, por eso hay leyes como la Ley Orgánica 1/2004 que ha mostrado antes la compañera de Ciudadanos, a la que agradezco muchísimo la intervención que ha hecho. Decirte, porque lo desconoces, que la violencia de

Información de Firmantes del Documento



género entre parejas de lesbianas se está tramitando en el Congreso actualmente, una ley estatal contra la LGTBifobia donde uno de los capítulos hace referencia a la violencia intragénero, para que lo conozcas. Ojalá la violencia no tuviese género, ojalá eso fuese así, pero es que a lo que hay que aspirar esa que a eso no sea así, pero los datos que hay encima de la mesa del número de mujeres que mueren a manos de sus parejas y sus exparejas son los que son y nos puede gustar más o menos pero eso es una realidad objetiva. Como es una realidad objetiva, sí, muy objetiva porque es el Poder Judicial el que saca esos datos, decir que las denuncias falsas suponen el 0,001 % del total, según los datos del Consejo General del Poder Judicial. Entonces, Vox dice que la violencia no tiene género. Ojalá la violencia no tuviese género. Y tenemos que trabajar entre todos para que la violencia no tenga género. Lo del tema de las manadas, yo supongo, incluso me atrevería decir que puede hablar por el resto de los grupos políticos en decir que se condenan todas las manadas, y lo importante no es, lo que tienen en común los violadores no es su color de piel ni su procedencia geográfica, lo que tienen en común es que están cometiendo violencia de género, sean negros, sean amarillos, o sean morados. Eso es lo que tienen en común los violadores, no se vienen de África, de Asia o de Oceanía. Y sencillamente, respecto al espacio de igualdad, lo que quiero decir, luego lo podemos comentar más en la comparecencia, evidentemente no sería en el espacio que originariamente estaba pensado. Lo único que digo es que si de verdad el compromiso es, del concejal está ahí tiene la voluntad, se encontrará un espacio y no debería haber ningún problema para votar a favor el punto cuarto, no dice en ningún lugar que sea en el sitio que originariamente decía el primer proyecto, pero es cierto, es otra verdad objetiva que nadie me puede contradecir que hay un procedimiento administrativo iniciado en abril del 2019 y que se paralizó cuando se habían abierto los sobres y el único trámite pendiente era notificar a la adjudicataria ganadora. Eso también es una realidad objetiva. Pero si hay esa voluntad no habrá problema en votar este punto cuarto que no dice que sea en el lugar original. Y agradezco a todos sus proposiciones presentadas y agradezco no haber aceptado la enmienda de Vox, a los compañeros de Ciudadanos y del Partido Popular en este tema. Gracias.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: Sí, muchas gracias señor concejal. También, volviendo al tema del espacio de igualdad, nos han estado mareando la perdiz mucho. Primero diciendo que si en Núñez de Balboa sí, luego que no, luego en la calle Fundadores que sí, luego que no, y ahora, la última noticia es que será en las cocheras de Ventas por lo que se ve, pero, ¿esta vez va en serio? No sé, para cuándo tendremos ese espacio tan importante porque siempre nos dicen que sí que lo va a haber pero sigue pasando el tiempo y nunca lo tenemos. La importancia de los centros de igualdad es que están configurados para el empoderamiento de las mujeres, para sensibilizar sobre la necesidad de construir una sociedad en igualdad, para prevención y detección y ayuda frente a la violencia machista. Tienen un equipo profesional que realiza atención integral, social, jurídica, sociológica y formativa para las mujeres, para que también puedan acudir a sus centros de trabajo para su desarrollo personal. Y como ya, pasando ya de este tema, como ya propuso mi compañero Juan, en otras ocasiones, estamos esperando a que se haga un homenaje conmemorativo en el distrito a las mujeres víctimas de violencia machista, un monumento, una placa. Esto ya se aprobó en pleno por unanimidad, entonces, espero que el señor concejal presidente lo recuerdo y lo ejecute. Y hablando de la pancarta, espero que también pongan esa pancarta que el señor Anierte, Delegado de Familias del partido Ciudadanos, ya dijo en el pleno de Vallecas el 11 de febrero del año 2020, que se iban a colocar pancartas en todas las Juntas de distrito. Entonces, hemos podido comprobar que en este distrito por lo menos no se ha cumplido. No sé si en alguno se habrá puesto, en este por lo menos no. No se ha colocado ninguna pancarta. Nada más.



Sr. Concejales: Bueno, les voy a contestar a todos ustedes. Verdaderamente, escuchándoles, quizás por eso de aquello de la coincidencia, de todas las intervenciones, lógicamente con la única que comparto es con la representante de Ciudadanos y del equipo de gobierno. Porque oyéndoles, pues la verdad voy a ir de menor a mayor, pues la verdad a todos hay que contestarles. Respecto al representante de Vox, insisto en lo mismo, es decir, yo, además de esas atribuciones de la gente y tal, la prepotencia. Es decir, compararse con la Constitución Americana de 1787 ya hay que tener valor. Ya hay que tener valor que ya Vox se va a parecer a la Constitución Americana. Mire, si se lee usted la Constitución de 1978 empieza, los españoles son iguales ante la ley. Esto es la Constitución Española. Constitución que supone, y yo por eso defendiendo y nuestro grupo defiende eso, la transición y lo que significa la Constitución de todos, sin renuncias, de todos, y ahí sí que quien lea la Constitución, cuando lo lee la Princesa de Asturias, está leyendo en nombre de todos. Cuando usted lee la Constitución Americana solo está leyendo la prepotencia del grupo municipal Vox. Esa es la realidad. Pero después de oír su intervención y después de todo lo que ha dicho de otras culturas, de otros países y tal, ¿no reconoce que hay un problema que se llama violencia contra las mujeres? Es que usted mismo, después de decir todo lo que ha dicho, y además hay otro tipo de violencias contra las que hay que luchar, por supuesto, no solo contra de las personas mayores, pero es que por ejemplo en la proposición del equipo de gobierno, de los dos partidos que formamos el equipo de gobierno, en esa referencia expresa que por cierto tengo que decir que la representante de Más Madrid ha leído casi la proposición del PP y Ciudadanos, en lugar de la suya ha leído la nuestra, curiosamente, es decir, porque era la defensa de las mujeres de más de 65 años, el problema de esas mujeres que han soportado violencia durante tantos y tantos años. Es decir, que yo creo que esta lucha, vamos a ver, yo no estoy de acuerdo con el feminismo de la izquierda, es que jamás estaré de acuerdo con el feminismo de la izquierda, porque como siempre digo, hay muchas causas nobles que la izquierda se las quiere atribuir y que yo lo que no voy a hacer es que me quite esa bandera la izquierda porque son causas nobles que podemos defender desde un pensamiento distinto a la izquierda. Legítimamente ustedes la defienden como consideran oportuno, por supuesto, pero nosotros la defenderemos como consideremos oportuno, que no es la suya, pero en todo caso, dejémoslo, dejemos lo que cada uno se manifieste. En fin, yo creo que después de oírle podría votar usted perfectamente las proposiciones porque usted mismo ha reconocido que existe una violencia contra las mujeres. Respecto al partido Socialista y a Más Madrid, hombre, entiendo que mi palabra no les vale. Si yo eso lo entiendo, pero yo he dicho que habrá un espacio, hay un espacio dedicado a las mujeres en el distrito de Salamanca, pero el tiempo nos ha dado la razón, don Luis, mire, nos ha dado la razón por qué no se encontramos una Junta Municipal no adecuada sino que se caía, y hemos tenido que llevar a mucho personal de la Junta Municipal a Núñez de Balboa para poder trabajar. Y es que después de la pandemia, con la pandemia, gracias a dios que hemos llevado esas personas a trabajar ahí porque si no hubiéramos tenido un auténtico problema. Nos encontramos cuando volvimos al gobierno nosotros, el Partido Popular y Ciudadanos, cuando entra en el gobierno, con una Junta Municipal de Salamanca totalmente trasnochada y que necesita una reforma y por eso vamos a hacer una reforma integral del edificio, y necesitamos ese espacio, lo que no significa que porque se den prioridades, no que sea importante ese proyecto. Y mire, a la representante de Más Madrid, si este espacio, si con este espacio eliminásemos la violencia de las mujeres, mire, yo ahora mismo firmaba la existencia de ese espacio. Pero es que utilicen un tema tan serio como la violencia simplemente para montar un espacio, miren yo creo que hay que ser serios también. Yo creo que hay que ser serios también. Y yo nunca he dicho que vaya a ir a la cochera de Ventas ni nada, y les estoy diciendo que vamos a ver un plan de infraestructuras, de equipamientos, que se lo queremos presentar a ustedes y queremos llegar a un acuerdo con ustedes. Entonces, no

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PALOMA HUERTA IZAR DE LA FUENTE - SECRETARIA DISTRITO SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 29/12/2020 10:53:42
CSV : 9801FFD73EBF68B2



digas lo que yo he dicho, que nunca he dicho y nunca lo diré. Pero yo insisto, al señor de Vox, de verdad que nosotros no estamos con el feminismo de la izquierda pero no nieguen, no niegan que existe una violencia contra las mujeres porque es real, y por eso el día 25, el día 25 les invito a un acto que haremos desde la Junta Municipal contra la violencia contra las mujeres y a la que espero que asistan representantes de los cinco grupos políticos de esta Junta Municipal. Muchas gracias. Pasamos a la votación, proposición a proposición. En primer lugar, por orden de presentación en el registro, proposición del grupo municipal Socialista. Se ha pedido por puntos creo recordar. Vox.

Alejandro Martínez: Todos los puntos en contra.

Sr. Concejales: Partido Socialista.

Luis Segundo Lorente: Todas a favor.

Sr. Concejales: Más Madrid.

Mercedes Aylagas: A favor todos.

Sr. Concejales: Grupo municipal Ciudadanos.

Gloria Caballero: Los nueve puntos del punto 8 todos a favor, excepto el cuatro en contra.

Sr. Concejales: Todos a favor excepto el cuatro, en contra. Correcto. Y el grupo Popular.

Ana Valle: Sí, uno y dos a favor, el tres a favor puesto que se ha aceptado la enmienda, cuatro en contra y del cinco al nueve a favor.

Sr. Concejales: Vale. Pues quedarían aprobados todos los puntos menos el punto cuatro, ¿correcto? Grupo municipal Más Madrid. Sentido del voto de Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejales: Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejales: Grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: A favor.

Sr. Concejales: Grupo municipal Ciudadanos.

Gloria Caballero: A favor.

Sr. Concejales: Y grupo municipal Popular. A favor. Quedaría aprobada. La proposición de Ciudadanos - PP, grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Información de Firmantes del Documento



Sr. Concejales: Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejales: Grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: A favor.

Sr. Concejales: Grupo municipal Ciudadanos.

Gloria Caballero: A favor.

Sr. Concejales: Y grupo municipal Popular. A favor.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejales: Pues quedaría también aprobada. Pasaríamos al punto décimo del orden del día. El nueve ya se ha debatido. Damos por leída para agilizar.

Punto 9. **Proposición nº 2020/0862108 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “En el marco de la Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, el Grupo Municipal Más Madrid insta a la Junta Municipal de Salamanca, a llevar a cabo una campaña durante toda la semana del 25 de Noviembre de Tolerancia Cero, a todo tipo de violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y la difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la Violencia de Género y la atención a las víctimas. Para ello se hará a través de los Medios de Comunicación, por Redes Sociales y por carteles o pancartas en los Espacios Municipales del Distrito”.**

(Este punto se ha debatido junto con el punto 8 y el punto 15)

Punto 10. **Proposición nº 2020/0862111 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid Desde el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto “Distrito de Salamanca instamos a la Junta Municipal a que encuentre una sala adecuada, que cumpla con las condiciones necesarias para prevenir el contagio por el Sars-Cov 2, con el fin de que la celebración de la Comisión Permanente del Foro Local y de las Mesas del Foro se realicen en un espacio seguro; tal como exigen las autoridades pertinentes. El Salón de Actos del Centro Cultural Buenavista, no cumple esos requisitos por lo que ponemos en juego la Salud y Seguridad de los asistentes”.**

Sr. Concejales: Sentido del voto, por si hubiera unanimidad. Hay unanimidad o no.



Alejandro Martínez: No, en contra.

Sr. Concejäl: Vale, pues entonces tiene la palabra el mundo grupo municipal Más Madrid.

Ainhoa Granero: Bueno, pues desde septiembre se empezaron con las reuniones de la Comisión permanente y se llevan haciendo estas reuniones en la sala sótano, repito, sótano, del Centro cultural Buenavista. Se han hecho otras reuniones. A las dos últimas yo no he acudido y lo hice así constar por e-mail, porque no me parecía una sala adecuadamente ventilada, y me extraña mucho pues que desde la Junta no se tenga una actitud de prevención de medidas COVID para los foros locales, que no sé por qué sí que se han cambiado los plenos, los hemos traído aquí pero la Comisión permanente del foro local se sigue haciendo allí. Sí que me consta que están buscando otra sala porque bueno, aquí al parecer no es muy accesible a nivel de transporte público, y se está buscando otra sala en Núñez de Balboa, pero bueno, que desde septiembre que tenemos la situación, ya estamos a noviembre, han pasado dos meses, pues no sé muy bien porque no se encuentra la sala. Y bueno, esto no es un capricho mío, sino que me parece que en las reuniones tiene que haber eso, pues una atención en relación a la prevención del COVID. Ya se ha demostrado científicamente que la transmisión aérea y a través de aerosol, la transmisión del virus se realiza a través de aerosoles, por transmisión aérea, y la Organización Mundial de la Salud recomienda que las reuniones se hagan en lugares ventilados. Y les aseguro que la sala sótano del centro cultural Buenavista no es una sala ventilada. Y eso es lo que se está solicitando. Y me gustaría pensar que no es un boicot a los foros locales porque como ya llevan haciendo varias, ya van poniendo obstáculos desde que empezó esta legislatura con los foros locales, pues a lo mejor es uno de sus boicots. No sé. Bueno eso es lo que quería.

Sr. Concejäl: Muchas gracias. Por el equipo de gobierno. Ainhoa. Tiene la palabra la portavoz adjunta del Partido Popular.

Ainhoa Azpiola: Buenas tardes de nuevo. Simplemente quería decir que en este lado, en el lado del que hay que hacer las cosas bien, de forma correcta y atendiendo a todas las normas de seguridad sanitarias que nos exige la lamentable situación que estamos viviendo, encontrarán a la Junta Municipal del distrito de Salamanca. Es cierto que se han celebrado otras reuniones en el teatro del centro cultural Buenavista, pero a partir de ahora pues sabemos que se celebrarán allí como aquí, en Quinta del Berro que es donde las medidas de seguridad se pueden cumplir más. Gracias.

Sr. Concejäl: Pues muchas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. No hay nada más prepotente que la ignorancia, téngalo en cuenta. La frase, nosotros la gente, significa democracia. Si lo ignora, hay que leer más. En relación a la proposición del grupo Más Madrid, entenderá que no estamos de acuerdo, no en que no se cumplan las medidas de seguridad, lógicamente, en que los emplazamientos sean seguros, sino en dar un espacio a este tipo de participación ciudadana que no representa realmente a nuestros vecinos, ni en pluralidad, ni en intenciones o preocupaciones. Además, al igual que el resto de reuniones de todos los estamentos públicos y privados, deberían realizarse en la mayor medida posible online, y no presencialmente. Evidentemente cada uno con sus propios medios. Y si no es viable pues suspender dichas reuniones. Muchas gracias.



Sr. Concejäl: Pues muchas gracias a usted. Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez Molero: Muchas gracias señor concejal presidente. Nosotros vamos a tratar cuatro puntos y a hacer una pregunta. Constatamos que el salón de actos del Centro Cultural Buenavista tiene ventilación forzada, y esta no lo sabemos si lo tiene o no lo tiene. Dos, se tiene que guardar rigurosamente la distancia de seguridad, lógicamente cuanto mayores medidas, mejor. Tres, los espacios que busca la Junta del distrito municipal al respecto. ¿Reúne o no reúne las condiciones exigidas el Centro cultural Buenavista, el centro de actos? Si no las reúne, ¿por qué se celebran ahí las reuniones? Y si está las reúne, ¿por qué no las traen aquí? Y si esta y la otra tampoco las reúnen, ¿por qué nos reunimos aquí? Por tanto, no conocíamos las propuestas sobre este tema de las Mesas del foro local. Parece que hay quienes están a favor y quienes dicen que este lugar no es accesible, y el otro pues se lleva muy poco con este. Y preguntamos, ¿alguien puede asegurar que esta sala es más segura que el salón de actos del Centro cultural Buenavista, alguien puede asegurar que las personas que estamos aquí estamos más saludables que si estuviéramos allí? Porque entonces, lo que hay que hacer es cerrarlo hasta que haya una vacuna en la cual no haya ninguna dificultad, porque no deberían correr el riesgo reuniendo a las personas en lugares que corran riesgos. Yo cuando estoy aquí, considero que estoy a salvo. También cuando estaba allí. Yo no me he sentido allí en peligro y aquí a salvo, porque aquí yo no veo la ventilación, veo una puerta abierta y veo.

Sr. Concejäl: Están abiertas las ventanas.

Eustaquio Jiménez: Sí, pero está muy lejos. Y yo no noto el aire, yo no noto frío, pero bueno, si ustedes dicen que están bien nosotros nos lo creemos y aceptamos. Es más, como no tenemos ninguna animadversión a la nada nada vamos a votar a favor de lo que ustedes propongan, y si el equipo de gobierno considera que esto es saludable y el otro no, pues que no se celebran allí y pidan disculpas por las reuniones que se han celebrado allí, por el riesgo que han tenido de que se produjera un contagio en ese lugar. Porque lo más probable, ¿saben qué es lo que les puede pasar? Que ni aquí ni allí vayan a participar. Y cuanto más lo alejen, menos van a participar. Lo que sí sería razonable es que fuera telemática mente como hacemos las reuniones casi todos, y lo han pedido en muchos lugares, en el pleno del Ayuntamiento de Madrid se produce. Ha habido un acuerdo que no se ha puesto en práctica. Por tanto, creemos que si hubiera voluntad y hubiera todos los esfuerzos posibles, tal vez se pudiera celebrar de una manera en la que pudiera participar la gente. Y yo creo que el lugar, a mi juicio, no lo veo, y al juicio del grupo Socialista, en una sala que caben 300 personas estar menos de 30 no es lo mismo que aquí, que a lo mejor caben 50 y estamos 25. Creo que eso habría que hacérselo mirar. Pero en todo caso, si ustedes tienen condición, nosotros vamos a votar a favor de aquello que ustedes crean que sea lo mejor para la salud de los ciudadanos y los vecinos de nuestro distrito. Participen en los foros, que son legítimos, Alejandro, son legítimos porque son legales, y lo que es legal es legítimo, y por tanto cuando empleas esa palabra te equivocas. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Grupo municipal Más Madrid.

Luis Cueto: Si sois capaces de poner en marcha un mecanismo para tener un sitio adecuado, éste lo es, más ventilado, y los foros hasta que os los cargáis, y luego los consejos de proximidad los trataréis igual de bien o mal para que tengan la máxima protección, pues fenomenal. Es lo que queremos, que tengan todas las reuniones públicas las mismas condiciones de salubridad. No hay más tu tía.



Sr. Concejales: Bien, les voy a contestar brevemente a cada una de las intervenciones. En este caso, bueno nosotros hicimos, yo no sé si la junta de portavoces la verdad sirve de mucho en este distrito pero, una de las peticiones que nos trasladó en este caso el grupo Más Madrid es que no fuera en el salón de plenos del Buenavista por las circunstancias, por la falta de ventilación en este caso, es verdad que no existe ninguna ventana. Es cierto que todo avanza y ahora mismo pues hay incluso, como todos ustedes sabrán, el tema de los aerosoles, la transmisión respecto a los espacios debidamente ventilados es mucho más importante etc., por esto se consiguió esto más adecuado, porque tenía una mayor ventilación que respecto al otro. Eso no quiere decir que no se pueda utilizar en determinadas circunstancias. Claro que sí, por un tiempo limitado, en la sala del Buenavista. Es que no estamos cerrando la sala del Buenavista, es una petición que nos pide un grupo municipal y yo, como concejal del distrito, como considero oportuno el tomarla en consideración. No hay ninguna otra mala fe por nuestra parte. Es decir, respecto del sitio, pero si vamos a crear dudas respecto a los espacios municipales que don Eustaquio, que le temo a usted, cuando dice determinadas afirmaciones. Respecto al boicot, bueno, es que eso es una cosa que ustedes lo dicen continuamente, estos son los mantras de la izquierda habituales que tenemos. El foro local se ha constituido debidamente, e incluso se han celebrado las 11 sesiones de constitución de las mesas en el salón, en el teatro que está por el tema de la ventilación. Es decir, si tuviéramos ese boicot pues mire, es decir es que ni sabía dónde se había celebrado. Es que mire usted, de verdad es que no tenemos ningún afán de boicotear nada sino de que las cosas funcionen mientras se cumpla con la normalidad, con la legalidad y por supuesto con las condiciones sanitarias. Si se pide expresamente y así se ha aprobado en el pleno, otro espacio, como ha dicho la vocal representante del equipo de gobierno, es que buscaremos un espacio más adecuado. No hay ninguna otra mala fe. Y cuidado, cuidado que aquí oigo ciertas afirmaciones por parte de algunos vocales vecinos que me asustan. Lo legal y legítimo, cuidado con eso. Cuidado con eso porque hay determinadas dictaduras que tienen su propia legalidad y no por eso, y por eso no dejan de ser, no tienen por qué ser legítimas y pueden estar dentro de su ley que yo puedo no compartir o sí. Cuidado con esas expresiones que hay que tener mucho cuidado, así que, nada más. Sentido del voto de Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejales: Sentido del voto de Más Madrid. Perdón, del grupo Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejales: A favor. Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejales: Grupo municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejales: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejales: Pues se aprueba. Siguiendo intervención.



Punto 11. **Proposición nº 2020/0862200 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto:** “Ante la cercanía de las fechas navideñas y dado el contexto de pandemia en el que las tendremos que celebrar, es bienvenido todo lo que ayude a proporcionar ambiente y cercanía entre todos los vecinos del Distrito. Es por ello que proponemos realizar la Primera Muestra de Belenes de los colegios del Distrito de Salamanca. Recuperar esta tradición en todos los centros docentes, hará que tanto alumnos, como profesores y vecinos puedan disfrutar de esta iniciativa, acercándolos un poco más al espíritu familiar y de concordia que debe imperar en estas fechas.”

Sr. Concejál: Bien, damos por presentada la proposición.

Secretaria: Se han presentado enmiendas.

Sr. Concejál: Se han presentado enmiendas, sí.

Secretaria: Ha presentado el grupo Socialista una enmienda de modificación, con el siguiente texto. ¿Leemos el texto?

Sr. Concejál: ¿Lo conoce el proponente?

Luis Segundo Lorente: Luego, posteriormente hemos acordado una transaccional sobre la enmienda que habíamos registrado, entonces por pasar a leer la transaccional que hemos acordado posteriormente. Porque las dos enmiendas, la que ha presentado el grupo Popular y Ciudadanos, y la nuestra, son muy similares en redacción, entonces hemos hecho una transaccional un poco fusionada.

Sr. Concejál: Finalmente usted, el grupo proponente, ¿la ha admitido? ¿La ha admitido usted como grupo proponente?

Alejandro Martínez: Sí, sí, está admitida.

Sr. Concejál: Entonces tendría el voto a favor del grupo Socialista y del equipo de gobierno. ¿Más Madrid? Sentido del voto.

M^a Dolores Curto: Nosotros hemos participado en la transaccional. En parte de la redacción que lleva el compañero hay una parte que hemos aportado que es la relación con respecto al Consejo Escolar.

Luis Segundo Lorente: ¿La leo?



Sr. Concejal: Entonces, el grupo proponente la defiende y si pasa, lee la proposición que se va a votar, consensuada, entiendo, por todos los grupos.

Alejandro Martínez: Pero será primero la enmienda, lo que se tenga que leer.

Sr. Concejal: No, pero que si quiere usted, como ya la ha admitido, la defiende y luego lee la proposición tal y como la vamos a votar. ¿O quiere defenderla el grupo? Si a mí me da igual, es por agilizar el debate, no por otra cosa.

Luis Segundo Lorente: ¿Puedo leer la enmienda transaccional?

Sr. Concejal: Pues lea usted la enmienda.

Luis Segundo Lorente: La enmienda transaccional dice, quedaría así: “Ante la cercanía de las fechas navideñas y dado el contexto de pandemia en el que las tendremos que celebrar, es bienvenido todo lo que ayude a proporcionar ambiente y cercanía entre todos los vecinos del distrito. Es por ello que proponemos realizar la Primera Muestra de Belenes de los colegios del distrito de Salamanca que lo soliciten, siempre que el AMPA y el Consejo Escolar del centro aprueben la actividad y la situación sanitaria lo permita. Recuperar esta tradición en los centros docentes, hará que tanto alumnos, como profesores y vecinos puedan disfrutar de esta iniciativa, acercándolos un poco más al espíritu familiar y de concordia que debe imperar en estas fechas. Se promoverá que en la instalación de dichos belenes se propiciará la colaboración de los alumnos para promover valores como el trabajo y el espíritu de equipo”.

Sr. Concejal: Entiendo por supuesto que será en los propios colegios.

Luis Segundo Lorente: Claro, claro.

Sr. Concejal: Por eso. Vale, Puede decir lo que quiera porque la proposición es suya, no por otro motivo. Pero ya ha quedado leída pues esto sería la proposición. Pasa usted a defenderla y luego la votación directa.

Alejandro Martínez: El pesebre, o más conocido como belén, es una de las tradiciones cristianas más antiguas destinadas a conmemorar el nacimiento de Jesucristo. Fue en 1.223 cuando San Francisco de Asís decidió reproducir un pesebre en una cueva próxima a la ermita de Greccio, y el 25 de diciembre de ese año convocó a todo el pueblo a una misa en presencia del nacimiento. Así nace el primer belén y así comienza una de las conmemoraciones navideñas más arraigadas en nuestra sociedad y en nuestras casas. Madrid, como toda España, es una ciudad con alto arraigo belenista. En la inmensa mayoría de los hogares se monta una representación del nacimiento. Además, una de las tradiciones madrileñas de la Navidad es ir a pasear y comprar alguna figurita del belén en el Mercado Navideño de la Plaza Mayor, prueba de la complicidad de Madrid con los belenes. Este año, debido al fuerte confinamiento que hemos pasado, nuestros niños han sufrido las consecuencias del aislamiento y, entre otras cosas, tuvieron que renunciar al espíritu participativo que todo niño lleva dentro, ya que pasaron 4 meses sin poder ser parte de ninguna actividad colectiva. Quiero aprovechar además para reconocer su gran capacidad de adaptación durante estos meses, y decirles, que muchos mayores hemos aprendido de ellos. Creemos que si unimos la proximidad de la Navidad con esa carencia acumulada de participación de nuestros niños y la ilusión que levanta en la infancia montar y participar de un nacimiento, nace la idea de convocar un concurso de belenes entre todos los colegios del distrito, que lo soliciten. Este certamen tiene como única

Información de Firmantes del Documento



prioridad a ellos, ya que se trata de devolverles las ilusiones perdidas, fomentar el espíritu participativo y competitivo y conmemorar la tradición navideña. Un concurso donde se premie aspectos como la participación, la originalidad, la proporcionalidad, el movimiento o los materiales empleados. También pedimos en esta propuesta, que no sea un acto aislado de este año, si no que quede institucionalizado, siendo esta la primera edición de muchas por venir. Debemos conseguir que entre los colegios de nuestro distrito sea algo natural montar un belén todos los años para participar en dicho concurso. Estamos seguros de que todos los niños de nuestro distrito lo disfrutarán. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues pasamos a la votación. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Lógicamente. Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: A favor y ya está mandada la transaccional. A favor.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Grupo municipal Más Madrid.

M^a Dolores Curto: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Pues quedaría aprobada la proposición por unanimidad, primera unanimidad en el pleno. Siguiendo proposición.

Punto 12. Proposición nº 2020/0862204 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal VOX, proponemos la sustitución del vallado metálico de talla interior a 50-60cm, limitante de zonas verdes en parques y jardines del Distrito. Para ello, solicitamos a la Junta de Gobierno que inste al área competente para la elaboración de un informe que acredite la viabilidad de la propuesta y el reemplazo de estas estructuras por un sistema de postes y cuerdas como ya existe en otras zonas verdes de Madrid y del Distrito. Y que todo este proceso esté listo antes de la próxima primavera para que con la llegada del buen tiempo nuestros vecinos puedan disfrutar de sus parques con total seguridad para ellos y sus mascotas”.



Secretaria: Se ha presentado una enmienda in voce por el grupo municipal Más Madrid, a ver si lo entiendo, la letra, instar al órgano correspondiente para organizar un estudio sobre la permanencia de la existente vaya, ya que es una réplica del siglo XIX. Todo esto con el fin de presentar, de preservar las zonas verdes patrimonio urbanístico y salvaguardar a los usuarios.

Sr. Concejäl: Bien, grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. Bien, para entender la propuesta, no sé si se pueden ver las fotos que, ahí están, gracias, que hemos enviado, hay que situarse en el parque concretamente Eva Perón y en la evolución que ha tenido en estos años. En el parque hay unas zonas verdes que siempre han estado delimitadas por un enrejado que se mantiene hasta la fecha, pero otras zonas se delimitaron con posterioridad poniendo unas vallas que apenas llegaban a la espinilla y terminaban en punta. Son las zonas verdes que se encuentran donde se instala el escenario de las fiestas y las que están por la zona posterior cerca del recinto habilitado para perros. Ante la peligrosidad de esas puntas, se decidió poner una barra sobre toda la barandilla, también está en las fotos. Bien, se eliminó así la peligrosidad de clavarse un pincho, pero no la de la altura de esas vallas. Para que una persona adulta tenga en su campo de visión un elemento, este debe medir al menos 50-60 centímetros, y evidentemente estos elementos delimitantes no la tienen. Es algo parecido a lo que pasa con los bolardos de los pasos de peatones, que empezaron todos siendo bajitos para que solo fueran disuasorios para los vehículos y que finalmente tuvieron que ser sustituidos por unos mucho más altos para evitar que los peatones tropezasen con ellos. Esto es lo que proponemos, que todos los enrejados delimitantes de zonas verdes sean sustituidos en vez de por unos más altos que perjudicarían la estética del parque, aunque el resto de las zonas mantengan los suyos, por un sistema de estacas y cuerdas como también podemos ver en alguna foto que podemos encontrar en el parque del Retiro o en el de la Fuente del Berro. Esta iniciativa no es una iniciativa planteada por gusto, ni para hacer gasto, sino que responde a la demanda de los vecinos que han sido víctimas de tropezones y caídas, también de heridas, y en muchas ocasiones sus mascotas se han visto dañadas por dichos elementos. Sólo la clínica veterinaria que se sitúa frente al parque atiende al menos una vez al mes a un animal que ha sufrido daños en dicho enrejado. Por lo tanto, solicitamos un estudio por parte del área competente para poder proceder a la sustitución de elementos que pueden ser dañinos por otros, que además de ser más seguros encajan mejor en la estética de las zonas verdes. Y en la proposición, evidentemente, hemos incluido una proposición, nunca mejor dicho la redundancia, de cómo se podrían sustituir. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Pues ahora que ya hemos entendido la proposición con la leyenda, porque no lo habíamos entendido del todo, el equipo de gobierno para poder de votar entonces evitaríamos el debate. ¿Vale? Portavoz del grupo Popular.

Ana Valle: Bueno, lo primero es una enmienda in voce de simplemente que se valore caso por caso y que exista el informe técnico. ¿Le parece bien? Que se valore caso por caso y que exista un examen técnico para cambiar esas vallas. ¿Le parece bien? Vale, es que mira, es que no sabía que preparar porque como la palabra mascota aparece en el último momento de la proposición, no sabía exactamente qué era lo que querías.

Alejandro Martínez: Es igual que la de Más Madrid. La aceptamos.

Información de Firmantes del Documento



Sr. Concejales: Por eso, por eso, ahora les he escuchado y más después de su intervención. Vamos a proceder directamente a la votación, porque si no.

Ana Valle: Bueno, hemos pedido informes.

Se. Concejales: No hay intervención.

Ana Valle: Ah, perdón.

Sr. Concejales: Porque como el voto va a ser favorable, vale, entonces por eso evitamos. Es que hemos entendido la proposición porque de verdad que no lo entendíamos. Entonces, ahora con esos informes, ahora que usted lo ha dicho, tras su intervención ha quedado claro y se puede proceder directamente a la votación. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejales: Grupo municipal Partido Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejales: Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejales: Grupo municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejales: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejales: Pues quedaría aprobada por unanimidad. Se lo agradezco. Siguiendo punto del orden del día.

Punto 13. Proposición nº 2020/865785 formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente texto: “

1. “Que esta Junta Municipal de Distrito desautorice categóricamente las declaraciones de Doña Ana Valiente, vicepresidenta del foro, que llegó a afirmar que su legitimidad era mayor que la de los vocales vecinos y que utilizó términos como “impresentable” refiriéndose a la actuación del Concejales-Presidente.



2. **Resaltar que la libertad de expresión de cualquier grupo, siempre que se haga desde el respeto y las normas del pleno, está por encima de las opiniones personales y, por tanto, el Concejal-Presidente actuó dentro de las normas citadas.**
3. **Apoyar el trabajo que, tanto la Secretaria como los empleados municipales de la JMD Salamanca realizaron en el pleno de octubre de 2020 que, como todos es sabido, hubo que preparar con bastante celeridad ya que se tuvo que adelantar por motivos meteorológicos ante la previsión de fuertes vientos que podían ocasionar la caída de árboles.**
4. **Elevar esta iniciativa para conocimiento de la Dirección General de Participación Ciudadana”.**

Sr. Concejal: Bien, como hemos hecho con otras proposiciones, la damos por leída. Hay una enmienda presentada por el grupo, por los dos grupos municipales de la oposición de izquierdas, es decir por el grupo municipal Socialista y por el grupo Más Madrid. ¿Es correcto? Bien, pues el equipo de gobierno, ¿acepta la proposición, la enmienda?

Alejandro Vicente Tejero: No, no aceptamos la enmienda señor concejal presidente.

Sr. Concejal: Pues procedamos al debate. Tiene la palabra en primer lugar los grupos proponentes.

Alejandro Vicente Tejero: Muchas gracias señor Concejal Presidente. En primer lugar, buenas tardes a todos. Y ante la enmienda que acabamos de rechazar simplemente decir que un acta no está para desdecirse, sino para reflejar aquello que ocurrió en aquel día. No se trata de un ataque personal a nadie, si en lugar de doña Ana Valiente hubiese estado en esa mesa y en ese cargo otra persona y se hubiese expresado en los términos que hizo la Vicepresidenta del Foro, también se desautorizaría. Respecto al respeto necesario al funcionariado de la Junta Municipal de distrito de Salamanca, concretamente a la Secretaria y a las personas que trabajan y que trabajaron el 20 de octubre de 2020 para que pudiéramos desarrollar el Pleno, le suelto un latinajo, y perdónenme. Facta, non verba. O sea, hechos, no palabras. Esos hechos, y queremos reiterar desde el equipo de gobierno el respeto al trabajo de la secretaria en un pleno que no fue fácil ya que hubo que adelantarse a última hora por fenómenos meteorológicos, pero el problema es de fondo, no es de forma. Es decir, este problema llega por el propio Reglamento del foro y la propia filosofía con la que nace este foro. Ustedes, señores de Más Madrid, hicieron un modelo de participación ciudadana a la medida de su propio traje, como suelen hacer con otras realidades de la sociedad. Sí. El foro, piensan ustedes que es de su propiedad, y en lugar de convertirse en un órgano de participación ciudadana que efectivamente represente a todos, se convierte en una institución popular de resistencia. ¿Les suena? Eso lo dijo Iñigo Errejón. La persona a la que se refirió a la vicepresidenta no es don José Fernández solamente, es el Concejal Presidente del distrito de Salamanca. Recuerdo un portavoz del grupo Popular, ahora Alcalde Almeida, cuando Manuela Carmena fue a abucheada por personas probablemente mucho más cercanas a Almeida, cómo pidió respeto por la figura institucional de la Alcaldesa. Simple y llanamente hoy pedimos



respeto por la figura institucional del señor Concejal Presidente. Una cosa les quiero decir, todos sabemos y don Pedro y nos lo ha recordado, que se va a cambiar el modelo de participación ciudadana. ¿Por qué esa inquina de entrada a los consejos de proximidad? Simplemente pues yo creo que porque pretenden hacer una participación ciudadana abierta a todos, no a un determinado tejido asociativo. Sinceramente, no a una determinada ideología, la lucha de clases no tiene sentido en la participación ciudadana, es más, yo diría que hoy día no tiene sentido en esta sociedad. Participación ciudadana que está recogida incluso en la Declaración universal de los derechos humanos y como antes recordado al concejal presidente, cuando Gallardón, el Alcalde de Madrid, ganó un premio europeo. Señores de Más Madrid, ahora que toca hacer oposición porque allí les han puesto los madrileños, allí les han puesto, en la oposición, ahora que toca hacer oposición pues el foro también no sirve como un elemento para hacer oposición, y eso es lo que estamos haciendo. Vaya por delante reconocer a cualquier persona que participa en el foro, tenga la ideología que tenga, la labor desinteresada que realizan, aunque la ideología mayoritaria parece que se ve a simple vista. Pero ciertos cargos llevan consigo, si me permiten la expresión, un saber estar. Las declaraciones de la vicepresidenta no se dieron en una conversación en un bar, o en una calle, y si ustedes quieren darle importancia al foro tendríamos que empezar por cuidar, precisamente, las declaraciones que hacen una de sus máximas responsables como es la vicepresidenta. Créanme, señores de Más Madrid y del partido Socialista, que yo no estoy de acuerdo con muchas cosas que ustedes dicen o que pueda decir al vocal vecino de Vox, pero me encanta que las puedan decir porque eso significa que dentro de la legalidad vigente todos tenemos libertad de expresión. Esa misma libertad que muchas veces, los escraches de la extrema izquierda derrotaban a base de, y que sí, lo digo también porque el Partido Popular así lo ha hecho, también con Pablo Iglesias e Irene Montero, toda acción contra una determinada persona por persona como piense es condenable.

Sr. Concejal: Vaya terminando, por favor.

Alejandro Vicente Tejero: Quizás deberíamos de comenzar por una participación ciudadana libre de su lucha de clases, y en ello está el Partido Popular y Ciudadanos. Muchísimas gracias señor concejal presidente concejal: muchas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. En relación a la proposición formulada conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, debemos decir que se demuestra una vez más la utilidad de los llamados foros locales y el respeto a la democracia, libertad de expresión y pluralidad de la que estos hacen gala. Para nuestro Grupo municipal no es nada novedoso, y lamentamos que se tenga que perder el tiempo en el pleno del distrito en tratar asuntos de esta índole, con la carga de trabajo que implica cada uno de ellos. Una vez más, se retuercen la legalidad y las instituciones para que una minoría totalitaria pueda tener aquí su minuto de gloria. Ni qué decir tiene que apoyaremos esta proposición, y además aprovechamos esta intervención para agradecer y recordar al Concejal Presidente de que vele por el buen funcionamiento de esta Junta de distrito. Además de ello, le recordamos que cuenta con el apoyo de nuestro grupo municipal tanto aquí como en Cibeles, para que esta farsa perpetrada en nombre de la participación ciudadana llegue a su fin. Pero vayamos a los hechos. Según reza el acta de la reunión de la Comisión Permanente del foro local del distrito de Salamanca celebrada el 28 de Octubre de 2020, y leo literalmente: la vicepresidenta del foro local informa de que va a hacer una queja formal contra Vox, que en el pleno expresó que su grupo no reconoce la legitimidad del foro local. Señala que tendría que haberle recordado, refiriéndose al Concejal Presidente, que de

Información de Firmantes del Documento



las personas que había en el pleno, 3 concejales electos, y la vicepresidencia y los vocales vecinos, tenía más legitimidad el foro local que los vocales vecinos. Bien, la verdad es que nos quedamos sin calificativos a la hora de describir la atrocidad pronunciada por esta señora. Evidentemente no voy a perder el tiempo en explicarle la diferencia entre legalidad y legitimidad. Yo no le voy a dar las clases de castellano ni de derecho administrativo de las que adolece. La ignorancia siempre es muy atrevida, y en este caso, incluso, temeraria. Sin ánimo de alargar mi intervención, no quiero finalizarla sin expresar nuestro total y absoluto apoyo y reconocimiento desde nuestro grupo municipal a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores de la Junta Municipal del distrito de Salamanca, que a pesar de todas las dificultades diarias con las que se encuentran, nos consta que realizan su labor con la mayor de las dedicaciones y profesionalidad. En este caso y en especial, a la señora Secretaria, víctima de la sinrazón ególatra de una sujeta con un pueril afán de protagonismo. Muchas gracias.

Sr. Concejel: Muchas gracias a usted. Por favor, silencio que van a tener su tiempo de intervención. Respeten el turno de palabra. Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor Concejel Presidente. No siempre se produce una situación como ésta en la que uno tiene tantos argumentos y tampoco tiempo que tiene que elegir entre ellos. En síntesis, si ustedes quieren combatir un modelo que no les gusta de participación, cámbienlo, pero no reprueben o no hagan nada contra una persona que no han aprobado un acta en el cual dicen unas cosas que ustedes la repudian, máxime cuando aquí se ha debatido sobre si los socialistas y los comunistas somos indiferenciables de los terroristas. Y eso a ustedes les pareció banal. Y sin embargo, que una persona diga que cuando un representante legítimo, porque es de un partido que votó la ciudadanía, dice, desde nuestro grupo municipal, abro comillas, no reconocemos la legitimidad de los foros locales, por tanto no vamos a entrar en el debate. Esto lo dice en la página 47 del acta que hemos aprobado. Y en cambio, usted que le gusta mucho reprimir a los que miran al lado izquierdo, cuando son de lado derecho no, no lo reprime, no lo reprime en el tiempo, que tiene mucha indolencia con ella. No le reprime cuando dice una cosa porque es legítimo, la legitimidad ocurre cuando lo que mandan las leyes o lo que dictamina una autoridad desobedecido, por tanto lo contrario sería una ilegitimidad de hacer algo que fuera no legal. Y el foro es legal. Alejandro, es legal. A ti no te gusta, ya sé que a tí te gustan otras cosas, Y coincides con la derecha, las otras derechas. Cambiarlo, pero no os metáis con una persona. Imaginaros que cuando llegue a la reunión digan que el acta ese no se corresponden. La mayoría de los que están. Por qué no se trata de que alguien diga. Alejandro, yo he escuchado a la persona de la que estamos hablando, y he escuchado a mi representante de mi partido. Y mi representante de mi partido dice que la situación que se produjo es una situación en la que ella, traslado al foro lo que vio en un pleno en el cual fue marginada porque la pusimos en un lugar que no correspondía, por eso hemos hecho la enmienda, primero. Segundo, cuando hay una expresión que dice que carece de legitimidad, y lo dice un partido político que es legítimo, yo te defiendo que tú estés aunque no comparta contigo la inmensa mayoría de tus ideas, pero atacar a la persona que traslada a la gente allí lo que ha pasado aquí porque el concejal no te para los pies y te dijo es legítimo, ya cambiaremos las normas, pero es legítimo. Por tanto, parece que la indignaron de una manera inapropiada, y eso no tiene nada que ver con que yo diga la secretaria es eficaz. Los funcionarios son eficaces, trabajadores, cumplidores. Eso no tiene nada que ver, eso no es libertad de expresión. Hay que cumplir la norma, si tú no te gusta, no lo votes, porque si lo digo yo, a veces lo votas, y si lo dice el foro no lo votas. ¿Qué diferencia hay para ti, solo la procedencia, de dónde viene? Eso es lo que te diferencia. vale, si yo te respeto, pero respetemos también a aquellos que sean legítimos. Hay una legitimidad diferente, la que tenemos los partidos que hemos sido votados y la que tienen los foros. Es legal pero es distinta

Información de Firmantes del Documento



de los vocales vecinos. Y como ella no va a decir que son legales los vocales vecinos cuando ella fue vocal vecino. Si lo que pasa es que hay una animadversión expresa porque si hubiera sido de la derecha seguro que no lo hubieran dicho así, como hicieron cuando se trató de una asesora que habló de los socialistas, igual que terroristas. Entonces si la indultaron, pero a la compañera vicepresidenta de un foro elegida democráticamente y voy terminando, si tienen muchos votos lo que no entiendo es por qué no dirigen la participación ciudadana. Porque ustedes teniendo 7 de cada 10 votos aquí, no entendemos por qué ha sido elegida una persona democráticamente por los que fueron. No lo entendemos. Por tanto, no actúen. Yo que ustedes retiraría la proposición, porque es inapropiada, no entendida e improcedente. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Respeten los tiempos, por favor le ruego que se ajusten a ellos lo máximo posible, que luego me dicen que doy más a la derecha que la izquierda. En fin. Grupo municipal Más Madrid.

Luis Cueto: Bueno, como aquí se da una curiosa circunstancia que es que hay una acusación, o una reprobación, o vete tú a saber cómo llamarle a una persona que no puede hablar, reglamentariamente, con mucho gusto presto mi voz y parte de mi tiempo.

Concejal: No se lo doy. No se lo doy porque ustedes tienen una falta de respeto de verdad a la junta de portavoces cada día mayor. Es decir, presentan un recurso sobre una proposición que va al pleno, que se va a debatir posteriormente. No, no es un recurso, un escrito, porque si fuera por lo menos un recurso de reposición, lo vamos a entender jurídicamente y lo hemos entendido así como un recurso de reposición. Pero para eso tienen la junta de portavoces, para decir este punto no va a llegar al orden del día, porque hay un artículo del pleno que dice, el orden del día corresponde al presidente tras oír a la junta de portavoces. Y la junta de portavoces está para algo. Lo que no vale ahora es decir le voy a ceder el tiempo, no. No. Ya le digo que no, categóricamente no. Respetemos las instituciones, respetemos la junta de portavoces.

Luis Cueto: Si, si usted no fuera tan atrevido no se metería por medio porque yo no le voy a ceder mi tiempo, voy a prestar mi voz. A ver si se entera usted no sea tan prepotente. Cuando digo prestar mi voz es que voy a hacer yo de ella con mi intervención. A ver si queda claro. Entérese usted antes de hablar. Lo que me dice Ana Valiente es que en primer lugar, informo de las palabras de vocal vecino de Vox, negando la legitimidad del foro local, página 47, párrafo tres del acta del pleno de 20 de octubre, y manifestó que tan legítimo es el foro como el resto de las instituciones representadas en el pleno. En segundo lugar, me dice que informó que el concejal y presidente del foro no hizo ninguna defensa de esa institución, como entiende que lo habría hecho cualquier otro, y calificó esa actividad de impresentable. Esa referencia no está dirigida al concejal, como se desprende de ese documento firmado por la secretaria indebidamente calificado como acta de la Comisión permanente, sin que haya sido ni aprobado ni visto por ninguno de los miembros de dicha comisión. A pesar de que lo que pretende reflejar es lo interesado de sus declaraciones, el concejal, me dice Ana, tienes todo mi respeto como persona y mi lealtad como concejal. En tercer lugar, informó de las circunstancias en las que se celebró el pleno y en las que por segunda vez consecutiva, se situó en una posición relegada, que calificó de patética, revisen la calificación del diccionario de esa palabra. Y eso lo puso de manifiesto porque entendía que se había infravalorado a la institución del foro local y no a ella como persona. Por último, pidió disculpas en dos ocasiones por si su intervención había sido poco afortunada y por si alguien se había sentido ofendido, ya que en ningún caso había sido su intención. Eso tampoco aparece reflejado en el acta. Y para

Información de Firmantes del Documento



finalizar, quiero recordar que estamos atravesando los momentos más duros de la historia reciente y que las necesidades del distrito son bien distintas a la proposición que ahora nos ocupa. Dicho.

Sr. Concejal: ¿Algo más?

Luis Cueto: Por tanto, votaremos en contra de esta proposición, bastante desafortunada.

Sr. Concejal: Bueno, pues les voy a contestar yo, y la verdad es que verdaderamente lo que ha ocurrido ahora es la máxima manifestación que la señora vicepresidenta del foro local, más que vicepresidenta del foro local del distrito de Salamanca es una ejemplar militante, seguidora de Más Madrid, por eso también fue apoderada en las elecciones de Más Madrid, y yo tuve el honor de saludarla en el colegio electoral entonces. Verdaderamente, ha respondido entonces en este caso a ser lo que es porque ha cedido su tiempo, y más que nunca así se ha respondido. Mire, yo lo que le voy a decir es algo muy serio y es el respeto a las instituciones. Es la base de todo. Y en esto, una vez más el grupo municipal Socialista y el grupo municipal Más Madrid no lo han respetado. Sobre el primer punto de la enmienda, que es un escándalo la verdad, el acta se tiene que aprobar en la siguiente sesión de la Comisión permanente del foro local. Y el pleno de la Junta Municipal, señores del grupo municipal Socialista y señores del grupo municipal Más Madrid, no puede instar a que se incorpore nada en el acta, no tiene competencias para ello. En todo caso, solo los miembros pueden solicitar rectificación de errores materiales. Nunca se podrán incluir frases que nos hayan dicho en el transcurso de la sesión. El acta es un documento público de constancia, como una certificación. Sobre el segundo punto de la enmienda, la obligación de la Secretaría del distrito respecto a la vicepresidencia del foro local, es habilitar el mobiliario que tenga a su disposición, lo que se hizo con la mejor de sus intenciones. Así hemos consultado a la Dirección General de Participación Ciudadana. ¿Es indigno el sitio que estar utilizando los representantes de las asociaciones y la vicepresidenta del foro? ¿Es que es indigno el sitio que está utilizando el portavoz municipal de Vox? ¿Es indigno el sitio que están utilizando los vocales Ciudadanos, los vocales vecinos perdón de Ciudadanos, que están justo a su lado? El borrador del acta se solicitó en el transcurso de la junta de portavoces, por el portavoz adjunto del grupo municipal Socialista, para poder pronunciarse en este punto. Eso es así. Por otra parte, los vocales vecinos forman parte del foro local, por lo que en todo caso, la decisión que se ha hecho del mismo, del borrador, es absolutamente correcta. Es práctica habitual del Ayuntamiento de Madrid que el acta se remita con el orden del día, firmada, aun cuando no se haya aprobado, obviamente adquiere validez, derecho administrativo, que es lo que lo que aplicamos en esta administración del Ayuntamiento de Madrid, se les ha olvidado, con su aprobación en la siguiente sesión a celebrar por el órgano colegiado de que se trate. Incluso se da la difusión en la web del Ayuntamiento. Es absolutamente correcto lo que se ha hecho. La Secretaría del distrito y todo el personal que forma la misma realiza un trabajo fantástico, y yo no voy a consentir, como concejal del distrito, que se ponga en duda constantemente, y así se está haciendo continuamente en los plenos, el buen funcionamiento de la Secretaría del distrito, como de los foros locales. Ya está bien. Ya está bien. La secretaria del distrito es una funcionaria ejemplar, ejemplar. Y lo que ustedes hacen con el foro local es simplemente ponerlo al servicio de ustedes. Y en ese juego no nos van a encontrar nunca. Nunca. Pero nunca pongan en duda el trabajo de los funcionarios municipales, que es ejemplar, y aquí digo públicamente mi apoyo a todos los trabajadores encabezados por el coordinador del distrito y por la secretaria del distrito, y lo digo públicamente. Y ustedes, ustedes lo que están haciendo es deslegitimar la institución, y así nos va. No tiene la palabra señor Cueto. Respete las

Información de Firmantes del Documento



instituciones. Usted ha cedido el tiempo a la vicepresidenta del foro local, compañera de Más Madrid. No tiene la palabra. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal. A favor. No tiene la palabra. Tiene la palabra en su turno. Grupo municipal Vox. Sentido del voto.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Partido Socialista.

Eustaquio Jiménez: En contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Luis Cueto: Rotundamente en contra.

Concejal: ¿Me puedes decir el sentido del voto?

Luis Cueto: En contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Pues quedaría aprobado. Quedaría aprobada la proposición. Siguiendo punto del orden del día.

Punto 14. **Proposición nº 2020/865822 formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente texto:**

1. "Que el pleno de la JMD Salamanca reconozca el valor de la educación concertada como parte intrínseca de nuestro sistema educativo y esencial para los alumnos y familias del Distrito de Salamanca, amparada por los artículos 26.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y 27 de la Constitución Española.
2. **Mostrar nuestra solidaridad con los padres y alumnos de la educación concertada, así como con los trabajadores de los centros educativos que ven peligrar sus puestos de trabajo".**



Secretaria: El grupo municipal Vox ha presentado una enmienda de adición con el siguiente texto: Que el pleno de la Junta Municipal de Salamanca reconozca el valor de la educación concertada y de la educación especial como parte intrínseca de nuestro sistema educativo.

Sr. Concejal: Bien, por el grupo municipal, ¿se acepta la enmienda del grupo municipal Vox?

Alejandro Vicente Tejero: Se acepta.

Sr. Concejal: Muy bien.

Alejandro Vicente Tejero: Muchas gracias señor Concejal Presidente. Señores del Partido Socialista, dejen de una vez en paz, por favor, las cuentas personales de Twitter y no las confundan con los organismos públicos del distrito. Catorce colegios concertados en nuestro distrito, miles de alumnos y familias escolarizadas o afectadas por la ley. ¿Por qué tenemos que preocuparnos, por qué? Según el Partido Socialista de nada. Ellos que tan bien gestionan la pandemia, que mantienen a Fernando Simón a pesar de lo que dice el Colegio de Médicos o que en verano decían haber derrotado al virus, también saben más...

Sr. Concejal: Perdón, un momentito. Vamos a ver, por favor respétense, respétense el turno. Vamos a ver, el orden de los debates, don Eustaquio, lo marco yo como presidente, por favor. Usted también ha intervenido y se ha referido a la asesora del Concejal, y no tenía nada que ver la proposición. ¿Le he dicho a usted algo? ¿Le he dicho a usted algo? Pues entonces deje usted que se exprese.

Eustaquio Jiménez: ¿Puedo hablar ahora, me pregunta? Estaba haciendo un paralelismo de lo que hicieron el otro día con lo que están haciendo...

Sr. Concejal: Don Eustaquio, le llamo al orden. Por favor, continúe con su tiempo.

Alejandro Vicente Tejero: Como iba diciendo, también saben ellos más de elegir la educación para la juventud española que sus padres. Pues bien, frente a sus sectarismos, señores del Partido Socialista, siempre nos tendrán enfrente. El Partido Popular está haciendo una incansable recogida de firmas en el distrito, y le puedo decir que va viento en popa. Y las que quedan, pues esto se está convirtiendo en un clamor frente al adoctrinamiento en el que pretenden convertir la educación. Tanto PSOE como Podemos votaron en contra de permitir la participación de la comunidad educativa para diseñar entre todos un proyecto de ley de educación que respete la libertad, la calidad y la equidad. Lo que sí quiso Méndez de Vigo y ustedes se levantaron de la mesa de negociación. Los colegios de educación concertada y especial ven con asombro, señor Jiménez, como el partido que se sienta a negociar con Bildu presupuestos, no se sienta a negociar con ellos educación. Señores Jiménez y Lorente, no me gustaría estar en su pellejo. Es difícil defender la socialdemocracia en este momento. Los artículos citados en la proposición, el 26.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el 27 de la Constitución, una vez más la Carta Magna que escenifica la reconciliación y el consenso, no les vale, son claros en la defensa de los padres a la hora de elegir la educación que quieren para sus hijos. El Estado no es dueño de los hijos. Los padres, efectivamente, no son dueños como se es de un objeto, pero si son los responsables de la guarda y custodia, así como de elegir la educación moral que quieren para ellos. Esto, además de un principio legal, lo es también educativo, pues permite desarrollar un sentido crítico en el

Información de Firmantes del Documento



alumno y una sociedad más plural. Ustedes estuvieron, se lo tengo que reconocer, a favor de la pluralidad y la diversidad. ¿Dónde está el PSOE que en 1981, junto con Ángel Martínez Vidal y otras personalidades de educación, defendió la educación concertada? Ese PSOE ha muerto y Alfonso Guerra va camino de convertirse en un facha. En su lugar tenemos a un PSOE más sectario y que promueve la ley de educación más sectaria en democracia. Señores del PSOE, la concertada es un tipo de educación pública, un ejemplo de colaboración público-privada. Ustedes condenaron los supuestos recortes del Partido Popular. La concertada permite que las rentas más bajas también puedan elegir libremente la educación que quieren para sus hijos, por tanto, ustedes, señor Lorente, señor Jiménez, están haciendo recortes en educación pública, porque la concertada es un tipo de educación pública, y están haciendo recortes en educación especial, perjudicando así a aquellos que más lo necesitan. Son cómplices de poner en peligro puestos de trabajo, cientos de ellos en nuestro distrito. Sí, señor Lorente, cuando cierren los colegios, ¿dónde va a ir a trabajar la gente? Por tanto, no vengan a hablarnos de conciencia de clases cuando miramos con asombro cómo perjudican a las familias más pobres, que también tienen derecho a educar como ellos quieran, no como ustedes les digan. Llámense partido, a ver cómo defienden esto en comunidades autónomas como en Andalucía donde la presencia de la concertada en muchos lugares es mayoritaria. Llámense socialistas y libres cuando recortan derechos. Llámense españoles cuando eliminan el castellano como lengua vehicular. Llámense lo que quieran. Han perdido con esta ley toda credibilidad y han afectado a miles de familias de nuestro distrito que eligen concertada porque tienen derecho a ello. Muchas gracias señor concejal presidente.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Doy directamente paso al turno de los grupos políticos. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor Concejal Presidente. Gracias al grupo Popular por aceptar la enmienda que aunque en el distrito no haya centros de educación especial creo que es importantísimo en este caso. Me parece increíble, que pleno siglo XXI tengamos que estar defendiendo el derecho a una educación libre, el derecho de los padres a elegir los valores que quieren que se les inculque a sus hijos, el derecho de nuestros hijos a formarse como adultos plenos en conocimientos y virtudes, libres para decidir su futuro y para opinar en la sociedad. Claro que tal vez esto último, sea el verdadero problema para el gobierno, tener ciudadanos libres de pensamiento que puedan objetar contra las imposiciones del régimen. La educación concertada y sobre todo la educación especial son una parte importantísima de nuestro sistema educativo, que seguramente tiene cosas que mejorar, pero no son estas. Una vez más muestran su desconocimiento del sistema y su obsesión por el adoctrinamiento no les deja ver la realidad. Lo que ustedes plantean es que un niño con un desarrollo mental tardío se incorpore a un aula con niños de crecimiento normal, según su planteamiento, ¿qué hacemos con un niño que físicamente tenga 16 años pero mentalmente un desarrollo madurativo de 3 años. ¿Lo ponemos en la clase de 4º de la eso que le corresponde por edad física o en la de 1º de infantil que sería la correspondiente a su nivel madurativo? Señores representantes del gobierno, ojalá, y se lo digo de corazón, ojalá nunca tengan un hijo que requiera de un centro de educación especial, pues sería entonces cuando se darían cuenta del grave error que es cerrar estas instituciones donde grandes profesionales, formados para trabajar con estos niños, dan lo mejor de sí y consiguen que muchos de estos menores mejoren su calidad de vida y en algunos casos lleguen a hacer cosas que verdaderamente les puedo asegurar que eran impensables. Pero si quieren hablamos de la educación concertada, esa en la que más del 50% de los miembros del gobierno recibieron educación, esa que eligieron sus padres con plena libertad creyendo que era lo mejor para sus hijos. Estos centros educativos ofertan a los padres elementos que la enseñanza pública no ofrece, y que no los hacen ni mejores ni peores,

Información de Firmantes del Documento



simplemente son diferentes. Frente a la expansión de la mediocridad que propone la izquierda regalando aprobados y títulos, Vox quiere una educación de calidad para todos, que convierta a nuestros hijos en el mejor recurso para garantizar el futuro próspero de España. Este desprecio a la educación concertada forma parte de su plan de división de la nación. Pretenden sí, pretender eliminar la educación como ascensor social, aumentando la brecha y el enfrentamiento entre clases sociales. Vaya desde aquí nuestra solidaridad con los padres y alumnos de la educación concertada y la educación especial, así como con los miles de trabajadores de estos centros, como decía antes el compañero Alejandro, que ven peligrar sus puestos de trabajo y lo que es peor, su libertad. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Grupo municipal socialista.

Luis Lorente: Muchísimas gracias señor Concejal Presidente. La verdad, qué manipulación tan absoluta de la derecha. Y además de torticera es tratarnos por imbéciles a los demás. Vamos a ver, ¿qué es un concierto educativo, Alejandro? Un concierto es una figura jurídica por la cual la administración pública acuerda con una entidad que ya es privada, en este caso, para que asumiesen alumnos que no podía asumir la red pública porque no tenían suficiente. Hombre, lo crea un gobierno socialista y fue ese el motivo, 1985. Los conciertos educativos los creó el gobierno de Felipe González porque la red pública no tenía oferta suficiente para cubrir toda la demanda. Se creó como complementaria a la pública, no como sustitutiva, que es lo que ha pasado aquí, en la Comunidad de Madrid. Y no hay más que ver que la participación de la escuela concertada en la escolarización de las etapas obligatorias ha permanecido estable en torno al 28% del total. Fue la LOMCE, unilateralmente, con los únicos votos del Partido Popular, ahí no había concierto de ningún tipo, la que introdujo el concepto demanda social en un intento de dar cobertura a la práctica extendida en Madrid de ceder suelo público, de manera gratuita, y garantizar conciertos a empresas para crear colegios con ánimo de lucro, ya que además no se impide el cobro de cuotas a las familias, a veces muy altas, pese a ser una práctica prohibida. La demanda social es el eufemismo que ha servido para propiciar el enriquecimiento de unos pocos a una costa de que en determinadas zonas de poca población, como es la Comunidad de Madrid en zonas de nueva población, no exista oferta educativa pública. Cuando el PP dejó el gobierno de España, la inversión por alumno en la enseñanza concertada había sufrido una reducción del 1,5 % respecto a las cifras de una década atrás, pero el recorte en la enseñanza pública por estudiante era del 13,8, casi 10 veces más. Entre 2010 y 2018, el alumnado de la concertada creció en 127.403 efectivos en España, y en la pública, Alejandro, 363.427. Aún con mayor demanda de plazas públicas con el PP, la inversión en mantenimiento en centros públicos se redujo de 4.200 millones de euros en 2009 a 2.100 millones de euros en 2013. Y por otro lado, Alejandro, el artículo 27.3 de la Constitución habla del derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo a sus propias creencias, y como ha resuelto las sucesivas Sentencias del Tribunal Constitucional, porque son unas cuantas, esto tiene su alcance en la libertad de creación de centros docentes, lo que no dice en ningún caso, que es lo que a la derecha le gusta, es que el Estado tenga que financiar con dinero público centros donde se segrega a niños y a niñas. Aquí nadie ataca a la concertada, aquí se trata de jugar todos con las mismas normas. Quien quiera segregar y quien quiera que sus hijos vayan a un colegio donde se segregue entre niños y niñas, que se lo pague. Y que no se vuelva a dar suelo público para levantar centros que ya están privatizada su gestión de antemano, porque aquí se ha pervertido el concepto de la concertada. Y por cierto...

Sr. Concejal: Vaya terminando, por favor.

Información de Firmantes del Documento



Luis Segundo Lorente: Sí, me ha encantado lo de los lazos amarillos, me ha parecido muy original por la cuenta de Twitter del Partido Popular. No digo más porque aquí tenemos la piel muy fina, por los términos impresentables, pero aquí otros tenemos que aguantar que nos parecemos a los terroristas. No tengamos la piel tan fina cuando os conviene, por favor.

Sr. Concejal: Tiene la palabra Grupo Municipal Más Madrid.

M^a Dolores Curto: Bueno, buenas tardes. La proposición que presenta el Grupo Municipal Popular y Ciudadanos tiene un defecto de forma, pues como bien argumentado el concejal presidente en reiteradas ocasiones, el ámbito de actuación excede a la competencia del distrito de Salamanca. La oferta educativa del Estado español la establece el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y en aquellas comunidades autónomas sin idioma cooficial, el 65% de la concreción curricular, competencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en este caso. Por tanto, no compete a este distrito pronunciarse al respecto, más teniendo en cuenta que el Concejal Presidente ha inadmitido proposiciones de otros grupos políticos alegando la mencionada irregularidad. En efecto, el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos establece explícitamente en varios de sus apartados esta reserva competencial. El apartado tres, de acuerdo con lo establecido, y leo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno, los vocales podrán formular interpelaciones en la Junta Municipal del distrito dirigidas al Concejal Presidente. Las interpelaciones versarán sobre los motivos o proposiciones de actuación del concejal presidente en cuestiones de política relativas al ámbito de política territorial y competencial del distrito. Punto cuatro, el Concejal Presidente comparecerá ante la Junta Municipal del distrito para informar sobre un asunto determinado de su competencia, bien a petición propia, bien a iniciativa del grupo político o de la quinta parte de los vocales. Las solicitudes de comparecencia serán presentadas conforme a lo establecido al Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Y finalmente, el punto cinco, la Junta Municipal del distrito podrá aprobar declaraciones institucionales sobre cuestiones exclusivas de interés distrital, o sobre acontecimientos localizados en el distrito, siempre que no hayan sido previamente objeto de reclamación por parte del pleno del Ayuntamiento. La incursión de esta proposición significaría entonces que no se aplica el criterio uniforme en la gestión municipal, dando paso a la arbitrariedad, al politeísmo o abuso de poder. La norma, y todos sabemos hablar un poquito en latín pero en este caso vamos a hacer referencia a la etimología, procede, significa escuadra. Debe ser cumplida por todos y no fruto del criterio personal al uso del partido donde se milita. Si aprovechando su mayoría insisten en debatirlo y aprobarlo, ya les anunciamos nuestra intención de denunciar este uso espurio de la Junta Municipal y llevarlo a los tribunales. La tramitación de LOMLOE está levantando ampollas entre las filas conservadoras y el PP ha iniciado una nueva campaña de recogida de firmas. Otra más. Se olvida mencionar que la actual ley de educación, LOMCE, fue aprobada aprovechando la mayoría absoluta de la que gozaba el gobierno de Mariano Rajoy. Esta ley se aprobó desoyendo a los interlocutores sociales y asociaciones educativas que se manifestaron. Durante más de un año, acuérdense de la marea verde, se manifestaron en contra de esta ley. Y fueron manifestaciones masivas de padres, madres, alumnos, profesorado que exigían su modificación. Y el gobierno del PP en aquella ocasión en el poder, ignoró sus demandas.

Sr. Concejal: Vaya terminando por favor.

M^a Dolores Curto: Sin embargo, ahora que son oposición, sí que protestan y crean una cortina de humo sobre la futura ley educativa. La LOMLOE no pone en riesgo la educación concertada, basta leer el artículo 84, tanto el apartado uno como el tres. Por favor, dejen ustedes de



utilizar la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes como arma arrojadiza y permitan que este país pueda disfrutar de una educación libre, igualitaria y plural. Y haciendo alusiones por el grupo municipal Vox, exijo que retire usted las palabras que ha dicho en relación a la expansión de la mediocridad, refiriéndose a la educación pública.

Sr. Concejal: Bien, muchas gracias. Mire, les voy a contestar en primer lugar respecto al orden del día, pero es que claro, la verdad es que ustedes, es que tienen, su forma de ver es tan sectaria. Uno de los padres de la Constitución, uno de los padres, sí, si se lo digo, y para empezar respeten los turnos, que es muy importante. Cuando habla otra persona estar en silencio y no decir palabras o mandar mensajitos, etc. Bueno, le voy a decir una cosa, respecto al orden del día, es la máxima demostración, mire, hemos debatido un tema tan importante, porque es tan importante, como es el día internacional, el día 20 de noviembre respecto de los transexuales. ¿Usted cree que es el ámbito territorial del distrito solo? ¿Usted cree que es ámbito territorial del distrito? Sí, yo también, yo también. Que por qué no va a hacerlo. ¿Que es un tema, el tema de la violencia que no solo afecta al distrito sino que afecta a toda la ciudad? Por eso está en el orden del día. Pero llega el tema de la educación concertada y más Madrid, tranquilo don Luis, tranquilo, que me estoy refiriendo a más Madrid, ya sé que se ponen nerviosos ustedes, no sé si tienen alguna obsesión contra la escuela concertada o algo. Algo les ha debido de hacer. Bueno, en fin, en este caso les digo, pues se ha incluido en el orden del día de la sesión porque, como se demuestra con la celebración de este pleno, este presidente del pleno, este Concejal Presidente del distrito a la hora de fijar el orden del día es muy flexible porque intenta que todos aquellos problemas que afecten al distrito o a sus habitantes, o a sus vecinos. En el caso de esta proposición conjunta del Partido Popular y Ciudadanos, les voy a dar un dato de lo que importa esto a los vecinos del distrito de Salamanca. De los 14.563 niños escolarizados en el distrito de Salamanca, 14.563, y aquí también me dirijo al foro, 12.368 niños del distrito van a la escuela concertada. 14 colegios del distrito, tres públicos, 14 son concertados esto no es un problema que afecta a la realidad del distrito, a los vecinos del distrito, los padres del distrito, o es que la izquierda va a decir lo que afecta o no afecta. Si es que esto es lo de siempre. Mire, hay 12.368 niños en el distrito de Salamanca, el 85% que han optado por la enseñanza concertada, por eso es un tema que afecta a los vecinos del distrito y por eso está en el orden del día. No es ser sectarios, son temas que preocupan a los vecinos del distrito. Ah, pero entonces aplícaselo cuando hagan ustedes las proposiciones, porque entonces la de la transexualidad es un tema que afecta al distrito de Salamanca. Yo creo que sí, porque es un tema que preocupa, que preocupa, pero no vayan a decir ustedes que cuando a ustedes les interesa una cosa es que interesa. Lo que ustedes están es en contra de la libre elección de los padres. Ese es el problema de la izquierda en España. Sí, ese es el problema, señor Jiménez, y del Partido Socialista y de la ley de la señora Celaá que dijo que los niños no eran de los padres, que la educación la tiene que decidir el Estado. Tiene que decidir la educación de nuestros hijos Pedro Sánchez y Pablo Iglesias. Tiemblen. Tiemblen. Eso es la realidad. No señores es la libertad. Miren, yo tengo dos sobrinos. Uno, sus padres optaron por una enseñanza concertada. Otro, por la enseñanza pública. Ésa es la libertad de elección de los padres, esa que la izquierda nos quiere arrebatar porque nos quieren decir cómo nos tienen que educar. Sí, esos son ustedes. Nos quieren decir qué tenemos que pensar. Solo ustedes tienen la validez para el pensamiento, y en ese juego no vamos a entrar el Partido Popular, y en este caso también Ciudadanos. Pero es que han ido más lejos todavía. La lengua vehicular ya no es el español. ¿Pero dónde hemos llegado, dónde hemos llegado? La lengua de Borges, de Cervantes, de García Márquez. Ustedes se la niegan a los niños catalanes, a los niños valencianos, a los niños vascos, esa es la realidad del Partido Socialista. Es que ustedes han renunciado a la socialdemocracia y se han ido al populismo de Errejón, de Más Madrid, y al populismo de Podemos. Esa es la realidad. Esa es la realidad. Sí,

Información de Firmantes del Documento



pero frente a eso, en este distrito en el que el 85% De los padres, por eso es un tema del distrito, el 85 % de los padres eligen la enseñanza concertada. Pero es que por encima de eso está la libertad de elección de educación de los padres, y ahí, a este equipo de gobierno nunca nos encontrarán, y gracias a Dios, la Comunidad de Madrid sigue, desde hace 25 años no está en manos de la izquierda sectaria. Muchas gracias. Señor cueto, le llamo al orden. Es decir, no tiene que estar usted comentando continuamente todo, es decir, dígallo. Acaba de decir, que está en manos de la derecha sectaria. Dígallo en su turno. Dígallo, o dígallo en redes sociales. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejales: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: En contra.

Sr. Concejales: Grupo municipal Más Madrid.

M^a Dolores Curto: En contra.

Sr. Concejales: Grupo municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejales: Y el grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejales: Pues quedaría aprobado esta proposición.

Punto 15. Proposición nº 2020/865867 formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente texto: "Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a conmemorar el 25 de noviembre, con el fin de manifestar su más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres y declarar su compromiso para que esta lacra sea erradicada. Recordando a todas las mujeres víctimas de todo tipo de violencia ejercida contra ellas por el hecho de ser mujeres. Y su compromiso a combatir todas las violencias".

(Este punto se ha debatido junto con el punto 8 y el punto 15)



Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

Punto 16. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Igualdad, con el siguiente texto: “Instalación 4 unidades de buzones postales convencionales en los Centros de Mayores y en los IES públicos del Distrito, con las suficientes características de resistencia y privacidad para que, de forma anónima, y garantizando siempre la protección de datos personales, sean un registro de opinión y de concienciación de la violencia de las discriminaciones ejercidas hacia las mujeres y las niñas”.

Secretaria: ¿La damos por leída?

Sr. Concejal: Sí.

Secretaria: La damos por leída. No es la 15.

Sr. Concejal: ¿Cuál es?

Secretaria: La 16, proposiciones del foro local y de sus mesas y grupos de trabajo. Punto 16. ¿La damos por leída?

Sr. Concejal: Sí.

Secretaria: Lo damos por leído.

Ana Valiente: Buenas tardes a todas y a todos. Esta proposición la trae la Mesa de igualdad en la que en estos momentos soy su portavoz. Las actividades realizadas por la Mesa de igualdad y los colectivos, los puntos violeta en las fiestas y las experiencias compartidas con otros distritos, han permitido ver que la cercanía y convivencia pueden potenciar la concienciación y la sonoridad de personas jóvenes y mayores. Hasta el mes de julio de este año, el teléfono de atención a víctimas de violencia de género, el 016, había atendido a 14.814 denuncias. Han asesinado ya 80 mujeres. Cuando presentamos, llevamos a la Comisión Permanente esta proposición eran 4 menos. Algo estamos haciendo mal, muy mal. Y desde la Mesa de igualdad queremos, en la medida de lo posible, poner nuestro granito de arena para poder paliar cualquier tipo de violencia contra las mujeres. Por eso pretendemos que se instalen cuatro buzones morados en los dos centros de mayores y en los dos institutos públicos del distrito. El presupuesto estimado es de 400 € más el 21% de IVA, e incluiría todo, suministro, pintura y colocación. Estos buzones tienen el propósito de permitir que cualquier mujer, de forma anónima, pueda visibilizar opresiones sufridas por el hecho mismo de ser mujer. Tendrán la oportunidad de escribir cartas y expresar libremente quejas, inquietudes, malestares que viven tanto en el espacio público como en el privado. Ejemplo de ello sería el uso excluyente del lenguaje, el acoso callejero, así como situaciones discriminatorias que se dan en la escuela, en los centros de trabajo, en los centros de salud, en los de mayores o en el ámbito familiar. El objetivo de la iniciativa es visibilizar el machismo cotidiano como algo negativo, que hay que combatir para poder conseguir una sociedad verdaderamente igualitaria. Romper el silencio de la forma más accesible. Estos testimonios, opiniones y denuncias de primera mano sobre cómo



afecta el machismo a las mujeres en su vida cotidiana, Y es un material de trabajo muy importante para identificar estas situaciones y para poder corregirlas garantizando siempre el anonimato. De la recogida de la información que se haría cada 15 días aproximadamente, se encargaría personal cualificado para ello, por supuesto, los agentes de igualdad. Y para trabajar la información de los correspondientes buzones estarían las técnicas de participación ciudadana, Siempre con el apoyo y la colaboración de la Mesa de igualdad. Las opiniones vertidas en estos buzones servirían como termómetro para medir la realidad, y en base a ella incidir, mediante campañas para corregir las situaciones de desigualdad de género, tanto en los centros educativos como los de mayores, diagnosticar los niveles de protección entre las adolescentes y las mujeres mayores, y serán indicadores de cambio en la mentalidad tanto en las adolescentes como en las mujeres del distrito en cuanto a su percepción de la violencia de género. Además del diagnóstico, unido también a los diagnósticos que ha comentado creo que el equipo de gobierno, y el análisis, se podrían realizar otras actividades complementarias como lectura pública de textos de igualdad en los colegios por ejemplo, talleres de escritura, sensibilidad sensibilización al alumnado, lecturas teatralizadas, etc. Estas actividades se harían siempre en función del contenido obtenido en esas cartas y en todo caso habría un mínimo de dos actividades por curso, coincidiendo con los meses de noviembre y marzo. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. no vamos a entrar a valorar lo que trata y las proposiciones del foro local porque no reconocemos su legitimada. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: Muchas gracias señor concejal presidente. Como hemos dicho antes en las proposiciones sobre el 25 N que hemos tratado antes, ésta la hemos incluido también en las proposiciones que se traían aquí, vemos que es una proposición necesaria sobre todo porque habla de los espacios como son los centros de mayores, que antes se hablaba de la violencia que sufren las mujeres mayores de 65 años, y en los institutos que es un lugar esencial donde además están las personas más débiles que son aquellas que muchas veces no se pueden defender por sí mismas, por lo tanto la proposición la vemos correcta. Y una cuestión sobre el término de la legitimidad del foro cuando interviene. Max Weber que es quien define el concepto de legitimidad, definía tres tipos de legitimidad. La legitimidad tradicional, la carismática y la legal racional que es la que corresponde a un estado democrático de derecho, que es la legitimidad burocrática que es que las cosas se hagan conforme a las leyes democráticas con los procedimientos legales, legalmente establecidos. Y el Reglamento Orgánico de los Foros fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento por una mayoría de 36 concejales de 57, siguiendo los procedimientos, por tanto, en puridad, Alejandro, mientras esté en vigor ese reglamento, aquí el foro interviene con toda la legitimidad legal, racional y burocrática del mundo, por hablar un poco con propiedad. Y simplemente, al concejal que nos llama la izquierda sectaria y nos pone adjetivos preciosos, que si la participación es buena si es de izquierdas y tal, simplemente voy a leer el artículo 19 del borrador del próximo Reglamento de Consejos de proximidad. Artículo 19, mesas y grupos de trabajo, sobre todo para que los representantes del foro lo escuchen bien. Miembros de las mesas, participantes, organizador de la mesa. El organizador de la mesa será un vocal del grupo de gobierno nombrado por el concejal presidente del distrito, coordinará el trabajo de la mesa y hace el primer análisis de viabilidad de las propuestas. Por cierto, puede votar cosa que los vocales de la oposición no podremos votar. Para que vean un poco quién va a coordinar el trabajo de las mesas. Los vocales del grupo de gobierno. Efectivamente esto no va a ser la

Información de Firmantes del Documento



participación de la izquierda, se va a llevar a los plenos lo que ustedes mismos se digan así mismos que se tiene que llevar a los plenos.

Sr. Concejales: Pues muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.

Ainhoa Granero: Sí, hola. Pues bueno pues apoyamos, sí que nos parece muy, o sea, nos parece útil la proposición de la Mesa de igualdad y nada, solo decir eso, es que es repetir un poco y la verdad es que, que sí. Primero, lo que dice que no tiene legitimidad no tiene ningún sentido, solo tienes que leer el reglamento, y la legitimidad la tiene. Y bueno, y lo demás pues es que no, ya.

Sr. Concejales: Muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno, la portavoz de Ciudadanos.

M del Carmen Gutiérrez: Esta acción ya está en funcionamiento en algunos distritos como Arganzuela y Moratalaz. En el distrito de Arganzuela se han instalado en puntos estratégicos, mercados, colegios, institutos, centros de salud o bibliotecas. Y el Moratalaz en centros de mayores institutos. Están recogiendo denuncias anónimas de cualquier tipo de agresión, discriminación o situación de desigualdad machista, tanto si se ha presenciado como si se ha sufrido en primera persona. Y además, junto a los buzones se pueden encontrar fichas que facilitan la recogida de los datos o dípticos informativos. En algunos de estos distritos se ha contado incluso con la colaboración de la Agencia para el Empleo de Madrid, en concreto a través de las prácticas del taller de formación y empleo "promoción para la igualdad efectiva de hombres y mujeres 2018-2019". Las alumnas del taller han participado en la elaboración de la ficha de recogida de datos, el diseño de la base de datos, la metodología de la análisis e interpretación y la puesta en marcha de la campaña, la propuesta de la campaña. Además han participado también en la comisión de seguimiento. Lo aportamos aquí simplemente porque es un punto que puede enriquecer aún más esta propuesta. Desde el Área de políticas de género y diversidad del Ayuntamiento de Madrid se han impulsado campañas por barrios por los buenos tratos para dar a conocer la red municipal de recursos de prevención y atención frente a la violencia machista. Por ello, y existiendo ya el precedente de esta acción en otros distritos y una vocación clara y manifiesta por parte del Área de familias, igualdad y bienestar social de dotar los recursos necesarios Para erradicar esta lacra, vamos a votar a favor de la misma. Gracias.

Sr. Concejales: Pues muchas gracias. Yo quiero hacer varias puntualizaciones, en este caso dentro del tiempo que nos corresponde. Siguiendo las manifestaciones hechas por el portavoz adjunto del grupo municipal Socialista, legal y legítima es la educación concertada, a día de hoy, por tanto aplíquense ustedes el cuento. Luego, quiero decir un tema formal y es verdad que no lo he dicho antes y quiero corregirlo, y es, al señor portavoz de Vox, se ha referido a la señora Valiente como sujeta. Yo creo que es inadecuado, inapropiado y creo que debe de corregir la misma. No respecto a sus manifestaciones que usted, en su legítimo derecho, manifiesta lo que libremente considera y las posturas de su partido político que tiene la representación ciudadana en el Ayuntamiento de Madrid, por tanto yo en eso no voy a entrar pero sí en esa expresión que se me ha olvidado antes decírselo, porque yo creo que debemos jugar con el respeto en general todos y cada uno de los aquí presentes. Sentido del voto de Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejales: Sentido del voto del Partido Socialista.



Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejäl: Sentido del voto de Más Madrid.

Ainhoa Granero: A favor.

Sr. Concejäl: Sentido del voto de Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejäl: Y sentido del voto del Grupo Popular.

Ana Valle: A favor.

Punto 17. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo Medio Ambiente y Movilidad, con el siguiente texto “Que se inste al Órgano competente del Ayuntamiento para que el Área de Obras y Equipamientos incluya las calles citadas y no incluidas en el Plan de Aceras y Accesibilidad del Ayuntamiento (Azcona, Rañela Bonilla, Luis Díaz de Cobeña y Pilar de Zaragoza) para su renovación y adecuación de aceras, el paso de peatones pendiente de la C/ de Azcona y el relleno de los alcorques, tanto los vacíos como los que tienen árbol (como sí lo están en otras zonas del distrito aunque sus aceras sean más anchas), que permitirá ampliar ligeramente el escaso espacio de las aceras, inferior a 1,20m y que obliga a los viandantes a circular por la calzada, para mejorar así la accesibilidad, movilidad y seguridad de los viandantes”.

Secretaría: Pasamos al punto 17, proposición de la Comisión permanente. ¿La damos por leída?

Sr. Concejäl: Sí, adelante, para defenderla.

Ana Valiente: Muchas gracias. Esta proposición es de la Mesa de urbanismo, medioambiente y movilidad. Bueno, el Área de obra y equipamiento ha puesto en marcha el plan de aceras de accesibilidad que afecta a 407 calles de la capital, lo que supone una superficie por encima de los 480.000 m² y cuenta con una inversión de 55 millones de euros. El plan tiene por objeto la renovación y adecuación de aceras y vías peatonales, la reordenación de intersecciones y la supresión de barreras arquitectónicas para mejorar la accesibilidad, movilidad y seguridad de los viandantes y conductores. Hay un listado que venía en la proposición, de las calles, que no creo que sea necesario leerlo, ¿no? ¿O sí? No es necesario, bien. Bueno, en la relación que no he leído de las calles afectadas en nuestro distrito, no se incluyen varias calles cuyo deterioro y falta de paso de peatones es evidente y las voy a detallar a continuación. Falta de paso de cebrä en la esquina de la calle Francisco de Santos con Azcona, para completar el cruce peatonal actualmente incompleto dados el excesivo tráfico y la alta velocidad de los vehículos



que circulan por la calle Azcona, a pesar de tener un solo carril para circulación de vehículos en el tramo entre Francisco Santos y Pilar de Zaragoza número 50 al 23, lo que obliga a no superar la velocidad de 30 km/hora en el tramo y que no se respeta. Sería conveniente que este paso de cebrera fuese elevado con el fin de reducir la velocidad de los vehículos motorizados y aumentar la seguridad vial de los peatones que cruzan habitualmente, además de disminuir el ruido que provocan los vehículos, especialmente las motos. En la calle Azcona, en el tramo entre Pilar de Zaragoza y Francisco Santos, se cortaron árboles a ambos lados de las calles dejando hueco en los alcorques de gran tamaño, con el consiguiente riesgo de caídas. Números impares del 23 al 27, seis alcorques vacíos, números pares del 40 al 50, siete. Además, en algunos de los alcorques vacíos están brotando de los tocones que se han dejado, hojas que invaden ya la acera. En la calle Rafaela Bonilla, en los números del 1 al 17, el tamaño de los alcorques si es mayor que el espacio de la acera que queda para los viandantes que mide escasamente 80 cm., impidiendo circular por la acera a personas en silla de ruedas, con un carro de bebé o simplemente con un carrito de la compra, además del riesgo de accidentes por el hueco de gran tamaño de los alcorques. En la calle Luis Díaz de Cobeña más de lo mismo a ambos lados de las calles. Alcorques vacíos y grandes, aceras levantadas y estrechas, que dificultan la circulación de los viandantes. En la calle Pilar de Zaragoza, en el número 18, el alcorque vacío y grande, bordillo y mínima acera están levantados. En el número 10 también está levantada la cera y es estrecha, al igual que la del número 14 de la misma calle. El tramo de los impares, del 5 al 17, los alcorques también superan el espacio de la cera. Por tanto, proponemos que se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que el Área de obras y equipamientos incluyan las calles citadas y no incluidas en el plan de aceras y accesibilidad del Ayuntamiento. Azcona, Rafaela Bonilla, Luis Díaz de Cobeña y Pilar de Zaragoza, para su renovación y adecuación de aceras, el paso de peatones pendiente de la calle Azcona y el relleno de los alcor que es, tanto de los vacíos como de los que tienen árbol, como sí lo están en otras zonas del distrito aunque sus aceras sean más anchas, que permitirá ampliar ligeramente el escaso espacio de las aceras inferior a 1'20 m., que obliga a los andantes a circular por la calzada, para mejorar así la accesibilidad, movilidad y seguridad de los viandantes. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. Nada, aprovecho la intervención para indicarle al señor portavoz adjunto del PSOE, Luis Lorente, que el gobierno nacional socialista tenía la legitimidad de la ley. Ahí lo dejo. Gracias.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. Cuando uno escucha estas cosas, quiero felicitarle porque hoy ha tenido una actitud muy correcta a nuestro juicio, respecto de llamarle la atención al vocal de Vox cuando ha hecho una expresión inadecuada. Si esto lo hubiera hecho solo para que conste, si lo hubiera hecho en el pleno pasado, no hubiéramos tenido el punto 13. Por eso lo digo, para constancia simplemente, y lo digo con el tono más dulce que pueda hacer y con la mayor de las prudencias para que vea que el vocal que habla no tiene ninguna maldad contra nadie. Es más, le dice al vocal de Vox que es buena persona y que si esto lo hubiera propuesto él, el partido suyo, el Partido Socialista hubiera votado a favor. Si lo hubiera propuesto Ciudadanos también hubiera votado a favor. Si lo hubiera propuesto el PP también hubiera votado a favor. Y si lo hubiera puesto Más Madrid, también. Porque cuándo es bueno para los vecinos, que eso es una máxima que Alejandro además lo hace generalmente bien pero ahora tiene instrucciones, el problema que hay es

Información de Firmantes del Documento



cuando uno tiene instrucciones que la respeto, yo simplemente las constato, es decir, mi impresión, la impresión del grupo Socialista es que algunos tienen instrucciones y para algunas cosas no tienen la libertad ni siquiera cuando lo comparten, y eso lo pasa le pasa también al equipo de gobierno, por eso usted cuando tienen que intervenir en algo les dan el papel el del área que le corresponde. Solo es constatar, no lo critico, lo constato. Ya venían del pasado los de Ahora Madrid, el grupo socialista no lo hemos hecho porque no hemos gobernado, vale. Por tanto, a lo mejor eso nos hace, pero no nos hace mejores ni peores, nos hace correctos, sí, correctos, es decir, nos tiramos hasta las tres de la madrugada estudiando las cosas, mirándolo, y en este caso hemos llegado a ver que era una propuesta de sentido común. Absolutamente. Y es más, lo han trabajado tanto que han dicho, en los lugares en que van a hacer cosas sí lo han tenido en cuenta pero en otros no, y por tanto, ese grupo de personas que pueden ser de la ideología que quieran, libremente y por tanto son personas con convicción cívica que quieren un barrio mejor, un distrito mejor, y hacen una propuesta con la mejor voluntad. Y entonces, cuándo es bueno, nosotros, el grupo Socialista nos reunimos y decimos es bueno. En esto no íbamos a destinar nada de tiempo pero como queremos llamar a la conciencia de aquellos que hacen una oposición ideológica ante una cosa que no lo es, si el modelo no les gusta cámbienlo, y cuando lo cambien jugaremos con ese aunque a nosotros no nos guste, pero nos vamos a deslegitimar aquellos que vengan representando eso. Diremos, no es igual que la elección democrática que había entonces, es una elección digamos cargada con otra ideología, con otra forma de ver, con otra forma porque quien duda que la ciudadanía que somos nosotros, nosotros somos el reflejo de la ciudadanía, todos los que estamos aquí somos el reflejo, nosotros, ustedes, los del foro, todos, incluso los que han trabajado para proponer esto, que en su nombre la señora Valiente, gran apellido, lo trae aquí y lo defiende. Y ustedes lo descalifican porque lo trae ella. Y es más, no actúan con la independencia y con la libertad que deberían hacerlo. Por ello, nosotros decimos.

Sr. Concejal: Vaya terminando.

Eustaquio Jiménez: Como está llena de sentido común y procede, votaremos a favor. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Grupo Municipal Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: Buenas noches de nuevo. Primero que nada agradecer el trabajo de Ana Valiente al traernos estas proposiciones a este pleno después de aguantar las frases muy duras que hemos escuchado, ha tenido la cara y traer las proposiciones y representar a los foros locales a este pleno. Dicho esto, poco más que decir, poco que añadir a esta proposición que trae el foro local. Una proposición muy bien trabajada. Todos hablamos de que deseamos un distrito más amable con el viandante y con el peatón, y para que esto no se queden simples palabras deberíamos ejecutar acciones para llevarlo a cabo. Las acciones que comenta el foro local en su propuesta las vemos más que aceptadas y necesarias. El estado actual de nuestro distrito deja mucho que desear, y así lo han constatado las personas que conforman el foro local. Si a esto le sumamos que poseemos entre nuestras vecinas muchas personas con limitaciones de movilidad, pues estas acciones se hacen más acuciantes y más urgentes. Señalar como hace el Foro Local, que haya personas que deban circular por la calzada con el peligro que esto conlleva, es muy flagrante. Respaldamos aún más el hecho de estas discusiones por el hecho de que creemos que deberían haber estado ya realizadas y haber seguido continuando esta Junta de Gobierno con el proyecto que se estaba ya ejecutando con la legislatura anterior con la mejora de la movilidad, la anchura y relleno de alcor que es que se puso en marcha después de tantos años de inoperancia del Partido Popular a este respecto,

Información de Firmantes del Documento



dejando estampas de aceras intransitables y pasos para peatones que eran impracticables. El relleno de alcorques, además, Y lo subrayamos como algo primordial, ya que es causa importante de lesiones y obstaculiza el paso de personas con muletas, sillas de ruedas, etc. Nada más que añadir más que pedirles al actual grupo de gobierno en la Junta que continúa con este ambicioso proyecto que pusimos en marcha en la pasada legislatura para subsanar estas deficiencias y no repetir las.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Por el equipo de gobierno.

Ainhoa Azpiolea: Buenas noches ya yo creo. Vamos a ver, cuando este equipo de gobierno llegó al consistorio de la sociedad y a sus Juntas Municipales, percibió de primera mano en lamentable situación en la que se encontraban muchas calzadas y aceras. Y como este equipo de gobierno no viene como el anterior con grandes ínfulas de asaltar los cielos sino simplemente y no por ello menos importante, el de resolver problemas cotidianos de los vecinos, eso sí, los problemas de los vecinos pues consisten en eso, en limpiezas, papeleras, aceras, calzadas, alcorques y por ello y por qué a los problemas ofrecemos soluciones, hemos llevado a cabo un programa de asfalto y reparación de calles de nuestro distrito que incluyó la reparación ya realizada de 23 aceras de nuestro distrito. Conscientes del problema y de que el distrito necesita más mejora en cuanto a accesibilidad, agradecemos el listado aquí traído por la Mesa de urbanismo, medioambiente y movilidad, y pedimos una enmienda in voce. Querriamos saber si nos la pueden aceptar. Y que diría así, siempre que exista un informe técnico que avale dicha ampliación. Muchas gracias.

Sr. Concejal: ¿Aceptarían la enmienda, la representante del foro?

Ainhoa Azpiolea: Siempre que exista un informe técnico que avale dicha ampliación.

Ana Valiente: ¿La ampliación?

Ainhoa Azpiolea: Sí, del plan de aceras. Del plan de aceras.

Ana valiente: Sí.

Sr. Concejal: Bien, quiero dentro del tiempo del equipo de gobierno, decirle que los vocales vecinos de Ciudadanos y de PP tienen absoluta libertad a la hora de contestar y a la hora de laborar sus intervenciones. Debe de ser que ustedes están mal acostumbrados y les dictan las instrucciones, instrucciones como las de ayer en el Comité Federal del Partido Socialista, en el que el señor Pedro Sánchez les mandó a sus varones que callaran el tema del apoyo a los presupuestos y de la vergüenza que sentía el señor Paje, el señor Vara, respecto del apoyo a los presupuestos del Partido Socialista con Bildu. Así que eso de instrucciones del Partido Socialista lo que tiene que hacer es callar, porque la instrucción les viene dada a los pobres varones en el bochornoso asunto de los presupuestos con el apoyo de los herederos del terrorismo. Respecto a otra expresión que ha utilizado en este caso el representante del Partido Socialista, de que la ciudadanía, esto es como la gente que antes se refería el portavoz de Vox, mucho cuidado porque es que de verdad, yo no me considero, vamos yo creo que ninguno de nosotros debe considerarse con la verdad absoluta. Es que usted, ¿habla con toda la ciudadanía, con toda la gente? Es que tienen una capacidad de hablar en nombre de todos, es que yo señor Jiménez, de verdad que es que me asustan, de verdad que me asustan en esas expresiones tan poco democrático que utilizan ustedes. Respecto del turno, usted ha llamado fuera de orden como es muy habitual en usted señor Jiménez, al representante del Partido



Popular, cuando hablaba de la educación de que se ciñera el tema. Usted ha utilizado tres minutos y en ningún momento ha hablado de las aceras y de las calzadas de este distrito porque debe de ser que le aburre mucho aunque se quede hasta las 3 de la mañana, pero este presidente no le ha dicho nada porque cree en la libertad de expresión, cree en su turno y en la libertad de usted de manifestarse. Los únicos límites es el respeto a las demás personas y la libertad deseas. Y le vuelven a insistir al señor de Vox respecto del turno. Yo le digo de verdad, que utilice el turno como le dé la gana, con respecto a todos los asistentes de aquí nadie le va a censurar. El único límite es el respeto a todas las personas y a todos los asistentes al salón. Respecto al resto, cualquiera de ustedes señores vocales, aunque les pueda sonar raro, libertad absoluta en lo que manifiesten siempre que haya respeto. Pero es que eso a la izquierda le cuesta mucho asumirlo. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejales: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejales: Grupo municipal Más Madrid.

Daniel Ernesto Bravo: A favor.

Sr. Concejales: Grupo municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejales: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejales: Muy bien, señor cueto, le llamo al orden por segunda vez. No opine, de verdad, opine para dentro, no opine para fuera. Se lo digo de verdad. Es que yo, o en su turno, o hable en su turno, es que no tengo porque estar continuamente oyendo que poca vergüenza, que no sé qué, que no sé cuántos. Mire, yo también le escucho a usted y me sorprenden algunas cosas de las que dice de verdad, pero se la respeto, o si quiere, cuando hable, opino yo. ¿Quiere que haga eso? Pues entonces hagámoslo con respeto a todos. Siempre el respeto a los demás es la base del sistema. Siguiendo proposición.

Punto 18. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Bienestar animal con el siguiente texto “Que desde la Junta Municipal se tomen las medidas pertinentes para crear un listado para su consulta digital a través de la web del Ayuntamiento de Madrid, que contenga la suficiente información con los datos de los animales que se recogen por los Servicios Municipales, tanto vivos como muertos. Deberá ser valorado por los técnicos municipales dónde



se debería “colgar” dicha información, dentro de la web, para una fácil localización por parte de los ciudadanos”.

Secretaria: Propuesta de la Comisión permanente de la Mesa de bienestar animal. La doy por leída.

Sr. Concejäl: Pues adelante en su defensa.

Ana Valiente: Ana Valiente: Muchas gracias. Te envié de esta proposición incluso con información adicional que voy a resumir. Cuando se pierde una mascota no se sabe muy bien por dónde empezar a solicitar ayuda. La experiencia nos demuestra que se empieza por poner carteles en la calle, se pide ayudas a los amigos, a los vecinos, se publica algún anuncio en Facebook, y si lo saben y la mascota lleva chip se avisa a la Red española de identificación de animales de compañía. Contactar con el Centro de protección de animales de Madrid Salud es bastante complicado. Los datos más recientes del ayuntamiento de Madrid sobre animales de compañía son del 2018. En este distrito hay censados casi 18.000 mascotas. Es decir, el 21,12% de los hogares del distrito tienen mascotas censada, perros o gatos, porque el resto no están censados. Existen otros animales de compañía como sabemos, hurones, cobayas, etc., pero no están censados. Todos los días son recogidos de nuestras calles animales tanto vivos como muertos, y son trasladados a los centros que el Ayuntamiento tiene para la recepción de los mismos. La posibilidad de poder consultar por vía digital un listado que recoja todos los animales que se encuentran en poder de los servicios municipales con una descripción lo suficientemente detallada para poder localizar a tu animal rebajaría considerablemente el sufrimiento de los dueños. Esta consulta haría que la búsqueda del animal o de la mascota fuera más ágil, rápida y cómoda, y se podría realizar tantas veces como el interesado necesite y podría estar totalmente actualizada durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, sin depender de los horarios de los centros de la administración. Por tanto, entendemos que entre otros se obtendrían los siguientes beneficios. Para el ciudadano, aliviar la preocupación de los propietarios al tener una consulta online de la situación de su mascota. Consulta ágil y rápida, 24 horas los 7 días de la semana. Realización de la consulta tantas veces como sea necesario. Incentivo para poner el microchip para las mascotas, que es mucho más fácil localizarlas y mucho más rápido. En caso de no tener puesto el microchip en su momento, con este listado web habría también más posibilidades de localizarla. Para los servicios municipales, mejor servicio para los ciudadanos, eficacia en la respuesta a los propietarios, eliminar posibles tiempos de espera telefónica y siempre se responde al ciudadano, máxime si entendemos que son situaciones muy delicadas y estresantes. Y para ambos, el registro único de consultas, ya que se podrían incorporar todos los demás casos que aporten las personas particulares cuando se encuentran animales hasta que sean retirados por los servicios municipales, y no estar navegando por las redes por si se encuentra alguna noticia sobre su mascota. Esta acción motivaría a que los dueños pongan el chip a sus mascotas. Con este dispositivo, como ya he dicho antes, sería mucho más ágil poder localizarlas y de una manera inequívoca ya que es un registro único, un número único. Ya sabemos que es obligatorio por ley pero en la práctica la mayoría de los animales no están chipados. Según los datos de la Fundación Afinity, solo el 25% de los animales recogidos vivos durante el 2018 llevaban el microchip. Por tanto, proponemos que desde la Junta Municipal se tomen las medidas pertinentes para crear un listado para su consulta digital a través de la web del ayuntamiento de Madrid que contenga la suficiente información con los datos de los animales que se recogen por los servicios municipales, tanto vivos como muertos, que debería ser valorado por supuesto por los técnicos municipales dónde debería colgarse dicha información dentro de la web para su más fácil localización por parte de los ciudadanos. Muchas gracias.

Información de Firmantes del Documento



Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. Únicamente indicarle al señor Jiménez que es un poco triste que piense que solo soy un mero transmisor de ideas y un puesto parlante. Tengo que decirle a usted que yo no le considero así. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias por el detalle y la cortesía que ha tenido Alejandro. Así demuestras que eres buena persona, como te he dicho antes, y lo mantengo. Esta iniciativa, la consideramos tan buena que el equipo de gobierno debería hacer el uso de este chip para detectar también si los propietarios recogen los excrementos de sus mascotas porque eso creo que lo hacen incluso en un municipio que se llama Boadilla del Monte, me consta, gobernado por el Partido Popular, y en este caso lo hace perfectamente. Fíjese como no nos duelen prendas, pero no voy a reunir esto que usted ha dicho sobre Bildu. Llevábamos años y años, casi un millar de asesinados, y les dijimos a la gente que abandona las armas y fueran a las instituciones. Y han sido elegidos por más de 200.000 ciudadanos cinco diputados que tienen un sentido de la responsabilidad en este momento muchísimo mayor que el que tiene el partido, el cual no tiene tanta sensatez dado que parece ser que ahora les apremia mucho lo de que fueron fundada por ministros franquistas, y entonces resulta que tienen cuatro veces votos menos, mientras que Bildu tiene más de 200.000 votos en ese territorio, PP y Ciudadanos tienen poco más de 60.000, por tanto un poquito más de respeto, y además tengan en cuenta que si ustedes tuvieran la sensatez que está teniendo en este momento el partido hay que ustedes apelan para obtener votos en otros lugares, que eso se les va acabar, porque cuando entra uno a las instituciones es maravilloso, es decir, a mí me encantará verte Alejandro aquí porque si tú no estás aquí me preocuparía que tu ideología no está representada. Me preocuparía mucho, por tanto, yo me alegro que tú estés y me alegro que tú defiendas tus posiciones, y me alegro que estés en el seno en el que están aquellos que combatían las cosas por las armas. Por tanto, y volviendo a la iniciativa porque luego me van a achacar que no vuelvo a la iniciativa, esta propuesta tiene un convencimiento de que tiene un beneficio mutuo entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, puesto que nadie ignora que cada vez se está protegiendo más los derechos de los animales. Por este motivo, creemos que el municipio, con un mínimo coste económico, puede dar un servicio de calidad que satisfaga a gran parte de la población cada vez mayoritaria. Para que no me achaque, es decir, yo no hablo, no he hablado en ningún momento de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Lo digo ahora para que veáis la diferencia de aquel que constantemente está utilizando a un presidente del Estado, que no tiene nada que ver, pero que se les da mejor al Partido Popular hacer oposición que hacer gobierno. Por tanto, debería destinar las energías a gobernar en lugar de hacer oposición al gobierno de España desde cualquier lugar en el que se encuentra en muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.

Ainhoa Granero: Pues sí, nos parece muy bien la proposición. Lo ha expuesto muy bien la presidenta del foro, o sea que la vamos a apoyar.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Por el equipo de gobierno va a contestar, sí, le toca a doña Laura.

Información de Firmantes del Documento



Laura Alicia Pérez del Toro: Gracias. Yo lamento no haber asistido a la Mesa de bienestar animal y no entiendo por qué porque apuntada estaba, pero no se me convocó. Si se me hubiera convocado seguramente hubiera asistido. Y hubiera asistido porque como no soy tan lista como los de Más Madrid pues realmente no acabo de entender cuál es la propuesta, porque si la propuesta es que consigamos que los propietarios chipeen a sus perros, lo que deberíamos hacer es un curso de educación canina o una campaña de publicidad, o lo que sea. Es obligatoria la identificación de los animales de compañía desde 1993. Y consultado el colegio de veterinarios me dicen que el 25 % solo de los gatos lo tienen, y el 75 % de los perros solo lo tienen. Luego esos propietarios de perros están preocupados lo primero que deberían de hacer era chipear al perro. Una vez superado el perro, está en el registro, que entra con todos los datos, en cinco minutos lo tienes y los servicios del Ayuntamiento acuden allí. Y ahora sí que voy a leer los datos que me ha dado el área. En el 2019 un 42 % de los animales extraviados recogidos por el servicio municipal fueron devueltos a sus propietarios en el mismo lugar de recogida, los que tenían chip. Ahora mismo, el 95 % de los animales ingresados se hace en un plazo menor o igual a 24 horas, y se hará en un plazo de 72 el 97 %. Claro, aquel animalito que no tiene chip difícilmente. ¿Como lo buscamos? Entonces me gustaría que Ana, me dijeras cuál es la propuesta exactamente, hacer un registro de fotos de los perritos, fotos con los ámbitos, o si no tienen chip no podemos reaccionar. Luego, creemos que es innecesario el disponer de esta consulta online, no le vemos una finalidad.

Sr. Concejal: No, ha pasado su turno. Si lo hubiera pedido antes sí, pero ahora mismo no. Salvo que sea una cuestión de orden. Sería una contestación, no sería dentro del turno. Bien, yo, para finalizar el turno del equipo de gobierno, mire yo tengo un nudo en la garganta, me pasa como Alfonso Guerra después de escuchar al señor Jiménez hablar de la responsabilidad de los herederos de ETA, de Bildu, se me pone un nudo en la garganta como le pasa Alfonso Guerra. Y respecto a los votos que tiene Bildu, Hitler también ganó las elecciones y no por eso, no por eso yo me siento con los herederos del nazismo. Ese es el problema, la señora Merkel no se sienta con los herederos del nazismo. Le voy a decir otra cosa, el señor Pedro Sánchez es presidente del gobierno. En España hay un jefe del Estado, es el rey, se llama Felipe VI, Pedro Sánchez no es presidente del Estado, se le ha ido, se ha adelantado un poquito quizás. El jefe del Estado se llama Felipe VI, no se le olvide, no es presidente del Estado, es presidente del gobierno de España, detrás de los letreros lo pone todos los días si lo quiere usted seguir. La señora Ana Valiente es vicepresidenta del foro, el presidente del Foro es el Concejal Presidente del distrito, también se lo digo a la representante de Más Madrid. Agradezco la proposición y la preocupación por los 18.000 perros. Yo tengo perro, además, y le agradezco el tema de los chips y el tema de los perros, pero también me hubiera gustado que el Foro Local se hubiera preocupado de los más de 12.000 niños de este distrito que eligen sus padres la educación concertada. Yo creo que también merecen la preocupación del foro local. Muchas gracias. Sentido del voto de Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejal: Sentido del voto del Partido Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto de Más Madrid.

Ainhoa Granero: A favor.



Sr. Concejäl: Sentido del voto de Ciudadanos.

Laura Alicia Pérez del Toro: En contra.

Sr. Concejäl: Y sentido del voto del Partido Popular.

Ana Valle: En contra.

Sr. Concejäl: Quedaría rechazada la proposición del foro. Muchas gracias.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 19. Proposición nº 2020/0856050 formulada por la Asociación Goya-Dalí, proponiendo: “Que la Junta Municipal habilite (sea mediante medios propios o subcontratados) el servicio de grabación por vídeo y emisión en directo (streaming) de los plenos, sea cual sea el recinto en que se realice. Que esta decisión sea aplicada de forma urgente y notificada públicamente, así como la forma de acceder a dicho servicio”.

Sr. Concejäl: Tiene la palabra el portavoz de la asociación Goya Dalí.

Juan Antonio Aguilera: Buenas tardes. Bueno, ya hemos visto que ya se está retransmitiendo en streaming la sesión. Esperamos que se continúe y entonces bueno, eso era como todos ustedes saben la petición principal que nosotros hacíamos y bueno, pues agradecemos la prontitud de la diligencia que se ha tomado el equipo del distrito para hacerlo. Aprovechando este tema, quería defender a la Vicepresidenta del Foro Local de los injustos ataques que se han hecho contra ella en este Pleno. Nos ha parecido vergonzoso que ni siquiera se la permita hablar para defenderse. También comentar y criticar la manipulación del acta de la Comisión Permanente que se está haciendo.

Sr. Concejäl: Perdón un momentito, no le admito el tema de la manipulación de lacta. Retire eso ahora mismo porque es el trabajo de los funcionarios municipales.

Juan Antonio Aguilera: Lo sé. Los funcionarios municipales.

Sr. Concejäl: Perdón, ¿lo retira o no lo retira la manipulación, la expresión manipulación referida al trabajo de los funcionarios municipales?

Juan Antonio Aguilera: Vamos a ver.

Sr. Concejäl: ¿Retira la expresión manipulación del trabajo de los funcionarios municipales?

Juan Antonio Aguilera: Sí, la retiro.

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias.

Información de Firmantes del Documento



Juan Antonio Aguilera: Por utilización fraudulenta de esa acta con objetivos, para objetivos políticos...

Sr. Concejäl: Perdón un momentito, no le admite la utilización fraudulenta. Mire usted, o respeta al trabajo de los funcionarios municipales o le llamo al orden, y es la segunda vez. A la tercera le echo del Pleno.

Juan Antonio Aguilera: Vamos a ver. El respeto a los funcionarios municipales igual que a todo trabajador no excluye la crítica cuando se hacen cosas inadecuadas como por ejemplo, el tema de utilizar un acta para hacer una crítica al Foro Local.

Sr. Concejäl: Mire, le llamo al orden por tercera vez o le expulso de la sala. ¿Le explico lo que es un acta y lo que hace la fe pública de un funcionario municipal, o de un funcionario público? ¿Le tengo que explicar eso a usted? Le llamo al orden, o retira todo lo dicho respecto a la Secretaria de este distrito o le ruego que desaloje la sala.

Juan Antonio Aguilera: Vamos a ver, yo no he hablado de la Secretaria del distrito, he hablado de la utilización que se está haciendo de un borrador de acta, que me parece...

Sr. Concejäl: ¿Se ciñe al tema que ha presentado la proposición de la asociación de vecinos Goya Dalí?

Juan Antonio Aguilera: Vamos a ver, aquí se está hablando de cosas que lo estamos viendo todos, que tienen que ver o no tienen que ver con las proposiciones de cada cosa. Lo que no puede hacerse es negar la palabra a la gente que precisamente se le está criticando. Y cuestiones como por ejemplo el tema de las mesas para las asociaciones y para el Foro Local, es evidente que no la tenemos, y que no es un problema de aquel día que no se pudo hacer por cuestiones sino porque no hay voluntad por parte de la concejalía del distrito para que estemos en una situación medianamente digna y cómodo para ejercer nuestro trabajo. Respecto a la cuestión sobre la ilegitimidad que dice el representante de Vox...

Sr. Concejäl: Por favor, ¿se puede ceñir a su asunto y no referirse a los vocales vecinos?

Juan Antonio Aguilera: A nosotros no nos extraña dado que Vox, como ha demostrado en la última moción de censura, solo reconoce la legitimidad.

Sr. Concejäl: Vamos a ver, pero usted, vamos a ver, le llamo al orden por tercera vez y le digo que ya le expulso de la sala. Es decir, usted no tiene derecho a intervenir respecto a un vocal vecino, cíñase a la intervención, por favor. O cambia la actitud o le digo que desaloje la sala.

Juan Antonio Aguilera: ¿O sea que ellos tienen derecho a criticarnos a nosotros y nosotros no a ellos? ¿Eso dónde está? ¿Eso dónde está?

Sr. Concejäl: Pero vamos a ver, por favor desaloje la sala, por favor desaloje la sala. Proceda a salir de la sala. No le he dado la palabra, no le he dado la palabra, desaloje por favor. Por favor, abandone la sala sin comentarios, por favor, ¿quiere abandonar la sala? Por favor, ¿quiere abandonar la sala? Y respete. Él es un representante de los ciudadanos que ha sido elegido y votado. Por favor desaloje la sala, por favor váyase. Váyase por favor. Que falta de respeto a la democracia, eso es lo que tiene usted. Seguimos con el siguiente punto del orden del día.

Información de Firmantes del Documento



Luis Cueto: Yo quería intervenir, señor Presidente y Concejal.

Sr. Concejal: Muy bien, vamos a intervenir en su turno. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias. Entiendo que estamos en el punto 19 todavía.

Sr. Concejal: Sí, respecto a la Asociación de vecinos Goya Dalí, a la proposición.

Alejandro Martínez: Es que como no ha propuesto nada. Nuestro grupo municipal por supuesto que iba a votar a favor de la proposición dado que todos estamos a favor de ella, es unánime. Lo único que sí que quiero que se refleje en acta todo lo que ha sucedido y lo que ha dicho este señor sobre la última frase, acabad con esta gente. Es lo que ha indicado.

Sr. Concejal: Muy bien. Grupo Municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: Si ha dicho esa frase me parece impresentable, o sea, aquí estamos los grupos políticos que ha votado a la ciudadanía, que una cosa son discusiones políticas pero otra cosa es no perder lo básico de una democracia, entonces entiendo que bueno, vamos a votar a favor porque era algo que estábamos demandando pero entendemos que si el streaming funciona, ya funciona bien, pues entendemos que esto ya se está ejecutando. Y señor Concejal Presidente, a ver si le ayudo a quitarse el nudo de lo que le ha dicho antes mi compañero. Como dijo su portavoz en el Senado y amigo, Javier Maroto, en una entrevista en Televisión Española, Bildu es una coalición muy plural. Eso quiere decir que por ejemplo el portavoz de presupuestos de Bildu, Óscar Matute, viene de un partido que se llama Alternativa, que es una escisión de Izquierda Unida en el País Vasco. ¿Es Óscar Matute un pro etarra o un heredero de los etarras? No, ¿verdad? Porque viene de Izquierda Unida, de Ezker Batua en el País Vasco, entonces yo entiendo el juego para decir que si los presupuestos son pro etarras, pero si eso no se lo creen ni ustedes. Es más, hasta un compañero suyo, el exministro de asuntos exteriores Margallo, nos deleitó hace poco en la Sexta diciendo qué problema tenía el PP en el País Vasco y son sus palabras y no las mías las que voy a decir a continuación. Dijo, nuestro problema, como me dijo una alta dirigente de mi partido entonces, es que desde que nos matan no tenemos proyecto en Euskadi. Eso lo ha dicho su exministro y por eso creo que les gusta hablar tanto de esto. Entonces, señor concejal, le digo una cosa, si tanto le molesta que Bildu apoye que Bildu pida el impuesto de, hable del impuesto de sociedades o de patrimonio, que es lo que está hablando Bildu en los presupuestos, es muy fácil. Haga como Ciudadanos, que el Partido Popular quiera pactar los presupuestos. No lo ha hecho. ¿Qué ha hecho el Partido Popular? Presentar una enmienda a la totalidad para que nos salgan los presupuestos, cosa que por ejemplo Ciudadanos no hizo. Porque está dispuesto a querer dialogar. Y como dijo antes de ayer Iñaki Gabilondo, o aquí asumimos la realidad parlamentaria que tenemos en España o viva el bipartidismo. Así lo dijo claramente. O asumimos la realidad parlamentaria que tenemos en España, que tenemos un parlamento muy fragmentado, tanto como este plenario, donde tienen que ponerse de acuerdo A + B + C + E o si no, viva el bipartidismo. Y así lo digo, y de verdad, si ha dicho Alejandro lo que has dicho que ha comentado, me parece impresentable y me gustaría condenarlo, porque podemos discrepar de las ideas radicalmente, pero siempre tiene que haber un respeto a las personas, que las personas estamos por delante de nuestros partidos, de nuestras ideologías, tiene que primar el respeto personal y así lo quiero manifestar. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted y por sus palabras. Grupo Municipal Más Madrid.

Información de Firmantes del Documento



Luis Cueto: Sí, yo suscribo si ha dicho eso y él lo reconoce pues debería rectificar. Si no lo ha dicho. Bueno, en todo caso mantengo lo que dice Luís del Partido Socialista, si ha dicho eso, es intolerable. No, mi intervención en el punto son dos temas. Uno, esa tensión de los vecinos de no tener espacio se va a incrementar. Ojalá me equivoque, pero esos consejos de proximidad pasteados donde alguien, y yo le llamo pasteados, donde alguien que es el vocal o el asesor del concejal dice esto sí, esto no, esto pasa, esto no, esto bueno ya lo miraremos, eso va a ser un fracaso rotundo. Vais a aconsejaros a vosotros mismos, no va a participar ni dios más que, vosotros decís que son unos y otros. Ojalá me equivoque, creo que es así, que quede en acta y cuando sea un clamor de participación popular rectificaré, pero tiene una pinta horrible. Y los vecinos necesitan espacios y se los estáis achicando. El agua irá por otro lado. Yo creo que este pleno está muy bien que se haya retransmitido, os felicito porque además, o por lo menos yo lo veo, tiene una calidad extraordinaria la imagen, y espero que ya podáis hacer lo del acta y mandárnoslo bien a todos y eso, y os felicito para criticar a la Coordinación de distritos. Ya podía haber dejado hacérslo hace meses porque esto que habéis hecho cuando ya estáis hartos vosotros de que nos den ninguna solución y venga y venga, y vosotros con la matraca de que hace cuatro años lo teníamos que haber resuelto que es una matraca que no hay quien se la crea, pues tenéis dos años para arreglarlo y ahora cuando os habéis remangado lo habéis arreglado, en un mes. Fenómeno, pues ya lo podríais haber arreglado hace un montón de meses, o sea que en ese sentido viva la transparencia qué es lo que toca hacer hacia neceser. Gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno.

Ana Valle: Sí, únicamente comentar la frase. Yo lo lamento pero tengo un oído de tísica y lo he tenido toda mi vida. Este señor con el que no tengo nada y apenas lo conozco, ha dicho exactamente, va a ser usted el tercer concejal que va acabar con estos. No es lo mismo que acabad con estos. Es usted, refiriéndose a usted, el tercer concejal.

Eustaquio Jiménez: Que vas a irte a Vox como tus anteriores, eso es lo que ha dicho.

Sr. Concejal: Bien, mire yo les voy a decir una cosa, a mí lo que más me ha preocupado de todo lo que se ha dicho, en caso de que hubiera sido eso pues por supuesto también condenarlo, lógicamente, como no puede ser de otra manera se ha dicho esas manifestaciones lo condeno públicamente. Respecto, a mí lo que más me preocupa es que este señor por lo que ha sido expulsado de la sala es por haber dicho que se ha hecho un uso fraudulento del acta por parte de la secretaria del distrito. A mí eso sí que me parece grave y los portavoces del grupo municipal Socialista y Más Madrid no han dicho nada. La falta del respeto al trabajo de la Secretaría del distrito con la expresión uso fraudulento del acta, que le he pedido corregir y que no ha hecho y por eso ha sido expulsado al tercer aviso, porque ha vuelto a insistir respecto del mismo. En relación a la participación ciudadana, le quiero decir que yo creo en la participación ciudadana pero en la participación ciudadana de todos, no solo en la participación de los vecinos que son como usted, señor Cueto, pues eso no puede ser. Y claro, ese es el problema, que la participación ciudadana que representan los foros locales es la participación ciudadana de las instituciones populares de resistencia a la que se refiere el líder de su partido, el señor Errejón, y esa es la realidad, y yo no creo en las instituciones populares de resistencia que me recuerda a regímenes bolivarianos o a regímenes cubanos. Y respecto a si ha dicho lo que dice doña Laura respecto que voy a acabar yo en Vox, que poco me conoce el señor representante de la asociación de vecinos, con todos mis respetos a usted, porque te va a aquel que me conoce sabe que yo nunca acabaré en Vox. Yo estoy orgulloso de ser militante del Partido Popular, milito 30 años en él, ser militante del Partido Popular europeo.

Información de Firmantes del Documento



Señor Eustaquio, estoy encantado de ser heredero de la tradición de Alianza Popular, representada por don Manuel Fraga Iribarne, se lo digo así públicamente, padre de la constitución española, uno de los que me permite expresarme libremente en este pleno, vivir mi sexualidad libremente y ejercer libremente mis derechos. Estoy orgulloso del presidente fundador de mi partido del Manuel Fraga Iribarne. Muchísimas gracias. Sentido del voto de Vox.

Alejandro Martínez: Simplemente indicar que si ha sido así pues ha sido así. Yo he escuchado la última parte de la frase, por lo tanto.

Sr. Concejales: Por favor, continuamos el pleno porque si no. Sentido del voto de la proposición.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejales: Grupo Municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejales: Grupo Municipal Más Madrid.

Luis Cueto: A favor.

Sr. Concejales: Grupo Municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejales: Y Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejales: Pues quedaría aprobada por unanimidad. Fíjese qué fácil cuando se ciñe uno al tema.

Punto 20. Proposición nº 2020/868014 formulada por la Asociación ASVEGUIN con el siguiente texto: “Instar al órgano competente para que se haga un estudio del estado de todo el arbolado existente en el Parque Eva Duarte de Perón”.

José Elías Arroyo: Sí, muchas gracias señor presidente. Buenas tardes a todos. Damos por válida la lectura aunque creo que nos hemos quedado un poquito cortos. Aunque implícitamente a ver, cuando decimos hacer un estudio del estado del arbolado, que es un tema que se ha tratado mucho en estas sesiones plenarias, cuando pedimos un estudio evidentemente si ese arbolado tiene problemas pues implícitamente queremos que se hagan las actuaciones pertinentes. Era por abreviar en el texto. Esta proposición iba a venir antes, en febrero, pero por la pandemia pues se ha retrasado y hemos querido recuperarla y traerla ahora en noviembre. Su espíritu creo que sigue vivo, es un tema que nos parece importante. Viene a colación porque el fin de semana del 24 de enero, en el parque de Eva Perón, hubo dos caídas de árboles de gran porte además. Bueno, actuaron rápidamente, el Ayuntamiento cerró



el parque y toda la zona, etc. Uno de ellos es, teníamos material fotográfico pero por abreviar en el pleno no hemos traído Fotos, uno de ellos estaba ubicado en la vial donde en las fiestas del distrito ponemos las casetas. Está en ese vial, con lo cual es para situarnos un poco, la situación de ese árbol y lo que hubiera sido, el peligro que hubiera ocasionado si, pues en unas fiestas del distrito, que estuviéramos nosotros. Este parque ya tuvo otra caída importante en junio del 2017. Celebrábamos el primer encuentro de asociaciones y nos pilló a nosotros al lado, y no cayó el árbol, cayó una de las dos ramas grandes. Solo la rama partió un árbol de madera y de forja por la mitad. No quiero pensar si hubiera caído encima de nosotros. Este parque se hizo, sí se le practicó una remodelación integral pero no del arbolado. Se practicaron actuaciones sobre el ajardinado, sobre los viales, sobre las verjas. Nos da la sensación que el arbolado necesita un estudio específico, para él. Nosotros hemos hecho un estudio hace poco en el parque, casero. Hemos contado unos 380 ejemplares. En la web sin embargo, vemos que hay más de 500. Supongo que esa edición es de hace años y probablemente nosotros hemos contado mal los ejemplares, los arbustos pequeños no los hemos contado, pero incluido que nos hayamos equivocado nosotros, nos da la sensación que se han caído muchos ejemplares de un tiempo para acá. Es muy probable que hayamos perdido muchos ejemplares en ese parque, que es el único pulmón que tiene el distrito y que merecería la pena echar un buen vistazo al parque. Aunque también tenemos conocimiento de caída de árboles por ejemplo en el Parque de las Avenidas. Nos ha llegado testimonio de eso. En fin, yo me he querido centrar en el parque Eva Perón como un núcleo importante que bueno, pues sigue habiendo bastantes ejemplares y que merecería la pena echarles un vistazo. Y nada más. Muchas gracias. Lo sometemos a votación.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted, y agradezco el tono utilizado. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. Gracias a la asociación Asveguin por proponer esta iniciativa a través de los cauces oportunos. El estado de los árboles de nuestro distrito es algo que preocupa a nuestros vecinos y que sin duda hay que tener cuidado y controlado. Muchos de los árboles de nuestros barrios tienen tanta edad como el barrio mismo y por lo tanto deben ser vigilados y cuidados. Pero no solo los árboles de los parques y jardines sino los de las calles también. Igual que cuidamos las plantas en nuestras casas se deberían cuidar los árboles del municipio. Suponemos que habrá un estudio de todo el arbolado existente en el parque Eva Perón y que se actualizará conforme a los parámetros y plazos que los técnicos municipales tienen marcados. Desconocemos cuál es el fin último de la proposición que a priori tiene sentido, pero si la intención es predecir la caída de ramas o de árboles, he de decirles que desde el punto de vista biológico, según hemos estado recabando información, es algo bastante complicado de predecir. Se puede valorar el riesgo, pero no se puede saber cuándo un árbol va a enfermar de repente y va a morir y caerse, igual que no se pueden predecir los infartos. Es cierto que el control periódico del estado de los árboles y su entorno puede ayudarnos, pero no siempre nos dará el resultado que esperamos. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. Hoy se ha demostrado que no es determinante la defensa de una propuesta para obtener la unanimidad. Yo solo lo dejo ahí. Es muy difícil no estar de acuerdo tras la caída de los árboles y ramas, no apoyar esta iniciativa, y además estamos pensando que tras sus últimas palabras, señor concejal presidente, tendríamos que reprocharle, no en un sentido negativo sino positivo, que seguro que si usted



como presidente del foro y de la Comisión permanente hubiera asistido no se hubiera producido esa situación que hemos debatido aquí tan desagradable. Y vaya por delante nuestra empatía en este caso con la secretaria y con los empleados, es decir, no nos hemos, lo hemos dicho varias veces pero parece como si no nos quisieran poner del lado de los funcionarios y que no los defendemos. Sí los defendemos, pero les queremos hacer este llamamiento a ver si podemos contribuir a un a un poquito de sensatez o de que pudiéramos encontrar alguna, hay veces que uno desearía explicarse maravillosamente. Pues este es el momento en el que a mí me gustaría explicarme. La señora Valiente no se ve reflejada en sus palabras en el acta y eso es lo que produjo la situación. La secretaria dice que no con la cabeza, usted no la ve pero yo sí. Y resulta que cuando ella expresó lo que expresó allí, si hubiera estado usted seguro que no lo hubiera dicho. En los términos que lo dijeron ¿vale?, primera cuestión. Segundo, si no se ve reflejada sus palabras en el acta, ella es lógico que se sienta mal. Se siente mal y yo tengo empatía con la secretaria, con los empleados y con la vicepresidenta. No se trata de que aquí haya que, cuando estamos viendo que ha habido una reunión de determinada gente, lo lógico es que usted asistiera en el seno de esa reunión con la gente para que entráramos en una dinámica diferente. Se lo digo con el mayor de los cariños y lo estoy diciendo, poniéndolo en el altar, para que vea, o sea no le estoy diciendo por qué no ha ido porque si hubiera ido no se hubiera producido, sino al revés. Usted eso lo puede reconducir, porque yo le siento capacidad, pero sin embargo yo creo que se les proporcionó indebidamente, y se sacó de quicio, no sé por quién, pero se ha traído una iniciativa, teniendo tantísimas cosas preocupantes como estamos tratando para el distrito, una cuestión de una vicepresidenta que traslado lo que ella sintió aquí, y eso es subjetivo, eso no puede ser que sea como lo dice un funcionario, tiene que tener también su propia, su propio sentimiento la persona. Esto no es que es un juez, la secretaria no es la jueza, ¿vale?, es una excelente trabajadora pública, una cualificada empleada municipal, pero yo creo que aquí no habido la delicadeza que merecía una situación para tratar un asunto que afectaba a una persona que representa a la ciudadanía, aunque sea muy poca, de este distrito. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: Sí, yo también quiero decir todos los respetos que tenemos desde el grupo municipal Más Madrid hacia todos los funcionarios, hacia la Secretaria del distrito, hacia todas las asesoras y asistentes, sin embargo también pensamos que en una situación muy desafortunada se han utilizado las palabras de Ana Valiente, y se hayan tergiversado. Nosotros, personalmente pensamos. Tergiversado. Conozco a Ana desde hace varios años y verdaderamente ella no tiene el talante de insultar a nadie, no la veo capaz de insultar al Concejal Presidente llamándole, como dice el acta, yo no la he leído pero sé que fue un poco desagradable, sobre todo por la cuestión de que no hubo entendimiento. Bueno, con respecto a la medición de los árboles, pensamos que, estamos totalmente de acuerdo. Desde Más Madrid pensamos que es tiempo y es necesidad de estar, activar los árboles, digo los parques, y vivir el parque. Llevamos mucho tiempo confinados, no podemos salir de Madrid y una de las formas para mantenernos sanos, aunque haga frío, es recibir los rayos del sol, vitamina D, literal, y aunque esté nublado o haga niebla, que lo recibimos, lo que significa que los parques tienen que estar seguros junto con las instalaciones. Por lo que, claro nosotros también instamos a la Junta a que realice, bueno a que contrate al personal fitosanitario para realizar estos estudios. Si es necesario podar o talar, pues también tendrá que, se tendrá que valorar pero bueno, evidentemente son árboles muy viejos, muy grandes, no tengo, no tenemos noticias de cuál fue la última intervención que se hizo en el parque para los usuarios, todos los vecinos tenemos que estar seguros en esos espacios.

Información de Firmantes del Documento



Sr. Concejal: Pues tiene la palabra por el equipo de gobierno, la portavoz del Grupo Popular, doña Ana.

Ana Valle: Buenas noches otra vez. Antes de hablar de esto, es que me duele el corazón Luis, sin acritud. Tú has dicho que Bildu es un grupo plural. Lo único plural que tiene Bildu.

Sr. Concejal: Señor Luis, por favor, respeten el turno. Es decir, es que les llamo al orden continuamente porque cuando hablan, los que están a este lado es que nos molesta de verdad, no lo entiendo. Ana, continúe.

Ana Valle: Lo único plural que le encuentro a Bildu, son los asesinos del grupo matriz del que salen. Eran militares, eran hombres, eran niños, eran mujeres, eran del PSOE, eran del PP, eso es la única pluralidad que tiene Bildu. No puedo decir más porque es que me ha dolido en el alma. Gracias. Y ahora vamos al parque. Vamos a ver, informo que entre los proyectos más queridos por el concejal es una remodelación a fondo del parque Eva Perón. Le gustaría llevar a cabo en este, en esta, en este gobierno. No sé si vamos a poder pero ahora le explicaré porque. En dicho estudio, estaría incluido naturalmente el análisis de todos los árboles, además de otro tipo de mejoras para que el distrito tenga un espacio verde, bien cuidado, conservado, para solaz y disfrute de los vecinos. Este deseo de la Junta está naturalmente supeditado a la disponibilidad financiera. Ya está gravemente comprometida por la atención social que se ha dispensado y que se seguirá dispensando a muchos de nuestros vecinos más necesitados y asistencia. En estos momentos, y como no puede ser de otra manera, la prioridad son las personas. Cuando todo esto pase, tiempo habrá de acometer otros proyectos, importantes pero supeditados a los esenciales. Ya le digo que hay un plan previsto y además le pido que me admita una enmienda de adición diciendo que lo que pide estará estudiado dentro del futuro plan de arreglo de parques. No, no, le he dicho que dentro de los deseos es arreglar el parque, y para eso va a haber un plan, y ese plan va a estudiar no solamente el estado del arbolado, que es importantísimo, yo soy miss alcorque, ya lo saben ustedes de otros años, entonces me importa muchísimo pero en este momento pues eso está parado pues por razones de causa mayor. Pero votaremos a favor de su propuesta. Gracias. Me gusta el árbol. Gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Bueno, yo contestarle por alusiones del señor, el tiempo, o sea no es por alusiones, es dentro del tiempo que le corresponde al equipo de gobierno. Señor Eustaquio, léase el Reglamento del Foro Local, léase la norma. A la Comisión permanente no asiste el concejal presidente del distrito. Lo preside la vicepresidenta del foro local. Y yo como soy muy respetuoso con las normas no asisto a la Comisión permanente. Sí asistiré al foro local y presidiré al foro local cuando me corresponda, y creo recordar señora secretaria que es el 15 de diciembre, el 15 o el 17. El 17 de diciembre, y cumpliré con mi obligación porque si algo me caracteriza es cumplir con mis obligaciones como concejal y asistir a todos los actos, pero a la Comisión permanente no lo hago porque no soy miembro de la misma. A quien le correspondía dirigir con moderación es a la vicepresidenta del foro. De modo que, quiero insistir públicamente, mi apoyo a la secretaria del distrito y al trabajo que realiza. El acta es un documento público de constancia, no solo a ella sino también a la jefa de Participación Ciudadana que también asistió a esa Comisión permanente donde ocurrieron estos hechos. Aunque ustedes digan que reconocen el trabajo de los funcionarios municipales y del trabajo de la secretaría del distrito, ponen en duda si ocurrió lo que ocurrió, y esos hechos que ocurrieron en la Comisión permanente, y la Secretaría lo único que ha hecho es trasladar aquellos hechos. Mi apoyo público al trabajo de la secretaria del distrito. Me encantaría oírles, si a lo mejor alguien tendría que pedir unas disculpas y no cuestionar el trabajo de la secretaria

Información de Firmantes del Documento



del distrito. Respecto a lo que ha dicho usted de que el Partido Popular y Ciudadanos siempre está con lo mismo, que somos un equipo de gobierno, dos partidos, y respecto lógicamente a los presupuestos generales del Estado tiene una actitud Ciudadanos y otra actitud el Partido Popular. Pero yo esta mañana he escuchado a la señora Arrimadas, y le puedo decir que si con ese sentido, con esa responsabilidad, consigue evitar que aquellos que han sido condenados por dar un golpe de estado, Esquerra Republicana de Cataluña y los herederos de ETA, no apoyen los Presupuestos Generales del Estado aunque yo lamento la presencia de Podemos, también lo digo públicamente, lógicamente de ese gobierno porque no lo comparto, esa postura, pues algo habremos ganado, por lo menos nos habremos evitado a los que han sido condenados por un golpe de estado que oyeron. Esquerra Republicana de Cataluña, que acudió al vicepresidente del gobierno a la cárcel a reunirse, el vicepresidente de gobierno, no el líder de Podemos sino el vicepresidente del gobierno de España a reunirse con uno de los golpistas, declarado en un delito de sedición y rebeldía, digo de sedición perdón, que por cierto quieren ustedes también reformar, y con los herederos de ETA. Solo puedo compartir las expresiones que ha hecho la portavoz del grupo Popular, que lo único que tiene Bildu de plural es que con su líder el señor Otegi, que por cierto secuestró a un dirigente de mi partido que se llama Javier Rupérez, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Esa es la diferencia. Pero bueno, continuamos. Y por cierto, agradezco el tono de la intervención del representante de la asociación de vecinos. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Abstención.

Sr. Concejal: Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo Municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo Municipal Ciudadanos.

M^a del Carmen Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Y Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Quedaría aprobada.

Información de Firmantes del Documento



3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 21.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes a los meses de octubre de 2020.
- Punto 22.** Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 23.** Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Sr. Concejal: Muy bien, ¿alguna intervención? Adelante, señora secretaria.

Comparecencias

- Punto 24.** Comparecencia del Concejal-Presidente nº 2020/0855071 solicitada por el Grupo Municipal Más Madrid. para que explique la labor desarrollada, en el Distrito de Salamanca durante el último año, en materia de Igualdad y lucha contra la Violencia de Género.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal de Más Madrid. Lamento el frío, pero es por la ventilación, sé que se están poniendo todos ustedes el abrigo.

Mercedes Aylagas: Desde nuestro grupo le pedimos que explique qué medidas se han adoptado en el distrito de Salamanca para ayudar a las mujeres víctimas de la violencia de género durante este año, y especialmente durante la época que nos ha tocado vivir en el confinamiento a causa de la pandemia del COVID-19. Es un hecho que durante estos meses de confinamiento han aumentado significativamente los casos de violencia machista y de petición de ayuda por parte de las mujeres maltratadas. También ha habido infinidad de casos de mujeres que han callado y no han denunciado por imposibilidad de acudir a centros de ayuda o por miedo a sus maltratadores, con los que se veían obligadas a convivir durante el confinamiento. ¿Conoce usted, señor concejal, los datos de cómo ha incidido todo esto en el distrito de Salamanca? ¿Y sabe cuántas mujeres han acudido a pedir ayuda al teléfono o al correo del punto municipal, al 016 o al centro de crisis 24 horas para la atención a las mujeres víctimas de violencia sexual en el distrito? Gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Mire, en primer lugar quiero decirle que es un tema que nos preocupa, o nos debe de preocupar mucho a todos. Es cierto, y yo ahí quiero volver a defender el sentido de que aunque sean temas que lógicamente no solo tienen un ámbito



distrital sino que es un ámbito de ciudad, lo hemos admitido. También es verdad que este tema ha sido tratado en proposiciones, en tres proposiciones que han presentado cuatro grupos, cuatro exactamente cuatro, en cuatro proposiciones que hemos presentado, tres los grupos políticos y una correspondiente al foro local. Y que es verdad que cuando planteamos en la junta de portavoces, a la que yo sí que escucho aunque ustedes no lo crean, la posibilidad de excluir esta comparecencia, estudiándolo la señora secretaria, en ese excelente de nuevo trabajo que realiza la secretaria del distrito, comentamos que la comparecencia, que podríamos excluir alguna proposición al ser tan reiterado el tema en el propio tema. Pero dada la importancia del tema y lo que nos preocupa todos, yo creo que en ese sentido por lo menos yo tengo sentido de flexibilidad respecto al contenido de las proposiciones, aunque ustedes digan lo contrario, lo que pasa es que cuando a ustedes no les gusta el tema pues entonces es cuando yo tengo que ser muy estricto, pero cuando sí les gusta no tienen ningún tipo de problema. Yo la suerte que tengo es que ejerzo con flexibilidad y con ponderación, o lo intento por lo menos, lo intento, y yo tengo eso, en el ejercicio de la presidencia del pleno. Tengo como referente a la señora Ana Pastor, como presidenta del Congreso de los Diputados, esa es mi referente como presidenta del Congreso de los Diputados, y permítame que en este caso no me quiera comparar. Yo no me quiero comparar con la señora Pastor, la que merece toda mi admiración y yo estoy muy lejos de ella, no lo dudo. Respecto al tema que nos ocupa, que es la violencia de género, el plan de actuación, el plan estratégico de actuación para actuar contra la violencia de género en la ciudad de Madrid, fue aprobado por Acuerdo de la junta de gobierno el 7 de marzo de 2018. Entonces estaba como alcaldesa doña Manuela Carmena. En ese ámbito luego, el 27 de noviembre de 2019, ya estando como alcalde don José Luis Martínez Almeida, se aprobaron las 21 medidas que fueron recogidas, y asimismo en los pactos de reconstrucción, en los Pactos de los Acuerdos de la Villa también se recogieron para hacer frente alguna serie de medidas concretas respecto al ámbito de la violencia, en concreto generadas por esa crisis social a la que se refería a la vocal vecino de Más Madrid generado por el propio COVID-19. Lógicamente, en esos Acuerdos de la Villa se recogían medidas respecto a la violencia. Y en este caso, fíjese, conseguimos este equipo de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos el apoyo con ustedes, a los que se lo agradezco públicamente, de toda la oposición, incluido también Vox, y esas, todas esas medidas fueron apoyadas por los cinco grupos municipales que yo creo que es lo importante, en reforzar los sistemas de detección, en el incremento de plazas en centros de acogida o en el refuerzo y potenciación de la atención psicológica. Y en esa línea está trabajando la Dirección general de prevención y atención frente a la violencia de género y el Área de gobierno de familias y yo aquí quiero expresar el gran trabajo que está realizando el señor Anierte como delegado del Área de familias, como competente en las materias de violencia. Tengo que decir que tenemos una relación extraordinaria en esa línea de trabajo entre el área de gobierno y el distrito, y tenemos varias materias. En primer lugar, en la materia de investigación y de concienciación. Las campañas de fiestas libres de violencia machista. No es no. La campaña del 25 de noviembre, les insisto en que les voy a invitar a un acto en el parque, además creo recordar que va a ser en el parque Eva Duarte, para el día 25. Ah, se ha ido el representante de la asociación de vecinos, que queremos por supuesto cuidar, como ha dicho miss alcorque, permítanme la ironía, en este caso que queremos cuidar especialmente. Todas las campañas de difusión con motivo del COVID-19. Pasado mañana, no sé a quién les tocará de ustedes asistir, dentro del Consejo de Seguridad, he dado tanto a la policía nacional, la que quiero felicitar por su gran trabajo en el distrito como a la policía municipal, les he pedido que en su tiempo expresamente recojan el tema de la violencia de género y los datos acaecidos durante especialmente, durante la pandemia. Porque como bien ha reflejado la representante de Más Madrid, es verdad que en eso y en las juntas de portavoces que tuvimos durante la pandemia se lo manifesté que no había nada denuncias, se lo manifesté y así se lo darán los datos de la Policía Municipal y la

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PALOMA HUERTA IZAR DE LA FUENTE - SECRETARIA DISTRITO SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 29/12/2020 10:53:42
CSV : 9801FFD73EBF68B2



Policía Nacional, no es cierto que hay muchos casos yo creo, y usted quizás lo compartirá conmigo, yo creo que es el miedo porque tenías o posiblemente puedas tener a tu agresor acompañándote en tu propia casa. Yo creo por tanto que es importante esa difusión de esas campañas. A mí me preocupa muy mucho el tema referente a las mujeres de 65 años, por eso la proposición de Ciudadanos y Partido Popular iba expresamente recogido, aparte bueno de que es por el motivo de especialmente las mujeres mayores de 65 años, quien trabaja conmigo lo conoce bien que me preocupa mucho el tema de la soledad. Y hemos tenido un fracaso en este caso no de una persona de la tercera edad, pero si una mujer de 55 años que falleció en el distrito sola, y que días después, no sé si lo has leído ustedes, se detectó eso. La verdad es que les voy a decir que es de las decepciones que he tenido en este año, el que haya habido un caso de esos me parece profundamente triste. No es un caso de violencia, este es un caso de soledad. Pero quiero decir que es muy importante que como consecuencia de la pandemia, estemos muy vigilantes y por eso uno de los primeros temas o el primer tema que le he pedido a la policía nacional y a la policía municipal en la junta local de seguridad es el referente a la violencia de género. Respecto a los 27 talleres de trabajo de los cuales una parte se ha ido programando en los diferentes distritos, incluido será el distrito de Salamanca. El lema del 25 N va a ser, "Madrid unida frente a la violencia contra las mujeres. Implícate". Y quiero destacar un contrato que va a hacer la Dirección General y que nosotros hemos pedido expresamente que se celebre, bueno yo en los dos distritos que me tocan que es Salamanca y Centro, que es el tema de violencia para las mujeres mayores de 60 años. Y yendo por esa línea, con más de 200 profesionales de servicios y entidades que trabajan con mujeres, y por eso va haber un taller en Salamanca y en el distrito Centro. Destaco también las actuaciones de la Unidad de atención a la violencia de pareja y expareja en el distrito de Salamanca año 2019-año 2020, con un servicio de atención a mujeres durante las 24 horas. La red de alojamiento protegido compuesta en la actualidad por estancia temporal. El servicio los puntos marginales y los centros de atención psico educativa. El servicio SAP de 24 horas de actuación en los 21 distritos, pero en este caso respecto al distrito de Salamanca en el 2019, 26 mujeres fueron procedentes de nuestro distrito, mientras que en el 2020 han sido en los meses de enero a julio, parte de la pandemia, los meses del confinamiento, han sido 10 mujeres. Respecto a la posición que tenemos el distrito de casos nuevos, tengo que decir que ocupamos el puesto 19. No me gusta hablar de un ranking en estos temas, me parece demasiado frío, mejor es que no estuviéramos quiero decir, pero es verdad que no tenemos de los peores datos de la ciudad. Con eso no quiero decir que tenga conformidad. El mejor dato es cero, quiero dejarlo bien claro. Respecto a las derivaciones de servicios sociales en el distrito, Salamanca somos el decimoséptimo, junto a Arganzuela con dos derivaciones. En los primeros meses de este año se ha dado una sola derivación. En cuanto a la unidad móvil con capacidad para nueve plazas, también tenemos una base de datos con dos trabajadores sociales a jornada completa, dos psicólogos, etc. Y dentro de las 21 medidas aprobadas en el pacto contra la violencia del gobierno del año pasado, está el tema de este tipo de contratos con trabajadores sociales y psicólogos dentro de esta unidad móvil. Nos centramos de nuevo ahora en el apoyo integral a las mujeres mayores de 65 años porque es uno de los puntos que hemos detectado en todos los observatorios, y dentro del Observatorio regional de la violencia de género también. Respecto a los datos de mujeres residentes en el municipio derivadas de medidas judiciales de protección, en el año 2019 fueron 42 de nuestro distrito. Mientras que los primeros siete meses de 2020 han sido 13. El distrito de Salamanca ocupa el puesto decimocuarto en cuanto a las derivaciones del expediente del punto de coordinación. Y como no tengo más tiempo, lo único que le puedo decir es que creo que hay un problema en la ciudad, que es verdad que no es un problema, o que no estamos en los distritos, que este problema es más grave pero insisto en que me gustaría, aunque sé que eso por desgracia puede ser imposible pero por qué no, vamos a soñar que no haya ningún dato o que no haya ninguna mujer que haya sufrido

Información de Firmantes del Documento



violencia de género en nuestro distrito en este mandato, pero por desgracia me imagino que no lo podrá ser, pero por lo menos nos une o espero que nos una el esfuerzo de todos para intentar llegar, si es posible, ese dato. Muchísimas gracias. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. No vamos a emplear más tiempo dado que el pleno como usted ha dicho, ha sido prácticamente monográfico y dadas las horas que son creo que se ha hablado y se ha reiterado por activa y por pasiva. Gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias y le agradezco la amabilidad de su turno. Grupo municipal Partido Socialista.

Luis Segundo Lorente: Muchas gracias señor concejal presidente, y una cosa a Ana Valle que antes ha dirigido a mí. Bildu es una amalgama plural y hay mucha gente en Bildu que ha defendido la paz desde el principio, y también hay mucha gente en Bildu que son los de la izquierda aberztale tradicional. Y como estas palabras son de Javier Maroto, te invito al acabar el pleno por no seguir con esto, a que si quieres lo escuchas y me dices qué te parece tu compañero. Y respecto a la comparecencia, vamos al espacio de igualdad que antes estaba en una proposición muy grande. Lo voy a volver a repetir porque me parece importante, porque muestra la voluntad política del concejal presidente de esta Junta, porque obras son amores, ¿verdad? El Ayuntamiento de Madrid paralizó la apertura de un espacio de igualdad cuando estaba a punto de ser adjudicado. Suspendieron el expediente del centro planificado para el distrito de Salamanca, dicen para utilizar las instalaciones para las oficinas para la Junta Municipal. Sin embargo, cuando preguntas al Área de familias, igualdad y bienestar social, gestionada por Ciudadanos, justifican que es por petición de la Junta Municipal del distrito. Cada espacio de igualdad, que dependen de la Dirección general de igualdad, tiene un equipo multidisciplinar formado por una coordinadora, una psicóloga, una abogada, dos técnicas en dinamización social y orientación laboral y una administrativa. En los puntos además se presta atención psicológica y asesoramiento a las mujeres, y están coordinados con los recursos contra la violencia de género. Funcionan, en definitiva, como una casa de las mujeres, un lugar al que acudir si necesitas ayuda como primer filtro, y un punto de encuentro para las vecinas del barrio. Bien, usted, reiteradas veces, hoy lo ha vuelto a decir, que no renuncia a tener el espacio, entonces vamos a aclarar. ¿Dónde va a ver el espacio de igualdad? ¿Va a estar reflejado en los presupuestos? Porque si no lo está, al final todo queda en palabras. De momento, la única actuación que ha tenido la Junta y usted como concejal presidente desde que ha llegado en cuanto a espacios de igualdad, fue paralizar un procedimiento administrativo cuando se habían abierto los sobres y el único trámite pendiente era notificar a la adjudicataria ganadora. Esto es un hecho objetivo que ha pasado en esta Junta. ¿Vamos a tenerlo? ¿Dónde? Es más, yo le digo si ustedes se comprometen en que lo vamos a tener, vamos a pelearlo para los presupuestos, ya casi hasta miro a mi concejal y le digo Pedro, ayúdanos para que tengamos un espacio de igualdad en el distrito de Salamanca. Pero es que usted es incapaz de concretar. Entonces, me gustaría que aproveche esta comparecencia que tiene tiempo, mucho tiempo para hablar de esto, para que concrete. ¿Dónde? ¿Con qué presupuesto? Y respecto a las actuaciones que han realizado durante la pandemia los trabajadores sociales, me gustaría felicitar porque me parece que han sido, han hecho una labor excelente durante todos estos meses que han sido complicados y donde hay que reconocer las cosas, yo creo que hay que reconocerlas y no pasa nada. Y luego respecto a igualdad, me gustaría que me contestase sobre por qué usted en el Ayuntamiento se opuso, por qué no me lo aclaró en el Debate del estado del distrito, me habló pues sobre que si la izquierda pormenorizamos las causas, somos muy malos, pero por qué se opuso a puntos de una proposición que decía impulsar programas de atención a familias diversas LGTBI. Formar al

Información de Firmantes del Documento



profesorado en diversidad afectivo sexual. Instar a instituciones públicas y privadas a romper estereotipos con mujeres LGTBI. Implantar un plan de convivencia escolar para personas LGTBI y establecer protocolos de asesoramiento para el alumnado e instar al impulso de la ley estatal LGTBI. Y votó en contra de todos estos puntos y todavía no termino de entender, por qué no lo ha explicado nunca, porque lo hizo. Y luego, finalizó porque creo que se me ha acabado el tiempo, respecto a una petición que es que como la sentencia del Tribunal Supremo, que en el pleno pasado con lo del día, con lo del tema de la reivindicación trans ustedes argumentaron que no, hacía referencia a poner una bandera en la fachada de la junta, pero no dice nada de pancartas. Entonces, creo que también sería bueno recuperar las buenas costumbres, nunca mejor dicho, de poner pancartas sobre cosas en las que estamos totalmente de acuerdo como pueden ser contra los asesinatos de violencia machista, porque es esa sentencia hace referencia a banderas, no a pancartas. Entonces, sí me gustaría que causas que han generado bastante consenso como esa, o como causas por la defensa de los derechos LGTBI, pues usted apoye que la Junta Municipal establezca una pancarta con el lema que sea de consenso, también con ustedes, pero que no se oponga porque esa sentencia hace referencia a una bandera.

Sr. Concejäl: Vaya terminando.

Luis Segundo Lorente: Sí, es decir, la labor de los trabajadores sociales está siendo excelente. Ahora usted tiene que concretar el espacio de igualdad, dónde va a estar, si va a estar en los presupuestos y le podemos ayudar para eso, y por favor, no pasa nada por poner las pancartas. A lo mejor el compañero Alejandro le dirá que es de la dictadura progre o cualquier otra cosa, pero es lo que la gran mayoría de la sociedad defiende y son las estadísticas que hay en prácticamente todos los estudios de opinión respecto a este tema. Gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: Muchas gracias señor concejal presidente. Ya no me voy a largar más, simplemente le voy a puntualizar dos cosas. Lo que el centro de igualdad irá en las cocheras de Centas yo no me lo inventado. Está en el acta de la sesión extraordinaria del Debate del estado del distrito el día 15 de septiembre de 2020. Es el último párrafo de la página tres, y leo literal. Por fin hemos conseguido resolver los problemas de inscripción registral. Este gobierno resuelve los problemas que se le plantean y hemos resuelto los problemas de inscripción registral y ahí destinaremos el espacio de igualdad del distrito. Todos esos que se alarmaban de que no éramos capaces de hacerlo, lo hacemos y además ya tenemos la parcela. Y el segundo punto que quería decirle es que en la proposición anterior le pregunté que si va a hacer ya el homenaje a las víctimas, lo que propuso mi compañero Juan, porque eso se aprobó en el pleno de diciembre y no me ha contestado. Si lo va a hacer. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Pues muchas gracias. Mire, yo la verdad es que después de escucharles pues claro, el portavoz del grupo municipal Socialista, en lugar de hablar de todos los programas, que lo hacemos muy bien desde el área y por tanto hay que felicitar al señor Anierte, por delante usted no hablado nada de violencia de género contra las mujeres. Es decir, debe de ser que es un tema que no le preocupa. Se ha referido a todos los temas pero no es en concreto, en fin. Yo lo único que le puedo decir es que ninguno de los programas que desde el área se han hecho respecto a la violencia de género, se han dejado de hacer porque exista o no un espacio de igualdad en este año. Así me lo ha trasladado el coordinador del distrito. Siempre que hay un proyecto, siempre tenemos disponibilidad de espacio para hacerlo y por tanto, lo que yo le puedo decir es que desde el año y pico que soy concejal de este distrito, todos los



programas de área contra la violencia de género se han podido hacer en un espacio de la Junta Municipal. Respecto a si es tan importante el espacio de igualdad, debe serlo para ustedes, porque verdaderamente lo que yo me refiero es que si con eso, y vuelvo a insistir, se radica en la violencia de género, ahora mismo habría un espacio de igualdad en el distrito. Pero entre todas las prioridades, les insisto, nos encontramos con una Junta Municipal en un estado deplorable. Es decir, la falta del respeto al trabajo de los funcionarios municipales es a lo mejor lo que provoca esto. Ustedes lo que dicen es que prioridad es el espacio de igualdad. Yo prioridad es que atiendan los servicios sanitarios, los servicios sociales, los servicios de educación donde se encuentra también el tema de la violencia. Y respecto a cualquier tipo de violencia, ¿es que quiere decir que si no existe un espacio específico no se puede atender la violencia que hay contra los transexuales a los que se han referido ustedes, contra los homosexuales, a los que se ha referido usted? ¿Es que es necesario un espacio o es que es un empeño de la izquierda que sea una prioridad? Yo, después de oírle a la vocal de Más Madrid pues claro, exactamente, es que nuestra idea es hacer ese espacio de igualdad en la calle Fundadores y estamos arreglando la inscripción registral. Es que otra inscripción registral no hay, o entonces me expliqué mal. Porque lo que le quiero decir es que el único solar que tenemos que hay problemas de inscripción registral, si no me equivoco, señor coordinador, es el de la calle Fundadores y por tanto es nuestra idea que es donde le dijimos desde el primer momento, y si no me expresado bien pues se lo vuelvo a decir, que es nuestra idea. Respecto a la pancartitis, que les encanta la izquierda, si yo lo entiendo, es decir, nosotros damos por supuesto que yo no me coloco detrás de una pancarta, pero es que yo no soy de pancartas, yo soy de efectividad. Entonces, lo que le digo, yo no creo en las pancartas en los edificios municipales. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Sabe, yo no creo en eso. Yo lo que tampoco voy a decir es, y voy a condenar expresiones como la que utilizó el vicepresidente del gobierno respecto de pegar látigos hasta donde pueda, que se refería a la señora Mariló Montero. Yo cosas de esas siempre lo condenaré públicamente del vicepresidente del gobierno que ustedes apoyan, pero sobre eso la izquierda no tiene nada que decir porque son palabras del vicepresidente del gobierno, del señor Pablo Iglesias que por supuesto es un luchador por la igualdad, contra la violencia de género, yo no lo voy a cuestionar. A mi, desde luego en mi vida se me podría ocurrir poner el tuit la azotaría hasta morir, como dijo el vicepresidente del gobierno de España, y yo condeno públicamente esas declaraciones que me avergüenzan como hombre en todos los sentidos. Y respecto a su obsesión respecto a mi postura de mi partido, le voy a insistir en una cosa, la izquierda y el Partido Socialista y la Ministra de igualdad que en su gran aportación por las mujeres es que el Instituto de la mujer pasa a llamarse Instituto de las mujeres, esa es la gran aportación por la igualdad que hace la Ministra de igualdad del gobierno de España. No me va a decir la izquierda como tengo que vivir mi sexualidad, ni ustedes del Partido Socialista. Les digo, no tajantemente, y yo quiero que mis sobrinos sean educados como les han educado sus padres, entendido que tienen un tío que es homosexual, que vive su sexualidad libremente sin tener que decirles la izquierda como tienen que vivirla y como tienen que educar a sus hijos. Ésa es la diferencia entre ustedes, esa es la diferencia entre los que somos liberales y los que son de la izquierda sectaria. Por cierto, palabras que dijo otro gran padre de esta democracia española, uno de los grandes problemas de la democracia española es que la izquierda sectaria y se llama Rodolfo Martín Villa. También será según el señor Eustaquio Jiménez uno de los antiguos franquistas. Pues es uno de los señores que me permiten expresarme libremente en este pleno y vivir mi sexualidad libremente. Muchas gracias. Vamos con las preguntas, por favor.

Preguntas

Información de Firmantes del Documento



Punto 25. Pregunta nº 2020/0862101 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid: “¿Nos puede informar del procedimiento seguido para la cesión del uso del espacio La Gasolinera y qué requisitos permiten su utilización por parte del colegio Natividad de Nuestra Señora?”

Sr. Concejäl: Tiene la palabra el grupo municipal Más Madrid.

Mª Dolores Curto: La damos por formulada.

Sr. Concejäl: Pues esta Junta Municipal ha, esta Junta Municipal ha aprobado la autorización del Colegio Natividad de Nuestra Señora del espacio de la calle Cartagena con Avenida de los Toreros, en horario lectivo entre las 10 y las 12 y media, dentro de las medidas COVID y de distanciamiento social necesarias para poder impartir las clases en este centro.

Mª Dolores Curto: Vamos a ver, en el pleno del día 15 de septiembre, nuestro grupo municipal realizó la siguiente pregunta, la pregunta número 15. ¿Cuáles son los espacios adscritos al distrito que han sido cedidos para uso escolar y cuál es para colegios que se benefician en aras de cumplir con la distancia de seguridad de 1,5 metros entre estudiantes? En esta ocasión nos respondió el coordinador y cito literalmente. Dijo, hemos colaborado con los colegios en la colocación de mamparas, cintas, separadores y donde haga falta de las señales de convivencia. Hemos cedido dependencias, en este caso de algunas instalaciones deportivas como ocurre con Boston, a los responsables del CEIP Guindalera, para el desarrollo de los servicios de acogida matinal, lo hemos mencionado en los colegios públicos del distrito, hemos hecho muchos cambios de posicionamientos, avisadores, etc. En un reciente artículo de prensa publicado al parecer, la Junta afirmó que al inicio del curso envió una carta a todos los colegios del distrito, tanto públicos como privados y concertados, para conocer sus necesidades. El Colegio Natividad de Nuestra Señora se puso en contacto y solicitó utilizar el espacio la Guindalera durante dos horas al día para hacer gimnasia. Esta concesión seguiría vigente hasta que se supere la situación de sanitaria actual. Salvo que ustedes nos hagan llegar unas copias fechadas de dicha carta, creemos que esta afirmación no responde a la verdad porque hemos preguntado en los diferentes colegios del distrito y no ha llegado la mencionada carta. En la información que facilitó el coordinador en septiembre tampoco se menciona el espacio en la Guindalera, ni siquiera se detalla aquellos espacios cedidos o por ceder a los centros educativos. Es más, en septiembre, también y con bastante detalle la viceconsejera Villacis declaró que habían cedido sobre 150 ofrecidos, tres locales para los colegios. Pero ninguno en el distrito de Salamanca. En el pleno anterior, del 20 del 10 de 2020, en el punto 15, a propuesta de la Mesa de refugiados, el foro local solicitó la cesión del mencionado espacio para el almacenamiento de productos perecederos con el objetivo de distribuirlos a las familias necesitadas del distrito. De nuevo el pleno rechazó el uso del espacio. El espacio Guindalera se creó en la anterior legislatura para el uso y disfrute de todos los vecinos y vecinas del distrito. Y durante ese tiempo fue un espacio vivo, multidisciplinar, sin embargo inmediatamente después de tomar posesión el actual equipo de gobierno, la primera acción fue clausurar el espacio, cerrarlo con candado, e incluso se pintó de blanco el fresco realizado por un artista local. Con posterioridad, este espacio se ha ido abriendo aunque se dejó perder el huerto y el horario de apertura es irregular. El grupo municipal Más Madrid apoya que las niñas y los niños del Colegio Natividad de Nuestra Señora puedan utilizar el espacio en la Guindalera, igual que todas las vecinas y vecinos del distrito, pero exigimos saber cuándo, con qué autorización formal, y no vale verbal, se ha cedido el espacio al colegio concertado privado. Qué requisitos permiten el uso del espacio y por qué no se ha exigido una votación previa del pleno municipal como se exigió para la solicitud presentada por la Mesa de



refugiados del foro local. Señor Fernández, señor concejal presidente, usted reiteradamente ha afirmado que desalojó a los colectivos que usaban la Gasolinera porque no tenían papeles. Usted dice que es escrupulosamente formalista. ¿Qué papeles ha presentado el Colegio Natividad de Nuestra Señora? ¿Se los ha dado usted es que son unos okupas? Gracias.

Sr. Concejal: Le agradezco muchísimo su pregunta. Mire, la diferencia entre ustedes y nosotros es mucha, la verdad es que es mucha y la verdad es que me lo ha puesto relativamente fácil el poder contestarle. ¿Sabe cuál era la autorización que tenía el colectivo de la Gasolinera cuando llegué, tomé posesión un lunes o un martes ya no recuerdo, y pedí si había una autorización al antiguo coordinador del distrito y a la antigua secretaria del distrito, si había una autorización expresa de la cesión despacio? Ninguno, no había ningún papel que autorizasen la cesión de ese espacio para unos pocos que era la Gasolinera. En un folleto que encontré en el despacho de Ahora Madrid, decía que se había gastado 100.000 € en acondicionar un espacio para los suyos, para la Gasolinera, 100.000 €. Y lo pueden ver en un folleto del gobierno anterior, de Manuela Carmena, cuando hablan de las grandes inversiones, de las grandes aportaciones que se hicieron en el distrito de Salamanca. 100.000 € en la Gasolinera para ustedes y sus entidades, sus instituciones populares de resistencia. El Colegio Natividad de Nuestra Señora presentó un escrito a la Junta Municipal el 24 de septiembre, donde nos hablaba de la posibilidad de utilizar las dependencias de referencia en días y horarios lectivos al objeto de poder desarrollar en las mismas los recreos para el alumnado, de lunes a viernes. Escrito del 24 de septiembre de 2020. ¿Hay un escrito de la Gasolinera, señora vocal vecino en la legislatura anterior? No, no hay ningún escrito. Este colegio es la diferencia, no son okupas, y esos tampoco eran okupas, ustedes les dejaban el espacio. Eso era para disfrute, eso sí que es, esto es como lo de Galapagar, el coto de ustedes, nada más. 24 de septiembre de 2020, de lunes a viernes de 10 y media a 12 y media, previo al oportuno informe de los servicios técnicos del distrito, hay hasta un informe de los servicios técnicos. Establecerse de acuerdo a la superficie total de la zona solicitada el aforo máximo que está admite, simultáneamente se comunica a los interesados la cesión del espacio, de manera gratuita, no siendo necesario los servicios del técnico de luz y sonido. Resolución que firmé como concejal del distrito. El documento en el que se materializa dicha cesión incluye cuantas determinaciones se precisan en estos casos, y en concreto las relativas al foro, considerado que abrazan los siguientes resultados. Se los puedo pasar a leer en la correspondiente autorización que se le dio al colegio. Respecto a la Gasolinera no existe ninguna autorización ni distribución de espacio. Esa es la diferencia entre ustedes, la manera de gestionar entre unos y otros, no sé cómo tienen el valor de venir al pleno y decirnoslo. Respecto a si ha habido otras peticiones, nos hemos dirigido a todos los colegios del distrito por carta. A todos los colegios. Y como consecuencia de ello, el Colegio Menesiano para la utilización de unidades deportivas de la Instalación deportiva básica Breogán, ese que le molesta tanto al señor Cueto de todos los lazos naranjas. Al objeto de poder desarrollar en las mismas las clases de educación física el alumnado, en el horario de mañana. El Colegio Guindalera, para la utilización de la instalación deportiva Boston, en horario de 7 y media a 9 para el desarrollo de programas de acogida matinal, por el cumplimiento de las instancias de los primeros del cole durante el mes de septiembre y primeros días de octubre. Posteriormente, el propio colegio ha acondicionado dependencias interiores del propio centro dadas las bajas temperaturas a primera hora de la mañana para los menores. A pesar de todo eso nos hemos ido dirigiendo a todos los colegios del distrito y queremos ir a más con la ampliación de aceras y aprovechamiento de bandas de aparcamiento, siempre que sea posible en determinados colegios, porque nos hemos reunido con los colegios del distrito. Desde el Colegio Loreto, Colegio de las Agustinas, Colegio del Pilar, la Escuela Infantil Ruiz Jiménez que ya está, el Colegio SAFA Trilema, el Colegio Caldeiro, el Colegio Reina Victoria, adaptándose a las medidas pertinentes dentro de lo posible. Además,

Información de Firmantes del Documento



en las Unidades de actuación distrital estamos trabajando en un proyecto para intentar que la entrada y la salida de los padres se cumplan el tema de las distancias respecto de los niños en todos los colegios del distrito. Entonces, a su pregunta, hay una autorización con las condiciones y prescripciones técnicas que correspondan frente al gobierno anterior que sería un espacio sin autorización y sin título legal alguno, por eso, el primer fin de semana como concejal del distrito procedí a desalojar un espacio que no estaba cedido legalmente. Y por ciento, incumplieron un acuerdo del pleno votado por el Partido Socialista, votado por Ciudadanos y votado por el Partido Popular, que era destinarlo ese espacio para ampliación del Centro Cultural Buenavista. Ahora mismo se está elaborando el Área de obras y equipamientos el proyecto de ampliación del Buenavista, y puedo anunciarles que no solo vamos a ampliar la biblioteca, que por ciento tiene el honor de que se llame David Gistau, un gran periodista de este país que falleció a los 50 años, sino que también se va a proceder a reformar parte del propio Centro Cultural Buenavista. Muchas gracias.

Punto 26. Pregunta nº 2020/0862205 formulada por el Grupo Municipal Vox: “El pasado 26 de Octubre comenzó el dispositivo especial de recogida de la hoja. ¿Podría indicarnos el Concejal Presidente qué recursos materiales y humanos se están implementando en el Distrito para su recogida y preservación de la limpieza y seguridad de aceras y parques, así como el número de avisos vecinales que ha habido en relación a esta cuestión?”.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Grupo Municipal Vox, don Alejandro.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. Damos por formulada la pregunta.

Sr. Concejal: Tiene la palabra el señor Coordinador.

Coordinador: Sí, gracias presidente. Evidentemente para contestar esta pregunta tengo que pedir la información al área, aunque la pregunta solo va dirigida a asuntos, a cuestiones que son competencia de los órganos del distrito, en este caso lo que me corresponde como coordinador, evidentemente esta es una competencia del área, pero bueno, yo le paso a contar lo que me dicen. El contrato que actualmente, el contrato integral de limpieza actual no tiene medios designados de manera individualizada a un distrito, está agrupado en distintos lotes y en concreto el distrito de Salamanca comparte este lote con los distritos de Chamartín, Retiro y Arganzuela, y las personas que a diario trabajan en la limpieza, en la operación de retirada de la hoja son 175 operarios, más el refuerzo que tienen en fin de semana, sábados, domingos y festivos, de 104, y operan un total de 16 barredoras. Lo que no me han facilitado hasta el momento es la segunda parte de su pregunta, que habla del número de vecinos, del número de avisos vecinales que se han recibido, que tan pronto lo tenga se lo hago llegar con muchísimo gusto.

Sr. Concejal: En cuanto tengamos esa contestación que ya hemos pedido la ampliación se la dirigimos, ¿vale? Ya todos los grupos, perdón.

Alejandro Martínez: Muy bien, gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Siguiendo cuestión.



Punto 27. Pregunta nº 2020/0862209 formulada por el Grupo Municipal Vox: “¿Puede informarnos el Concejal Presidente de forma detallada sobre cuál es el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones financieramente sostenibles (IFS), distinguiendo entre las que se han aprobado en esta legislatura y las que provienen de épocas anteriores; y concretando la fase presupuestaria (autorización, disposición, obligación reconocida, pago propuesto o pago efectuado) en que se encuentran y las cuantías correspondientes?”.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias, Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor Concejal Presidente. La damos por formulada.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Le contesta el señor Coordinador.

Coordinador: Sí, gracias señor Presidente. Voy a intentar ser todo lo didáctico que pueda en una pregunta que es muy prolija porque tiene muchísima petición de información, pero con mucho gusto le digo de la que dispongo en términos generales y luego, en cualquier caso, si tiene alguna cuestión que pueda completar en la página de transparencia.madrid.es está toda la información desagregada sobre las pasadas inversiones financieramente sostenibles. Usted conoce el mecanismo de las inversiones financieramente sostenibles, las IFS conocidas así coloquialmente, provienen de la incorporación de los remanentes del ejercicio anterior, se incorporan, la manera que le indico para el exceso de remanentes, como le digo, son las inversiones financieramente sostenibles, y a partir de ahí tienes un plazo de dos años de ejecución. Es verdad que la mecánica, lo que es el procedimiento administrativo pues a veces lleva a que muchas veces previsiones de esas inversiones se vayan continuando a lo largo de los ejercicios. En ese sentido, le diré que las del 14, pregunta por varios años, las del 14 están todas ejecutadas y tuvieron un presupuesto de 236.906 €. Todas en fase ya O, es decir se ha desplegado la autorización, la disposición y luego el reconocimiento de la obligación que es lo que me pregunta usted en su iniciativa. Correspondientes al 2015, todas también en fase O, ejecutadas y el importe de 186.514,10 €. En 2016, todas ejecutadas, 311.002,80 €. En el ejercicio del 2017, 376.427, todas también ejecutadas pero en este caso algunas actuaciones también provenían de ejercicios anteriores, ¿de acuerdo? Así seguimos al año 2018 en el que efectivamente también se procede a la ejecución de varias inversiones si bien es verdad que por esta dinámica que les digo, del 18 he detectado dos ejecutadas en el 20, ¿de acuerdo?, 5 pendientes, que también se han hecho en el 20 porque estaban en fase de redacción de proyectos, saben que también la redacción de proyecto pasa luego por una supervisión del proyecto, de la oficina de supervisión es una situación como le digo prolija. Y así, si me permite, llegamos al año, perdón que me estoy, en el año 19, en el año 18 como le digo con estos matices es verdad que se produjo un incremento espectacular de lo ejecutado, ejecutada en su totalidad, luego eso podrá usted comprobar como le digo porque ascendió a la cantidad de 1.401.369 €. En el año 19 es verdad que bueno, coincide el cambio de gobierno, hay una previsión para el año 19 que ya estaba presupuestada de 140.653 € con distintas situaciones. Hay obras que están ejecutadas y que por tanto ya se han terminado totalmente, se ha reconocido la obligación que están pendientes del pago correspondiente, y en el 19 también cuando llegamos tuvimos que hacer frente también bueno a lo que es una continuidad de la aprobación de distintos proyectos de obra que estaban pendientes. Y así llegamos al 2020



donde el gran problema que está habiendo no es un problema que sea del distrito de Salamanca, es un problema de financiación como saben de las entidades locales, de los ayuntamientos. Las inversiones financieramente sostenibles como fórmula de incorporación de remanentes como saben ha desaparecido, y espero que esa financiación se obtenga vía remanentes directos, pero bueno esto es una decisión que está bueno pues entiendo que está en el debate del presupuesto del propio Ayuntamiento que se va a sustanciar en los próximos días y tan pronto tengamos la correspondiente financiación iremos sacando obras adelante. Sí le digo que hemos aprovechado este año atípico del 20 con el tema de la pandemia y tal, para trabajar mucho proyecto, es decir, a falta de financiación, a falta de posibilidades de actuación, bueno pues sí hemos aprovechado para elaborar proyectos que tan pronto tengan la financiación puedan ser puestos en marcha. No tengo nada más que decir.

Sr. Concejala: Pues muchas gracias. Grupo Municipal Vox, don Alejandro.

Alejandro Martínez: Sí, simplemente por puntualizar, no sé si escuchado bien, en el año 19 si me puede repetir.

Coordinador: Sí, en el año 19, lo repito perdnenme pero no sé por qué, si es por el gel hidroalcohólico pero me lavo las manos y no soy capaz de pasar las hojas, perdón.

Alejandro Martínez: Simplemente el dato de ejecución.

Sr. Concejala: Del 2019.

Coordinador: En 2019 el dato que le he facilitado es que el importe previsto eran 140.653,87 €, que las obras estaban algunas pendientes de financiación, otras estaban ya cumplidas en la fase O, o sea pendientes de pago, se habrá hecho, y aprobamos algunos proyectos, por ejemplo que tengo aquí el polideportivo de Fuente del Berro se aprobó a finales de octubre, o sea lo hemos aprobado este año, como le estoy contando. Lo mismo nos ha pasado con algún otro proyecto como las pistas de fútbol, iluminación de gradas, urbanización en la instalación deportiva Torrespaña, es decir esto no es, es complicado hacer una foto fija por el, bueno por lo que le estoy contando.

Alejandro Martínez: Muchas gracias.

Sr. Concejala: Pues muchas gracias a usted. Vamos ya con la última pregunta y cumpliendo el horario.

Punto 28. Pregunta nº 2020/0862210 formulada por el Grupo Municipal Vox:
“En el Pleno del Ayuntamiento celebrado el pasado 27 de Octubre, fueron aprobadas mejoras tecnológicas para los Plenos de Distrito en cuanto a su difusión por "streaming" así como la posibilidad del voto telemático de los vocales vecinos. ¿Podría indicarnos el Concejala Presidente cuándo está previsto que se pongan en marcha en nuestro Distrito dichas mejoras?”.

Sr. Concejala: Usted tiene la palabra.



Alejandro Martínez: Muchas gracias señor Concejal Presidente. La damos por formulada.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Señor Coordinador.

Coordinador: En relación al streaming bueno, lo estamos viendo, es decir el sistema de retransmisión por streaming estaba previsto, otra cosa es el nivel de satisfacción o de funcionamiento o de operatividad que ha tenido pero bueno, el streaming ahí está y lo hemos tenido. En cuanto al tema del voto telemático, ahí no le puedo decir otra cosa más que desde el punto de vista formal aplicamos la normativa que en cada momento está en vigor. El reglamento orgánico de los distritos no contempla la posibilidad de la vía, del voto telemático. Una cosa es la opinión, la bondad que pueda tener el voto telemático, que yo puedo compartir, pero no se trata de lo que a uno en este caso le parece bien o mal y comparte o no comparte, se trata de lo que dice la normativa. Yo, les invitaría a que presenten la iniciativa correspondiente, no sé si en el pleno de Cibeles o donde corresponda, para que esto, una vez que esté incorporado a una modificación del reglamento orgánico pues entiendo que lógicamente será posible. Hoy por hoy el voto telemático es una cuestión puramente de procedimiento, no está contemplado por muy útil o por muy deseado que pueda ser. Es lo que le puedo decir.

Sr. Concejal: Don Alejandro.

Alejandro Martínez: Sí, muchas gracias. Efectivamente era una pregunta que no tenía sentido técnico entonces entiendo que no pueda concretar el asunto. Quizás era más política, en ese sentido para el concejal presidente, sí había, si nos podía avanzar si hay previsión para el 2021 como se dice en el distrito creo que es Puente de Vallecas, que se va a iniciar un poco el programa piloto para ver cómo funciona y demás, pues concretar si había alguna previsión por esto.

Sr. Concejal: yo le puedo decir que es un tema competencia del Área de Vicealcaldía, de coordinación territorial. Sé que están trabajando en ello y efectivamente tiene una experiencia piloto en el distrito de Puente de Vallecas. Lógicamente es voluntad del equipo de gobierno adaptarnos a estas circunstancias y lo que sirva para mejorar, igual que se ha hecho en el pleno del Ayuntamiento, donde ya podemos hacer voto telemático. Esa es la tendencia. Si el problema aquí es un poco a lo que me referido al inicio del punto tres del pleno, el problema es que la normativa hay que aplicarla a 21 ciudades a la vez, porque en realidad en Madrid no son 21 distritos sino que son 21 ciudades. Pero en esa línea de trabajo estamos, yo me imagino que los cinco grupos municipales estaremos de acuerdo. Sin más asuntos que tratar, agradeciéndoles a todos los que han hecho posible esta asistencia streaming, también agradeciendo a los que nos han sufrido desde el otro lado de las cámaras, agradecer el trabajo de los que lo han hecho posible, los técnicos, de Beatriz, de Cristina, de Mila, del coordinador del distrito, de la secretaria del distrito, a la que de nuevo felicito antes de irme, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias.

Finaliza la sesión a las veintidós horas y treinta y nueve minutos.

Madrid, 10 de diciembre de 2020.

La Secretaria del Distrito de Salamanca.

Información de Firmantes del Documento

